

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Facultad de Humanidades



GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

Curso Académico: 2015/2016

Convocatoria: Junio

Título del Trabajo Fin de Grado: Lenguaje vago, ambigüedad y redundancia en el discurso político

- Autor/a - Castañeda González, Ana

- Tutor/a - Cortés Rodríguez, Luis

RESUMEN

Nuestros políticos persiguen en sus discursos una serie de objetivos; para conseguirlos, llegan a utilizar todo tipo de herramientas o mecanismos. Pues bien, entre tales mecanismos alcanzan una gran importancia determinados modos eufemísticos, que denominaremos *lenguaje vago*, *lenguaje ambiguo* y *lenguaje redundante*, términos que implican conceptos parecidos, pero no iguales. En este trabajo, procederemos, en primer lugar, a sus definiciones, características, tipología, objetivos, etc. y, en segundo lugar, intentaremos aplicar tales ideas a un corpus determinado de discursos; concretamente, nos centraremos en los discursos del presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, emitidos en los debates del estado de la nación celebrados en 2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011. De este modo, ya sí podremos ver el uso que hacen los políticos de estos empleos.

ÍNDICE

1. Introducción
 - 1.1. Cuestiones preliminares
 - 1.2. Justificación
 - 1.3. Objetivos
2. Metodología
3. Desarrollo
 - 3.1. Vaguedad, redundancia y ambigüedad
 - 3.1.1. Estado de la cuestión: definiciones
 - 3.1.2. Hacia una distinción
 - 3.2. Vaguedad, redundancia y ambigüedad en los discursos del presidente Zapatero
 - 3.2.1. La vaguedad y su función
 - 3.2.2. La redundancia y su función
 - 3.3.3. La ambigüedad y su función
4. Conclusiones

Bibliografía

LENGUAJE VAGO, AMBIGÜEDAD Y REDUNDANCIA EN EL DISCURSO POLÍTICO

Castañeda González, Ana

1. Introducción

1.1. Cuestiones preliminares

Si buscamos ‘lenguaje’ en el DRAE, varias son las definiciones propuestas, pero, quizá, en este caso, la que más nos conviene sea la siguiente: «Estilo y modo de hablar y escribir de cada persona en particular». Así, no podemos hablar de una facultad, por así decirlo, homogénea. El lenguaje varía en todo momento, según un conjunto muy amplio de factores, ya sean estos geográficos, sociales o de cualquier otro tipo.

Preguntas tales como ¿qué mecanismos utilizan los políticos para conseguir sus metas?, ¿qué hay detrás de los discursos en los debates del estado de la nación?, ¿qué grado de influencia ejerce el lenguaje en los mismos?, ¿la precisión o claridad léxica es siempre beneficiosa?, ¿resulta, en algunas ocasiones, la vaguedad mucho más eficaz?, etc., son, entre otras, las que nos tenemos que plantear cuando nos encontramos ante un discurso político.

Los políticos, tras sus discursos, siempre esconden un objetivo, una intención y, para alcanzarla utilizan todo tipo de recursos o estrategias. Sus mensajes están cargados de connotaciones, ya sean estas positivas o negativas. La imagen, los gestos, el tono de voz..., aunque no lo creamos, nos transmiten mucha información.

Es de todos sabido que la eficacia es uno de los ejes más importantes en este tipo de discursos. Convencer al público es el objetivo principal de cualquier tipo de discurso, no solo del político, que es el que aquí nos concierne. Para ello, se llega a utilizar toda clase de herramientas, las cuales iremos tratando a lo largo de este trabajo. Pero no solo es la

eficacia el único principio del ‘buen hablar’ que se ha de seguir, sino que también tenemos que pensar en los otros tres, es decir, la corrección, la adecuación y la claridad.

Detengámonos en este último.

Anteriormente, cuando he planteado una serie de preguntas, dos de ellas hacían alusión a este punto. Las vuelvo a recordar: ¿la precisión o claridad es siempre beneficiosa?, ¿resulta, en algunas ocasiones, la vaguedad mucho más eficaz? Pues bien, ha llegado el momento de resolver esta cuestión. Frente a lo que todos o la mayoría de nosotros pensamos, la claridad no es tan favorable dentro de la política. La verdad es una realidad a veces dura que la sociedad no quiere ver o aceptar. En consecuencia, los políticos se ven forzados a ‘maquillarla’. ¿Cómo? Muy sencillo: haciendo uso de varios modos de lenguaje, a saber, el vago, el ambiguo y el redundante.

Estos debates, que reflejan el estado de España en un momento determinado de la historia, repercuten no solo a nivel nacional, sino también internacionalmente. Por ello, su previa ejecución es realmente decisiva. Con lo poco dicho hasta el momento, sí que podemos resaltar una idea muy clara y decisiva en esta investigación: no toda la información se puede reflejar del mismo modo. Numerosos mensajes tienen que ser ‘maquillados’ o incluso ‘manipulados’. Ahí es donde entra, actúa el lenguaje vago, ambiguo y redundante.

1.2. Justificación

Los políticos, en todo momento, han de servirse de numerosas herramientas. Sus discursos están plagados de mecanismos de convicción, ya que la eficacia es sin duda el principio del ‘bien hablar’ más perseguido por quienes elaboran estos discursos.

De este modo, no toda la información tiene que ser transmitida de la misma manera. De hecho, no se puede transmitir de la misma manera. Al hablar de los discursos parlamentarios (los emitidos en los debates del estado de la nación celebrados en 2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011), tenemos que ser muy conscientes de que el cuidado es mayor. Su proceso de elaboración es minucioso, todo está estratégicamente formulado.

La veracidad es otro de los aspectos más importantes en ellos. Ya no se trata de decir la verdad, sino de decir aquello que consideramos verdadero o real. Para ello, algunas realidades tienen que ser ‘maquilladas’, ‘disfrazadas’. Varias son las alternativas posibles para conseguir dicho propósito, pero, en este caso, los mecanismos que consideraremos como rasgos propios de los lenguajes vago, ambiguo y redundante serán los protagonistas.

He querido orientar este trabajo en esa dirección porque creo que son aspectos muy poco estudiados—casi inéditos—dentro del ámbito de investigación del análisis del discurso. Su función es realmente significativa dentro de los discursos, ya no políticos, sino de cualquier orientación. No solo la vaguedad, también la ambigüedad y la redundancia son mecanismos muy utilizados dentro de nuestra sociedad, especialmente para disimular la carencia de información.

Para nuestro trabajo, me he valido de un amplio corpus, los discursos iniciales de los debates del estado de la nación celebrados en 2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011 emitidos por el presidente Rodríguez Zapatero, para reflejar tal realidad.

1.3. Objetivos

Con este trabajo pretendo llegar a conseguir varios objetivos, si bien uno de ellos es el que permite el desarrollo de todos los demás; de ahí, su gran importancia. Ese es el de definir el lenguaje vago, ambiguo y redundante. Tal definición acarreará otros tantos aspectos: sus características, sus funciones o sus relaciones con otros lenguajes.

La comunicación política, frente a lo que ciertas personas puedan llegar a pensar, conlleva una gran carga de trabajo detrás de sí. La elaboración de un discurso amplio, como por ejemplo el inicial de un debate del estado de la nación, es compleja, ya que va a tener una gran repercusión lo que se diga en él y cómo se diga. Así, la elección de las palabras, más que nunca, determinará su eficacia.

Como bien he señalado con anterioridad, la claridad no es siempre beneficiosa. La verdad puede alterar, movilizar a la sociedad española, en tanto que un uso de un lenguaje más genérico puede favorecer tanto a dicha sociedad como al político. Estos lenguajes

permiten no solo ‘disfrazar’ ciertos temas, sino también ocultar, camuflar asuntos o cuestiones polémicas que no quieren ser tan públicamente exhibidas.

El lenguaje dispone, detrás de sí, de un amplio conjunto de mecanismos, recursos que los políticos manejan a la perfección y que no dudarán, en ningún momento, en usarlos, en llevarlos a cabo. La meta de este trabajo reside justamente en conocer, en profundidad, cómo se manifiestan estos tipos de lenguaje a lo largo de un discurso. Y, para ello, es vital tratar, relacionarnos con todo lo que a él nos atañe. De ahí que nos corresponda determinar sus características, analizar sus funciones antes de llevar a cabo nuestro tercer objetivo en esta investigación: su aplicación a los discursos del presidente José Luis Rodríguez Zapatero.

Lo que quiero reflejar o, mejor dicho, esclarecer con todo esto es la importancia que ejercen tales lenguajes en los discursos políticos de nuestro país. Por desgracia, muy pocas son las investigaciones dentro de este campo y espero, con ilusión, que este breve trabajo pueda ayudar, en alguna medida, a ordenar, iluminar esta manera de empleo así como su justificación. El uso del lenguaje vago, ambiguo y redundante, generalmente, tiene una determinada intención. Intentemos descubrirla, al menos en algunos de sus aspectos.

2. Metodología

Para conseguir los objetivos establecidos, los pasos que pretendemos dar serán los siguientes. En primer lugar, tras la introducción (ya comentada), nos detendremos en el apartado titulado ‘Vaguedad, redundancia y ambigüedad’ para definir, esclarecer todas las dudas, imprecisiones que tengamos sobre los lenguajes, vago, redundante y ambiguo, ya que su confusión es muy frecuente. Sí que es verdad que guardan muchas semejanzas, similitudes entre ellos, pero tenemos que saber diferenciarlos en todo momento, de ahí, su importancia. Para ello, dos serán los epígrafes que vamos a desarrollar; por un lado, el «Estado de la cuestión: definiciones», dentro del cual estudiaremos su situación en la actualidad, y, por el otro, la distinción de los términos, que expondremos bajo el título «Hacia una distinción». Aquí, además de la definición, sus características, funciones y mecanismos de uso serán tratados. En segundo lugar, ahondaremos en la cuestión, mediante

su aplicación a discursos reales. A este apartado lo denominaremos «Vaguedad, redundancia y ambigüedad en los discursos del presidente Zapatero».

El corpus del que nos vamos a valer para este análisis, como hemos señalado con anterioridad, está formado por siete discursos del presidente Rodríguez Zapatero, los emitidos como discursos iniciales de los debates del estado de la nación celebrados en 2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011¹, lo que supone más de siete horas de grabación. Aquí, ya sí, veremos realmente el tratamiento de los conceptos, de los lenguajes en las siete intervenciones. Para facilitar su mejor comprensión, dividiremos este apartado en tres epígrafes o partes. La primera estará dedicada a la vaguedad, «La vaguedad y su función», la segunda lo estará a la redundancia, «La redundancia y su función», y la tercera, a la ambigüedad, «La ambigüedad y su función».

En tercer lugar, daremos paso a las conclusiones. Haremos un recorrido por todas las ideas, cuestiones, tesis consideradas a lo largo del ensayo para enmarcar la imagen final, para descubrir si con todo lo tratado, con todo lo investigado hemos conseguido conocer mejor los usos y sus motivos del lenguaje vago, del redundante y del lenguaje ambiguo.

Finalmente, expondremos toda la bibliografía consultada y estudiada. He de decir que la mayoría de la misma ha sido en inglés ya que, aunque en esta lengua tampoco es amplia, desgraciadamente, este campo de investigación apenas ha sido analizado en español. Con todo ello, algún que otro artículo sí que hemos encontrado. Del mismo modo, los anexos también serán adjuntados para comprender, entender mejor los discursos del presidente José Luis Rodríguez Zapatero.

3. Desarrollo

3.1. Vaguedad, redundancia y ambigüedad

3.1.1. Estado de la cuestión: definiciones

¹ Recordemos que ni en 2004, 2008, ni en 2012 se celebró tal debate del estado de la nación.

Lenguaje vago, lenguaje ambiguo y lenguaje redundante. Tres tipos y tres definiciones que hacen posible su distinción, aunque sea, en cierto modo, difícil de establecer. Muy parecidos, pero diferentes al mismo tiempo. Comencemos, pues, con estas.

Es muy probable que del concepto ‘lenguaje vago’ tengamos todos una idea más o menos delimitada, especialmente si la aplicamos al discurso político, pero ¿qué vamos a entender nosotros por lenguaje vago?, ¿cómo lo podemos llegar a distinguir?, ¿qué expresiones y estrategias son las más utilizadas por nuestros políticos?, ¿qué funciones cumple?, ¿llegan a descifrar dichos códigos los interlocutores?

Pues bien, ya, desde la Antigüedad, varios fueron los estudiosos que se interesaron por este tema. Los juicios sentenciados en cuanto a la vaguedad o, lo que es lo mismo, la falta de precisión se remontan a Platón con su *Eutifrón* y a Aristóteles con su *Retórica*. Los filósofos perseguían elaborar una definición perfecta de la ‘esencia’ de cada término para, así, reflejar, mostrar su ‘verdadero’ significado; buscaban, con todo esto, la exactitud, la belleza de la perfección.

Gracias a su labor y a lo acertado de sus investigaciones, Peirce (1902) es considerado el creador de la primera definición de vaguedad. Así, el autor define el concepto de la siguiente manera:

A proposition is vague where there are possible states of things concerning which it is intrinsically uncertain whether, had they been contemplated by the speaker, he would have regarded them as excluded or allowed by the proposition. By intrinsically uncertain we mean not uncertain in consequence of any ignorance of the interpreter, but because the speaker's habits of language were indeterminate; so that one day he would regard the proposition as excluding, another as admitting, those states of things. Yet this must be understood to have reference to what might be deduced from a perfect knowledge if his state of mind; for it is precisely because these questions never did, or did not frequently, present themselves that his habit remained indeterminate (Peirce 1902: 748)

De esta manera, los hablantes son los que tienen el poder de ‘excluir’ o ‘admitir’ ciertos estados en sus enunciados.

Otros autores también han reflejado su punto de vista en cuanto al tema. Por ejemplo, Danell cita a Alston (1964), quien en su *Filosofía del lenguaje* (1964), nos muestra la siguiente definición: *A term is said to be vague if there are cases in which there is no definite answer as to whether the term applies* (Danell 1978: 04).

El autor, con su contribución, defiende la ‘necesidad’ de utilizar el lenguaje vago en contextos determinados, ya que estamos hablando de un mecanismo, de un recurso de notable importancia dentro del ámbito comunicativo. En consecuencia, el contexto que envuelve al discurso es fundamental para el uso de un tipo de palabras u otro. Sin embargo, no todos los autores confluyen en la misma idea. Tal es el caso de Ullmann (1962) que, por su parte, considera que tal falta de precisión tiene que ser comprendida como algo negativo, perjudicial para las palabras. Deese (1974) nos ofrece una visión un poco más, por decirlo de alguna manera, anímica del asunto al entender que la vaguedad va unida a las ideas y no al lenguaje:

I have been arguing for some years now (...) that the correspondence between the ideas possessed by two individuals who are in communication on a common topic is rather poor, a condition which we ordinarily do not notice because we seldom make explicit attempts to validate a communicated idea against the original. When we do, as in the case of giving directions to someone about how to do something, we are suddenly made aware of the discrepancy that exists between ‘the same’ idea in the minds of two different people. Ordinary situations demand that we place only the loosest of interpretations upon some linguistic utterance we hear. (Deese 1974: 72)

Otra aportación es la de Crystal y Davy (1975), quienes se han decantado por la elaboración de una escala gradual determinada por la formalidad del momento. Cuatro son los grados:

- a. Pérdida de memoria; los hablantes seleccionan la palabra precisa.
- b. El lenguaje no tiene la palabra exacta o el hablante no la conoce.
- c. El sujeto de la conversación requiere de precisión y, en consecuencia, se tendrá que realizar una aproximación o caracterización.
- d. Se ejecuta la elección de un término vago para mantener la atmósfera.

Con todo ello, podemos llegar a una idea global de lo que es el lenguaje vago. Se trata de un fenómeno muy usual en el que la imprecisión, la inexactitud o la generalidad potencian un abanico de posibilidades dentro del significado.

Otro lenguaje, no menos importante, es el ambiguo. Numerosos son los estudiosos que han aportado sus puntos de vista y que, en consecuencia, han ayudado a establecer una definición del mismo, lo más clara posible. Así, Tanaka (1992) considera que su uso permite que el político pueda prolongar sus ideas durante un período dilatado para, con ello, lograr una mayor inclinación e interés por parte del público. Y cito:

Some of the audience may like it, because they think it is clever, or because they think it is unusual; some may not recover the message immediately, and then they may think about it or a while until they finally get it, or they may ask someone else what it means; some may decide that they are not very keen on it, for it is so obscure. These different reactions will all be welcomed by the advertiser (Tanaka 1992: 95)

E. F. Kittay (1987) también defiende dicha idea, es decir, la de hacer un claro uso de este tipo de lenguaje para lograr aquellos objetivos establecidos por los políticos. Esa captación, esa curiosidad en el público es, por tanto, esencial. Él lo expresa de la siguiente manera:

In rhetorical modes such as advertising and political slogans, ambiguity is exploited for its attention-drawing quality. (...) Skill in purposive ambiguity can lend its purposes to potent ends: the increase of wealth, the acquisition of political power, the enjoyment and enhancement of art. We remark that advertisementwriters are richly rewarded; political speech—and slogan—writers much sought after; and literally writers, when successful, highly esteemed (Kittay 1987: 80)

De este modo, ya sí podemos decir que un mensaje ambiguo es sinónimo de numerosas alternativas, opciones, posibilidades dentro del significado de una palabra.

Otra pregunta que nos tenemos que plantear es: ¿qué es la redundancia? En este caso, según Shannon y Weaver es una *fracción del mensaje innecesaria en el sentido de que si faltara, en el mensaje, este seguiría esencialmente completo, o al menos podría completarse* (Shannon y Weaver 1981, 29). Así, hablamos del exceso de información que permite esconder la falta de significado en las palabras, las alteraciones semánticas o la dilatación de las propias expresiones. Sí que sería una parte repetitiva, incluso sobrante, pero que a la vez permite ocultar ciertas carencias.

3.2. Hacia una distinción

Claro está que para distinguir estos usos eufemísticos es necesaria la definición de cada uno de ellos. Pero, ¿es suficiente? No lo creo. Características, tipologías, objetivos son fundamentales para aclarar, aún más, la diferencia entre los mismos. Y de ahí, este segundo apartado.

En lo que atañe a la caracterización del lenguaje el vago, podemos resumir sus rasgos representativos de la siguiente manera:

- a. Carácter global de los términos.
- b. Heterogeneidad.
- c. Carencia de márgenes delimitados claros fuera del ámbito lingüístico.
- d. Apertura de un abanico de posibilidades dentro de un mismo concepto.
- e. Gran importancia del contexto comunicativo.
- f. Eficacia del mensaje.

Me detengo en esta última característica, ya que, si recordamos conceptos básicos, la eficacia es una de la ‘máximas’ de Grice (1981). En este caso, su tarea en el lenguaje vago es fundamental al ser el factor que promueve la convicción del mensaje. Ahora bien, las otras tres –la máxima de cualidad, la máxima de cantidad y la máxima de manera o modo— también ejercen su grado de influencia.

Con todo ello, la vaguedad ya no resulta tan elemental como en un primer momento podíamos llegar a imaginar. Pero, ¿solo hay un tipo de vaguedad o, por el contrario, podemos hablar de ‘vaguedades’? Efectivamente, existen varios tipos. Fue R. Kempson (1977) quien estableció esa distinción, en concreto, de cuatro clases:

1. ‘Vaguedad referencial’. Se produce cuando el significado de la entidad es, en principio, claro, pero se produce una cierta alteración en el momento de aplicar dicho significado a determinados términos. Ejemplos de dicha imprecisión se pueden apreciar en palabras tales como *ciudad y pueblo*, o *montaña y colina*. Por decirlo de una manera mucho más simplificada, el problema se halla en las fronteras, en los límites de separación entre los diferentes conceptos. K. Baldinger (1970), en su Teoría Semántica, y R. Trujillo (1976) han sido algunos de los estudiosos que más han tratado dicho problema.
2. ‘Indeterminación de significado de algún elemento o frase’. Elementos léxicos tales como ‘bueno’, ¿qué nos sugieren?, ¿qué nos transmiten? Pues bien, este tipo de entidades son las que pertenecen a este segundo grupo, las cuales dependen, en todo momento, del contexto en el que nos encontremos.
3. ‘Generalidad’. Nos referimos a la falta de precisión en el significado de una palabra, aunque, en principio, este pueda resultarnos evidente. Un ejemplo muy claro es el de ‘persona’, concepto totalmente impreciso, subjetivo.
4. ‘Disyunción de interpretaciones’. Creo que la representación más evidente de este último tipo puede ser la conjunción ‘o’, la cual nos abre un camino de posibilidades, de ‘interpretaciones’ dentro de un mismo campo.

Ahora bien, la autora reconoció que, más que tipología, estas clases podrían ser causas. De este modo, otros autores también han contribuido a dicha división. Tal es el caso de Channell (1983, 1985, 1990, 1994), quien, a lo largo de su carrera, ha establecido, de nuevo, cuatro clases de lenguaje vago.

Tras toda la bibliografía consultada, me gustaría completar esta clasificación con los puntos de vista de otros autores y con las expresiones, los recursos que estos han utilizado. De este modo, me he permitido establecer una distinción que considero más acabada que las anteriores; es la siguiente:

- Aproximaciones de números. Dentro de este campo, tenemos que dejar claro desde un primer momento que los hablantes gozan de dos posibilidades: la primera, hacer uso de cantidades exactas; la segunda, hacer uso de la imprecisión. En la mayoría de los casos, optan por la segunda al considerar que mediante dicho empleo pueden llegar a conseguir sus metas. Aproximaciones tales como *sobre* doscientos, cinco o seis, *por debajo de* dos, *menos de* cuatro, *más de* cinco, etc. son las que aquí nos conciernen. Estas expresiones son denominadas de diferentes modos según los distintos autores. Por ejemplo, Channell (1980) las bautiza como ‘approximations’, Wierzbicka (1986), ‘aproximatives’, mientras que Prince (1982) las enuncia como ‘rounders’, entre otras muchas más.
- Cuantificadores indeterminados vagos. Expresiones tales como *mucho*, *alguno*, *poco*, *varios*, *un montón de...* pueden llegar a ser mucho más esclarecedoras que cantidades absolutas en numerosas ocasiones. Autores como Powell, Moxey y Sanford lo han comprobado con sus estudios.
- Marcadores para categorías vagas. Expresiones tales como *o algo así*, *y esas cosas o lo que sea* son típicas de esta clase. Channell las considera como claras manifestaciones representativas del pensamiento del hablante, el cual no puede exteriorizarlo, ya sea porque no conoce su nombre o porque, por determinadas circunstancias, no le conviene encasillarlo. Así, ese pensamiento resulta más complejo de lo que parecía.
- Marcadores de posición. Términos como *cosa* o *cosas* son los más utilizados dentro de esta última categoría. Channell (1994) nos explica que el hablante es quien decide entre un uso más exacto de la palabra o, por el contrario, un uso más impreciso. La explicación reside en posibles usos ofensivos, despectivos o

indebidos que tienen que ser evitados. Así, lo pragmático prevalece sobre lo semántico. Clark y Wilkes-Gibbs (1986/1992) sostienen también dicho punto de vista al resaltar la importancia ejercida por el contexto.

Channell no olvida que existen otras expresiones, tales como *tipo de, quizá, algo parecido*, entre otras muchas más, e incluso prefijos y sufijos que cumplen estas mismas funciones. Detengámonos en esto último, es decir, en las funciones y usos de la vaguedad.

Quizá la principal tarea del lenguaje vago sea la de ajustar, acomodar los mensajes a las necesidades percibidas por parte de los receptores con el objetivo final de continuar e, incluso, acrecentar la relación establecida entre ambos. Ahora bien, de esta función podemos extraer otras muchas, ya que los objetivos que persiguen los hablantes mediante el uso de las expresiones vagas pueden llegar a ser infinitos. Veamos, pues, cuales son.

Channell (1994), que quizá sea una de las estudiosas más involucradas con el tema, nos explica que los hablantes requerirán de este lenguaje cuando no dispongan de los conocimientos suficientes o necesarios sobre el concepto a tratar: *I suggest that one use of vague language is to enable a speaker to talk about a subject he or she is not very knowledgeable about or a subject where he or she does not know the necessary vocabulary* (Channell 1994: 170).

Así, uno de los usos más frecuentes es el de dar la cantidad correcta de información. Grice, con sus máximas, descubrió que la máxima de cantidad ofrece dos posiciones. Por un lado, es necesario que hagamos nuestra aportación tan informativa como nos sea requerido; por otro lado, y en consecuencia, no podemos permitir que dicha contribución sea más informativa de lo requerido. Pero, este no es el único uso que podemos detectar. La retención deliberada de información y el surgimiento de lagunas léxicas son dos de las numerosas funciones que este lenguaje ejerce en nuestra comunicación. La incertidumbre, la autoprotección, la informalidad, la cortesía... van a perseguir, siempre, un mismo objetivo o meta: la persuasión o convicción en los interlocutores.

En cuanto al lenguaje ambiguo, Independientemente del contexto establecido, la disyunción de interpretaciones posibles es latente en todo momento. Así, la ambigüedad

repercute, claramente, en la propia semántica. Es el oyente el que toma la palabra, es el oyente el que decide la valoración que le quiere dar al término o sintagma expuesto. La variedad de connotaciones es, pues, de lo que aquí estamos hablando. Creo que es esa la mejor caracterización que se le puede otorgar a este tipo de lenguaje, tan recurrente en los discursos políticos.

Así, ¿existe un solo tipo de ambigüedad? Como en otros lenguajes ya estudiados, la respuesta es negativa. Distingamos, en este caso, cuatro clases: fonológica, semántica, sintagmática y gramatical. Comencemos, pues, con la primera de ellas. La ambigüedad fonológica o, de forma más indeterminada, fonética es aquella que concierne a la homofonía. De este modo, hay que tener siempre presente ya no solo el reconocimiento de los mismos fonemas, sino también de los elementos suprasegmentales para poder interpretar un enunciado. La clave reside, como ya he comentado anteriormente, en saber posicionarse, elegir la opción correcta.

Otra de las ambigüedades es la semántica, que quizá sea la más importante, opinión sustentada por el propio Ullmann: *El tipo de ambigüedad más importante con mucho es el debido a factores léxicos* (Ullmann 1970: 179). Así, la duda se crea en la polisemia, en la variedad de significados dentro de un mismo término o concepto.

Pasemos a la sintagmática, la cual se manifiesta en la incapacidad, por parte del destinatario, de distinguir la función sintáctica cumplida por un elemento determinado dentro de todo un conjunto, debido a la variedad establecida en las propias funciones.

Por último, nos encontramos con las ambigüedades gramaticales. Creo que la mejor explicación es la expuesta, de nuevo, por Ullmann, que dice así: *Muchas formas gramaticales, tanto libres como ligadas...son ambiguas. Algunos prefijos y sufijos tienen más de un significado, y esto, en ocasiones, puede crear malentendidos* (Ullmann 1970: 176). Algunos de estos prefijos pueden ser *auto-* o *in-*, entre otros.

De esta manera, damos paso al último tipo de lenguaje, el redundante. La relación del lenguaje redundante con la retórica clásica es evidente, fundamental. De esta manera, la *elocutio* es la base en la que se asienta, ya que hablamos de '*poner palabras*' a los *argumentos (inventio) distribuidos ya convenientemente (dispositio)* (Barthes 1982: 71). Ya

Aristóteles advirtió de la necesidad de la elocución: *la expresión apropiada hace convincente el hecho, porque, por paralogismo, el estado de ánimo es el de que, quien así le habla, le está diciendo la verdad...* (Aristóteles 514).

Así, podemos decir que este recurso es frecuentemente empleado por nuestros políticos, ya que la repetición, la redundancia en sus mítines permite, entre otras cosas, retener ideas, conectar tesis y llamar la atención de los votantes que, al fin y al cabo, es lo que persiguen con los mismos. Del mismo modo, la asimilación y el procesamiento del discurso serán mucho más sencillos. Pero, ¿qué figuras, herramientas, mecanismos utilizan estos políticos? Pues bien, la anáfora, la epifora, la diseminación, la aliteración, la derivación, el pleonismo, la enumeración, entre otros muchos son algunos de los mismos.

Nuestros políticos saben perfectamente, en todo momento, cuáles son sus objetivos y, para lograrlos, harán uso de todos los elementos de los que puedan disponer. La comunicación será su fiel aliada. El buen uso del léxico, en todo momento cargado de estrategias, despertará la atención del público. La redundancia, así, cumplirá varios papeles. Por un lado, hará mucho más sencilla la asimilación del mensaje transmitido y, por otro lado, la información estará cargada de connotaciones expresivas y eficientes.

Como en todo lenguaje, es necesario realizar una pequeña tipología para aclarar un poco más nuestras ideas. De esta manera, tres son las redundancias a estudiar: las semánticas, las morfológicas o internas, y las sintácticas o externas. Detengámonos, en primer lugar, en las redundancias de tipo semántico. Estas son, quizá, las más complejas a la hora de distinguirlas. El uso de las mismas puede estar motivado por cuatro factores, a saber: la ampliación de la viveza, la expresividad, la imprecisión en el significado de los sintagmas y las propias modificaciones semánticas.

- Ampliación de la viveza: este efecto se produce cuando se tiene la necesidad de alargar el discurso debido a unos fines determinados y, en consecuencia, se pierde la expresión precisa y son adornos. Algunas construcciones recurrentes pueden ser: *dinero público de todos los ciudadanos, vigente en la actualidad, coordinados entre sí, conjunto de todo*, etc.

- Expresividad: este proceso de indagación, de búsqueda es una de las causas más corrientes dentro de este lenguaje. Así, podemos distinguir: *extremísima gravedad, abuso excesivo, totalmente abatido*, etc.
- Imprecisión en el significado de los sintagmas: esto sucede cuando no disponemos de la definición exacta del término o expresión.
- Modificaciones semánticas: determinadas alteraciones en los significados de las construcciones nos conducen a concretar los mensajes. De esta manera, dentro de estas modificaciones, podemos distinguir: la pérdida de contenido en el significado de las palabras (*principios básicos, fundamento esencial*), la dilatación en el significado de los términos (*chico joven o mozo joven*) y la limitación en el significado de las palabras (*guardería infantil, asilo de ancianos*).

Pasemos a las redundancias morfológicas o internas. Estas son las que proceden del contacto establecido entre los distintos elementos, miembros de una palabra. Así, la prefijación y la sufijación son las herramientas aquí estudiadas.

- Redundancia prefijal: en este caso, el prefijo utilizado reivindica una idea ya expuesta en el propio término: *autosuicidio, precondition.*
- Redundancia sufijal: ocurre exactamente lo mismo que en el caso anterior. El mejor ejemplo es el del superlativo *-ísimo: españolísimo.*
- Redundancia mixta: uso, en un mismo término, de prefijo y sufijo redundantes: *minipartidillo.*

Por último, nos queda hablar de las redundancias sintácticas o externas, que se establecen entre las relaciones dadas de los miembros del discurso. Varios son sus subtipos. Detengámonos en ellos:

- Redundancia en el adyacente del sustantivo: el fenómeno suele reflejarse en el complemento preposicional (*modelo a seguir*), en el adjetivo (*acuerdo mutuo*) o en la proposición de relativo (*peso que gravita*).
- Redundancia en el adyacente del adjetivo: ya sea en el adverbio (*totalmente gratuito*), en el complemento preposicional (*cantidad económica de dinero*) o en la proposición de relativo que aparece junto al sustantivo principal (*hechos reales que ocurren*).
- Redundancia en el adyacente del verbo: la redundancia puede estar presente dentro del adverbio (*conocerse anteriormente*), del sintagma nominal (*estrenar algo nuevo*) o del régimen preposicional (*enfrentarse entre sí*).
- Redundancia en el adyacente del adverbio: *nunca jamás*.
- Redundancia en la perífrasis verbal: se puede llegar a dar en dos momentos, a saber: cuando el verbo principal ya nos transmite el propio significado (*volver a + insistir*) o cuando la misma perífrasis aparece junto a otro elemento reiterativo en la misma idea (*volver a + infinitivo + de nuevo*).
- Redundancia pronominal: ya sea en contacto con el verbo (*yo quiero*), el objeto directo (*lo quiero todo*) o el indirecto (*A Miriam le parece incorrecta la explicación acordada*).
- Redundancia oracional: afecta a todo el conjunto.

3.2. Vaguedad, redundancia y ambigüedad en los discursos del presidente Zapatero

Tras analizar los discursos del presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero,

emitidos en los debates del estado de la nación celebrados en 2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011, hemos podido comprobar que en la actividad política el uso de los lenguajes vago, ambiguo y redundante es fundamental, es básico. Para conseguir sus objetivos, los políticos tienen que llevar a cabo un acertado uso de ellos y el presidente Zapatero nos ofrece un claro ejemplo. Veamos, pues, las técnicas, los mecanismos empleados.

3.2.1. La vaguedad y su función

Anteriormente se mostraba la clasificación que ofrecíamos este lenguaje (apart. 3.1.2). Es ahora cuando la pondremos en práctica. Tras su análisis, hemos podido comprobar que Rodríguez Zapatero hace, a lo largo de todos sus discursos, un amplio uso de estas construcciones, centrándose, sobre todo, en dos de ellas, las aproximaciones numéricas y los cuantificadores indeterminados vagos. Del mismo modo, las generalidades, la disyunción de interpretaciones, la vaguedad referencial, la indeterminación de significado de algún elemento o frase, o los marcadores para categorías vagas también son empleados por el presidente.

El hecho cierto de que sean tan numerosas las muestras en el corpus analizado (DEN entre 2005 y 2011) corrobora que la elaboración de los discursos analizados conlleva un largo proceso de estudio y análisis en los que cada palabra, cada frase, cada párrafo... están minuciosamente meditados.

Así, comenzaremos con las aproximaciones. *Casi, más de, hasta, próximo/a, pronto, más cerca de, en el futuro, cercano, en torno, por debajo de, los/as últimos/as, a lo largo de, por encima de, a principios de, a partir de* son las construcciones empleadas, que podemos ver a lo largo de todos sus discursos. Si nos detenemos en cada uno de ellos, lo podremos comprobar. Esto no es pura casualidad, al contrario. De ahí, la siguiente pregunta: ¿Qué persigue, que busca Zapatero con estos usos, con estos empleos?

Es evidente que explicar ante todo la situación, las circunstancias en las que se encuentra un país no es una tarea para nada fácil. Un presidente tiene que transmitir, en todo

momento, esperanza, confianza, soluciones. Con ello, esas aproximaciones, en la mayoría de los casos numéricas, ofrecen soluciones cercanas, pero... ¿hay fechas exactas, datos precisos? Ahí reside la clave de todo este asunto. Zapatero sabe que esas medidas se llevarán a cabo, pero no cuándo. No puede transmitir a la nación esa incertidumbre, pero tampoco puede dejar tales preguntas en el aire. El buen uso de las aproximaciones hace que ese optimismo siga latente, le otorga credulidad al asunto.

Algo parecido ocurre con los cuantificadores indeterminados vagos. Numerosos son los términos, los sintagmas que se repiten a lo largo de los discursos, desde 2005 hasta 2011. Algunos de ellos son: *multiplicarse, doblarse, triplicarse, incrementarse, un tercio, algunos/as, en alguna ocasión, miles de, mayoría*, etc. Los diversos usos pueden dividirse en dos tipos: los cuantificadores que indican exageración y los cuantificadores que quieren disimular u ocultar.

De entre los primeros, los que indican exageración, tenemos que destacar: *multiplicarse, doblarse, triplicarse, incrementarse, miles de, mayoría*. Veamos, a modo de ejemplo, un fragmento en que aparecen estos dos últimos cuantificadores:

Todas las encuestas acreditan que la *mayoría* de los españoles han apoyado el proceso de un fin dialogado de la violencia que ha intentado el Gobierno [Rodríguez Zapatero, 2007]

Los *miles de* cooperantes, que ennoblecen nuestro pasaporte, desarrollan desde ahora con garantías su vocación de entrega a los más desfavorecidos del mundo con la aprobación del estatuto del cooperante [Rodríguez Zapatero, 2006].

Todos ellos, en sus distintos empleos, engrandecen la realidad. ¿Qué persigue Zapatero con esto? Transmitir seguridad, que nuestro país avanza, que nuestro país crece. De nuevo, no hay datos exactos, pero la sensación que nos produce es, en todo momento, positiva. El lenguaje no deja de ser vago, aunque ‘positivamente’ vago.

Los segundos, los que intentan disimular u ocultar, persiguen un objetivo

bastante distinto. *Algunos/as, en alguna ocasión* no ofrecen precisión, pero tampoco la quieren. Un caso puede ser:

En ocasiones han afectado a los intereses, las expectativas y los deseos de *algunos* ciudadanos [Rodríguez Zapatero, 2010].

En la mayoría de estos casos, los resultados del país no son los esperados; en consecuencia, tal realidad tiene que ser, por así decirlo, ‘maquillada’. Esos datos son mostrados, pero no del todo, ya que no se pueden esconder, pero sí disimular.

Con mucha menos frecuencia, las generalidades, la disyunción de interpretaciones, los marcadores para categorías vagas, la indeterminación de significado de algún elemento o frase y la vaguedad referencial también son utilizados en los discursos. Vayamos por orden.

Las generalidades quizás sean las más empleadas. *Nuestro/a, todo/a/os/as*, términos *generales*... ¿qué indican, qué intentan transmitir? Lo que persiguen es la unión, la fuerza de un país, hacer que todos los españoles sean uno. Algunos ejemplos pueden ser:

Con él honraremos a quien durante veinticinco años y bajo la dirección general de don Santiago Ramón y Cajal puso en marcha la mejor y más eficaz iniciativa que ha conocido *nuestra* historia para mejorar la calidad de *nuestra* ciencia y la formación de *nuestros* jóvenes investigadores [Rodríguez Zapatero, 2006]

Confío en que pueda ser una tarea de *todos* porque todos lo merecemos, confío en que *todos* actuemos con generosidad porque a *todos* nos lo demandan los españoles. Por mi parte comprometo nuevamente mi disposición al máximo diálogo para recorrer el camino de la paz [Rodríguez Zapatero, 2006]

La disyunción de interpretaciones, por su parte, nos abre numerosos caminos de posibilidades. Por otro lado, los marcadores para categorías vagas (*si se diera el caso, en otro orden de cosas, otras cosas*), la indeterminación de significado de algún

elemento o frase (*pues*) y la vaguedad referencial (*historia*) nos transmiten esa imprecisión, esa inexactitud que abre paso a varias alternativas, interpretaciones dentro del significado de esas palabras o construcciones.

Con todo ello, aunque las aproximaciones, los cuantificadores indeterminados vagos, las generalidades, la disyunción de interpretaciones, los marcadores para categorías vagas, la vaguedad referencial hayan sido los mecanismos más utilizados, muchísimos han sido los empleados a lo largo de estos discursos. Rodríguez Zapatero hace un extenso uso del lenguaje vago siendo consciente, en todo momento, de que determinadas ideas tienen que ser disimuladas, modificadas.

3.2.2. La redundancia y su función

Creo que el lenguaje redundante es el más complejo a la hora de comentar. Me explico. Tras analizar todos los discursos, he podido comprobar que estos ejemplos se pueden dividir en cuatro secciones, a saber: enumeraciones, términos, sintagmas y párrafos. En consecuencia, el desarrollo de todas ellas me podría ocupar demasiadas páginas. Por ello, he decidido que seleccionaré aquellas construcciones que considere más relevantes para comprender el fenómeno.

En primer lugar, las enumeraciones. Son miles las que aparecen. Lo que se persigue con ellas es transmitir una sensación de relación, de sucesión. Esto hace que nos produzca cierta reiteración, cierta insistencia en el asunto a tratar. En ocasiones, nos pueden parecer, incluso, excesivas por su extensión. Su importancia en este tipo de discursos es muy elevada, ya que cuando se desarrollan todos los objetivos, las metas que se han de alcanzar, el público quiere que estas sean lo más favorecedoras para su país y, en consecuencia, si son un número más elevado, mejor para el beneficio común. Así, las enumeraciones ofrecen esta posibilidad.

Pero no podemos confundirnos, ya que, aunque varios autores —en sus publicaciones— han considerados a estas como una clase más de redundancia, realmente, esto no es así y tenemos que dejarlo bien claro. Las series enumerativas persiguen la convicción, son meras estructuras repetitivas para que tales ideas queden retenidas en los

receptores, en consecuencia, no podemos hablar de redundancia. Veamos una de tanta:

*Somos un país que ha dado un salto portentoso.
Somos un país en intensa transformación, en positiva transformación,
Somos un país que no puede ser comprendido con los viejos esquemas;
Un país que no puede ser gobernado con las rutinas tradicionales;
Un país que necesita nuevos instrumentos, nuevas políticas, nuevas reglas
institucionales;
Un gran país en un momento de grandes oportunidades que los ciudadanos no quieren
perder, que los ciudadanos no van a perder [Rodríguez Zapatero 2006]*

En segundo lugar, los términos, los cuales influyen semánticamente al discurso. Su significado se encuentra motivado por cuatro factores, ya comentados anteriormente: ampliación de la viveza, expresividad, imprecisión en el significado de los sintagmas y modificaciones semánticas. Estos son: *también, tan, gran, nunca, siempre, total, ya, muy, mayor*:

Lo saben los terroristas, y también conocen, *hoy más que nunca*, la inutilidad de la violencia, que solo provoca dolor y horror. A todos nos consta que hoy es *mayor que nunca* el número de vascos que rechazan la violencia y ansían la paz [Rodríguez Zapatero 2005]

Del mismo modo, hay una serie de prefijos (*inter-, contra-*) y sufijos (sobre todo, *-mente*) que son usados con muchas frecuencia. No podemos olvidar tampoco que, dependiendo de su localización sintáctica o externa, estos expresarán redundancia en el adyacente del sustantivo, del adjetivo, del verbo o del adverbio.

Con todo ello, el objetivo de estos términos va a ser siempre el mismo: repetir, insistir en una idea, haciendo que esta nos resulte, en algunos casos, excesiva o cargante.

En tercer lugar, los sintagmas. Las muestras extraídas han sido las siguientes: *voluntad común; continua dedicación; pleno apoyo; gran trascendencia; inmensa mayoría; plena convicción; total transparencia; aportación conjunta; autonomía personal; fuerte subida; mayor intensidad; me he sometido personalmente; todas y cada*

una de las comunidades autónomas; todos y cada uno de los días; tiene sentido y lo tiene plenamente; a mi país, a España; hoy, mañana y todos los días del futuro.

Bien, como he dicho en el anterior párrafo, según la posición de los términos, la redundancia puede residir en el adyacente del sustantivo, del adjetivo, del verbo o del adverbio. Así, hablamos de redundancias sintácticas o externas. Ahora bien, estas construcciones no solo influyen en este aspecto, nada que ver. Semánticamente, también desarrollan alteraciones, ya sean en cuanto a la expresividad, a la ampliación de la viveza, a la imprecisión en el propio significado o, incluso, hasta en posibles modificaciones.

De nuevo, la sensación de repetición, de ‘pesadez’. El objetivo es claro: el emisor, Rodríguez Zapatero, persigue que todas esas ideas queden asentadas en las mentes del público, en esta ocasión, en la mente de la nación española. Para ello, hace uso de conceptos, construcciones que ya se han nombrado, pero utiliza nuevos términos, enlazados a los anteriores, para ahondar más en el significado, en el mensaje que se ha de transmitir.

En cuarto lugar, los párrafos. Zapatero, en todos sus discursos, llega incluso a desarrollar párrafos enteros en los que la reiteración cobra un papel protagonista. De nuevo, no podemos hablar de redundancia, sino de estructuras reiterativas con un claro objetivo: ahondar en el público, retener determinadas ideas. Me gustaría, a modo de prueba, aportar algunos de ellos:

Mi confianza ha aumentado no solo con la mayor posibilidad que ahora tengo de conocer nuestra realidad y las actitudes de nuestra sociedad, sino también al comprobar cómo se nos ve en el mundo, hasta qué punto España es considerada una sociedad abierta y tolerante que reconoce la diversidad que aspira a estar a la cabeza en los derechos de los ciudadanos y en la causa de la igualdad, *como* una sociedad empeñada en el trabajo y en la formación, *como* una de las sociedades con más posibilidades de aunar desarrollo y cohesión social, *como* un país depositario y demandante de cultura, *como* una nación que proclama como valores más preciados la paz y la solidaridad [Rodríguez Zapatero 2005]

Por ello retiré las tropas de Irak, y hoy España es firme defensora de la legalidad y de la paz. *Por ello* volvimos al corazón de Europa aprobando la Constitución e impulsamos la Alianza contra el Hambre, a la vez que aumentamos la ayuda al desarrollo. *Por ello* conformé un Gobierno paritario y aprobamos la Ley Integral contra la Violencia de Género. *Por ello* hemos subido las pensiones mínimas hasta un 8 por ciento, beneficiando a tres millones de pensionistas, hemos aumentado el salario mínimo interprofesional un 11 por ciento y hemos dotado al sistema educativo con 50.000 nuevas becas... [Rodríguez Zapatero 2005]

Señor presidente, *trabajamos por* una España europea comprometida con la paz, *por* una economía más eficiente y con más empleo, *por* una sociedad cohesionada; *trabajamos por* una España tolerante y culta; *trabajamos*, además, *por* una España segura [Rodríguez Zapatero 2005]

Un año para lograr *más y mejor* crecimiento, *más y mejor* empleo. *Un año* de trabajo por una sociedad cohesionada y atenta a las necesidades de los más débiles. Ha sido también *un año* de trabajo por una España tolerante y culta [Rodríguez Zapatero 2005]

Al tiempo que hemos saneado la situación financiera de Renfe *hemos* impulsado la ejecución de los corredores del AVE. *Hemos* dado asimismo un impulso a grandes corredores viarios estructurantes: autovía del Cantábrico en Asturias y Galicia, la conocida como Ruta de la Plata y el cierre del eje mediterráneo en Andalucía. *Hemos* adelantado la ejecución de los planes directores de diversos aeropuertos, y en los presupuestos de 2005 *hemos* incrementado los recursos financieros para las inversiones en puertos en un 40 por ciento respecto a 2004 [Rodríguez Zapatero 2005]

Como podemos comprobar, todos los ejemplos extraídos han sido solo del año 2005; son muchísimos más los que se podrían mostrar de ese mismo momento, pero creo que con los seleccionados podemos comprender claramente su función. Zapatero quiere resaltar sus ideas, Zapatero quiere conseguir sus objetivos, Zapatero quiere que España, mediante el uso de la repetición, ‘‘memorice’’ esas ideas, esos conceptos y confíe plenamente en ella misma, en la nación. Pero en otras ocasiones, esa redundancia conlleva un exceso de información que encubre, por otro lado, la carencia

de determinado tipo de información que al poder comprometer se tiende a ocultar. Es como aparentar *decir* para no *decir*.

3.3.3. La ambigüedad y su función

La ambigüedad ha sido siempre una cualidad que ha ofrecido diversas posibilidades, alternativas, opciones dentro de un mismo significado, de un mismo término o concepto. Su uso en los discursos de Zapatero, al igual que el de la vaguedad y el de la redundancia, es descomunal, ya que ciertas ideas tienen que ser expuestas, de cara al público, de la manera más sutil, elegante, delicada posible.

De este modo, varias han sido las construcciones repetidas a lo largo de los discursos analizados; entre ellas: *ahora; hoy; en este año; durante años; el pasado año; en aquel entonces; un año después; más reciente; futuro inmediato; antes de; el año anterior; hace tan solo; niveles máximos; dificultades objetivas; como no podría ser de otra manera; necesidades esenciales; aquí, desde aquí; tenemos por delante la negociación; fuerzas políticas, parlamentarias; los ciudadanos le demandarán responsabilidades; mi confianza ha aumentado no solo con la mayor posibilidad que ahora tengo de conocer nuestra realidad; etc.*

Una clasificación, dentro de esta amplia variedad, es necesaria para esclarecer sus funciones. Aunque todas ellas entrarían dentro de las ambigüedades semánticas, tenemos que ser un poco más preciso; para ello, nada más oportuno que entrar en las mismas y profundizar en sus respectivas connotaciones. En consecuencia, creo que cuatro grupos son los establecidos dentro de los discursos: ambigüedades de tiempo, ambigüedades de lugar, ambigüedades o construcciones del día a día y conceptos indeterminados.

En primer lugar, nos centraremos en las ambigüedades de tiempo que, además, son las más empleadas. Estas serían: *ahora, hoy en día, durante años, en aquel entonces, un año después, más reciente, futuro inmediato, antes de, hace tan solo*. Veamos un claro ejemplo:

Señorías, hemos incorporado deudas que no habían sido adecuadamente contabilizadas y presupuestadas por el anterior Gobierno: Renfe, la deuda con Andalucía, las clamorosas infracciones a la normativa comunitaria de Izar y del lino, por no hablar de la deuda que tendremos que asumir en un *futuro inmediato* en relación con Radiotelevisión Española. [Rodríguez Zapatero 2005]

La pregunta que nos tenemos que plantear es la siguiente: ¿qué persigue el presidente Zapatero con estas construcciones?, ¿cuál es su principal objetivo? Si nos damos cuenta, en ningún momento, aclara una fecha exacta, aporta datos precisos. Son, meramente, aproximaciones, pero con diferentes matices. Me explico.

Algunas expresiones como *durante años* dan una sensación de tranquilidad, de certeza, ya que esa determinada medida ha funcionado ya y durante bastante tiempo según lo reflejado. Otras como *ahora, hoy en día, futuro inmediato* aportan otro matiz, en este caso, de seguridad, de firmeza, de actualidad. Por su parte, *hace un año, un año después, en aquel entonces* serían todo lo contrario, es decir, ya no hay cercanía; ahora, la lejanía, la distancia es lo que prima:

El pasado debate de investidura fue para la oposición el de las profecías económicas, igual que este será, con seguridad, el debate de las profecías autonómicas. Se aseguró *en aquel entonces* por el Grupo Parlamentario Popular que las propuestas económicas que presenté generaban, literalmente, muchas incertidumbres. [Rodríguez Zapatero 2005]

Así, dentro de la ambigüedad temporal, los diferentes matices dados a las construcciones son numerosos y varían según la situación, según el objetivo que se pretenda alcanzar, conseguir.

En segundo lugar, nos encontramos con las ambigüedades de lugar. *Tenemos por delante, aquí, desde aquí* quizás sean los ejemplos más esclarecedores. ¿Por qué son ambiguos? Pues bien, el sintagma *desde aquí*—por ejemplo—nos hace alusión a un determinado lugar, pero ¿cómo sabemos de qué lugar nos está hablando?, ¿cuál

sería la referencia exacta? Al no precisar de ella, las alternativas, las posibilidades desarrolladas pueden ser infinitas. Es ahí donde se encuentra el fin de la ambigüedad, en ofrecer diferentes opciones, pero no esclarecer ninguna de ellas.

En tercer lugar, pasamos a las ambigüedades o construcciones del día a día. Este enunciado puede ser, nunca mejor dicho, un tanto 'ambiguo'. Con construcciones del día a día me refiero a sintagmas que solemos utilizar con bastante frecuencia y que, en realidad, no aportan nada preciso, ninguna información clara. Algunas de las más empleadas podrían ser *los resultados están a la vista o como no podía ser de otra manera*.

Son enunciados muy usuales, pero que en muy pocas ocasiones nos hemos parado a pensar qué significan exactamente. Simplemente, los usamos. Pues bien, en *los ciudadanos le demandarán responsabilidades* lo que nos tenemos que cuestionar sería: ¿hasta qué punto se harán esas demandas?, ¿cuántos ciudadanos, una mayoría, una minoría?, etc. Es realmente ambiguo, impreciso. Lo mismo ocurre con la segunda construcción, *como no podía ser de otra manera*. Nos podríamos preguntar, ¿qué otra manera?, ¿por qué tiene que ser así? De nuevo, esa incertidumbre. La inexactitud es lo que prima en todas ellas.

En cuarto lugar, nos quedan por analizar los términos indeterminados. Varios son los empleados: *mi confianza ha aumentado no solo con la mayor posibilidad que ahora tengo de conocer nuestra **realidad**; fuerzas políticas, parlamentarias; necesidades **esenciales**; dificultades **objetivas***. Vayamos por orden.

La frase, *Mi confianza ha aumentado no solo con la mayor posibilidad que ahora tengo de conocer nuestra **realidad***, suscita, como mínimo, intriga. ¿Cuál es nuestra realidad?, ¿de qué realidad hablamos, de la económica, internacional?, ¿con qué profundidad se conoce ahora esa realidad? La palabra *realidad* es, por naturaleza, ambigua. Las alternativas que ofrece son inmensas, por no decir, infinitas. La precisión, en estos casos, es fundamental.

En cuanto a *fuerzas políticas, parlamentarias*, aunque un poco más esclarecedor que otros casos, sigue siendo un sintagma un tanto difuso. Ya *necesidades **esenciales*** sí

vuelve al patrón anteriormente establecido. ¿Qué entendemos por esenciales?, ¿qué es lo básico, lo fundamental? Este sintagma precisa, claramente, de más datos. Por último, *dificultades objetivas* quizás sea el más complejo de analizar y entender. El término *objetivo*, en este caso, creo que no aporta nada. Simplemente, ‘oscurece’ la expresión, la ‘dificulta’, como bien indica el propio concepto.

Con todo ello, es el público quien toma la última decisión, quien elige la opción o alternativa que más le convence, quien elabora su propia valoración del enunciado. La variedad de connotaciones es, así, la característica más importante del lenguaje ambiguo.

Haciendo un breve resumen de todo este punto, todos los lenguajes tratados—vago, redundante y ambiguo—coinciden en un mismo aspecto, en conseguir, mediante sus numerosos usos, una serie de objetivos. Ahora bien, cada uno de ellos aporta matices diferentes.

El lenguaje vago recurre a la imprecisión, a la inexactitud, tiende a la generalidad. En consecuencia, no aporta, en ningún momento, datos definidos. Esto proviene de la falta de seguridad, de datos o, incluso, de la necesidad de ‘maquillar’ determinadas situaciones por parte del emisor, ya que no sería aconsejable mostrar al público la realidad tal y como es.

El lenguaje redundante se caracteriza, principalmente, por la repetición. Esa reiteración de ideas puede provenir de dos situaciones, totalmente distintas. Por un lado, es posible que no se disponga de la información necesaria y, en consecuencia, se tenga que recurrir a la insistencia de lo que se tiene. Por otro lado, otra posibilidad es que se quiera hacer hincapié en una idea y su continua puesta en escena venga motivada por dicho aspecto. Con todo ello, la reiteración es lo que prima.

El lenguaje ambiguo, aunque parecido al vago, no es el mismo. En este caso, la variedad de posibilidades, alternativas, opciones es su rasgo más destacable. Ya no es tanto la inexactitud, como el camino que se elige en la elección de los términos, que, sin duda, no es el más esclarecedor entre los posibles.

4. Conclusiones

El mundo político es bastante complejo. Todo tiene algún tipo de connotación, no hay simples adornos. En los discursos, cada palabra, cada frase, cada párrafo está estratégicamente construido. Detrás de ellos, siempre, hay una determinada intención, un determinado objetivo que se pretende conseguir. Para ello, los políticos utilizarán todo tipo de herramientas o mecanismos, se servirán de todas las claves que ofrece nuestro lenguaje. De ahí, que algunas de las preguntas más frecuentes sean: ¿de qué elementos se valen los políticos?, ¿qué recursos son los más eficaces?, ¿qué resultados producen en el lector?, ¿ha conseguido el receptor captar la intención del emisor?, etc.

Los discursos iniciales de los debates del estado de la nación celebrados en 2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011 dan prueba de todo esto. Erigidos por Felipe González en el año 1983, estos debates—celebrados cada año en que no haya elecciones—reflejan la situación general de nuestro país, España. En ellos, el presidente Rodríguez Zapatero se vale de numerosos artificios, pero, en este caso, tres han sido los analizados: *lenguaje vago*, *lenguaje ambiguo* y *lenguaje redundante*.

En este tipo de discursos, en los que la confrontación, el enfrentamiento entre las distintas fuerzas políticas es la actividad principal, los políticos y las personas que trabajan en la elaboración de estos tienen que prestar muchísima atención a los principios del ‘bien hablar’, a saber, la eficacia, la corrección, la claridad y la adecuación. Pero, sobre todo, tienen que centrarse en el primero de ellos, el de la eficacia, ya que su principal objetivo es el de ahondar en el público al que se dirigen.

Claro está que, además del lenguaje empleado, la figura del político también influye y en gran medida. Su postura, sus gestos, su tono de voz, su propia personalidad... son rasgos, aspectos muy a tener en cuenta en la eficacia de los discursos. El público se percata de todo el conjunto. El éxito del discurso engloba, de este modo, numerosos elementos.

Así, lo que todo político persigue es la veracidad. ¿Qué es la veracidad? No se trata de decir la verdad, sino de decir lo que creemos que es verdad y, en consecuencia, lo que queremos que los oyentes tomen por verdad. Todo es un juego, un conjunto de estrategias. Cada aporte está minuciosamente estudiado. Esa verdad, en algunas ocasiones, no puede

ser mostrada tal cual es. Hay que ‘maquillarla’, hay que ‘disfrazarla’. Es aquí donde entran en juego la vaguedad, la ambigüedad y la redundancia.

El *lenguaje vago* se basa, principalmente, en la imprecisión, en la inexactitud a la hora de mostrar, de reflejar las distintas ideas. La generalidad, por ello, abre un camino de posibilidades dentro del significado de una misma palabra.

El *lenguaje ambiguo*, aunque parecido al anterior, es distinto. Este se caracteriza por ofrecernos en todo momento numerosas alternativas, posibilidades, opciones. La diversidad es su rasgo más determinante.

Por su parte, el *lenguaje redundante* se basa en la abundancia, en el exceso de información. Este rasgo permite bien ocultar la falta de información, bien resaltar ideas que queremos que trasciendan en el público.

¿Qué es lo que todos estos lenguajes persiguen, buscan? Pues bien, la *convicción* es lo que todo político tiene que conseguir, si bien, no siempre es fácil, pues hay veces en que la información se ha de enmascarar, ocasiones en que no es conveniente aportar determinados datos, emitir ciertos vocablos. Y es aquí donde entran estos tres lenguajes objeto de nuestro estudio. Cada uno de ellos conlleva una serie de características, de tipologías, de objetivos, si bien todos coinciden en evitar la exactitud del contenido enunciativo, cuando no de manipularlo.

Con este trabajo, he querido acercarme un poco más a este mundo, a estos lenguajes, muy poco investigados hasta el momento. Creo que su importancia es crucial en la elaboración, ya no de un discurso político, sino de cualquier tipo de discurso. Muchas ideas no pueden ser reflejadas tal cual son, ya que podrían afectar a los resultados, podrían afectar a esa misma realidad. De este modo, nos tenemos que valer de la vaguedad, de la ambigüedad y de la redundancia. Nos permiten representar tal situación de la manera más imprecisa, más sutil posible.

El corpus empleado para la elaboración de este trabajo ha sido el de los discursos iniciales del presidente Zapatero en los DEN celebrados entre 2005 hasta 2011; en ellos, hemos visto un manejo excelente de estos tipos de lenguaje. La situación, la historia de

España, en ocasiones, no puede ser transparente, no puede ser expuesta como es. Zapatero sabe que si lo hiciera de esa manera, su público, es decir, la nación española, no confiaría en su papel y, en consecuencia, el número de votos descendería desenfrenadamente.

Todo político conoce, desde el primer momento, que la palabra es una herramienta de doble filo. Por un lado, te puede impulsar hacia el mayor éxito que hayas conocido jamás. Por otro lado, te puede llevar a la caída más profunda que, del mismo modo, hayas también conocido. Así, su cuidado tiene que ser constante, intenso, minucioso. El lenguaje es, como bien dije al comienzo de este trabajo, una facultad, por así decirlo, heterogénea, ya que varía en función de diversos elementos o factores de distinto origen. El lenguaje es nuestro mayor logro.

Bibliografía

- Barthes, Roland. 1982. *Lo obvio y lo obtuso*, Barcelona: Paidós.
- Benítez Soto, Victoria. 2002-3. "Delimitación conceptual del fenómeno pragmático de la vaguedad". *Humanística* 13, 200-3: 155-166.
- Benítez Soto, Victoria. "Procesos de creación y relevancia discursiva de la ambigüedad y la vaguedad en el texto publicitario". *Análisis del discurso; lengua, cultura, valores: actas del I Congreso Internacional*. Vol. 1. [Madrid]: Universidad de Navarra, Pamplona, 2006. 151-164.
- Channel, Joanna. *Vague Language*. Great Britain: Oxford University Press, 1994
- Cortés Rodríguez, Luis. *Análisis del discurso político. Consideraciones acerca de los debates en torno al estado de la nación*. Almería: Universidad de Almería, 2015.
- Cristal, D. and Davy, D. 1975. *Advanced conversational English*. London: Longman.
- Danell, K.S. 1978. "The Concepts of Vagueness in Linguistics. Some Methodological Reflections of a Non-specialist". *Studio Neophilologica*, 50: 3-24.
- Deese, J. 1974. "Towards a Psychological Theory of the Meaning of Sentences", Silverstein, A. (ed.) *Human Communication: Theoretical Explanations*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Rodríguez Zapatero, José Luis. Discursos emitidos en los debates del estado de la nación celebrados en 2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011.
- Drave, Neil. "Vaguely speaking: a corpus approach to vague language in intercultural conversations". *Language and Computers, New Frontiers of Corpus Research. Papers from the Twenty First International Conference on English Language Research on Computerized Corpora Sydney*. 2000. 25-40.
- Gao Hongyun y Yue Zhu. 2005. "A Research in the Influences of Vague Language on Second Language Learning". *US-China Education Review* 2, 2005: 41-45.
<http://eric.ed.gov/?id=ED497365>
- Grasso, Marina. 2014. "Aspectos informativos del lenguaje vago". *Lenguas modernas* 43, 2014: 27-44.
<http://www.lenguasmodernas.uchile.cl/index.php/LM/article/view/36111>
- Guerrero Salazar, Susana. "Las redundancias en español: un medio para pulir la lengua en los niveles de perfeccionamiento". *ASELE. Actas XI*. 2000. 423-430.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. *Lingüística y Semántica (Aproximación funcional)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1981.

- Jucker Andeas H., Sara W. y Tanja Lüdge. 2003. "Interactive Aspects of Vagueness in Conversation". *Journal of Pragmatics* 35/12, 2003: 1737-1769.
<http://homepages.abdn.ac.uk/k.vdeemter/pages/jucker-etal.pdf>
- López Martínez, María Isabel. "Aproximación al estudio de la redundancia en la comunicación política". *Homenaje al profesor Estanislao Ramón Trives*. Vol. 2. 2003. 451-466.
- Peirce, C. S. 1902. "Vagueness", M. Baldwin (ed.), *Dictionary of Philosophy and Psychology*, II, London: Macmillan.
- Ruzaite, Jurate. 2004. "Academic Precision Reconsidered: A Corpus-Based Account". *SKY Journal of Linguistics* 17, 2004: 217-247.
<http://www.linguistics.fi/julkaisut/SKY2004/Ruzaite.pdf>
- Shannon, C. y W. Weaver. 1981. *Teoría matemática de la comunicación*, Madrid: Forja.
- Núñez Cabezas, Emilio Alejandro. "Tipología de las redundancias en el español actual". *Actas del V Congreso de Lingüística General*. Vol. 3. [León], 2002. 2133-2143.
- Ullmann, S. 1970. *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid: Aguilar.
- Zhang, Quiao. 1998. "Fuzziness-vagueness-generality-ambiguity". *Journal of Pragmatics* 29/1, 1998: 13-31. https://www.researchgate.net/publication/222943164_Fuzziness_-_vagueness_-_generality_-_ambiguity

Anexos

DISCURSO 2005

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, hace un año y casi un mes obtuve el respaldo de la Cámara como presidente del Gobierno; tras este tiempo transcurrido confío más en España y en los españoles. Mi confianza ha aumentado no solo con la mayor posibilidad que ahora tengo de conocer nuestra realidad y las actitudes de nuestra sociedad, sino también al comprobar cómo se nos ve en el mundo, hasta qué punto España es considerada una sociedad abierta y tolerante que reconoce la diversidad, que aspira a estar a la cabeza en los derechos de los ciudadanos y en la causa de la igualdad, como una sociedad empeñada en el trabajo y en la formación, como una de las sociedades con más posibilidades de aunar desarrollo y cohesión social, como un país depositario y demandante de cultura, como una nación que proclama como valores más preciados la paz y la solidaridad. Quiero comenzar por ello, señorías, proclamando que con una sociedad con estos valores y estas cualidades se pueden alcanzar cuantos objetivos nos propongamos.

Señorías, empecé mi discurso de investidura con un homenaje a las víctimas del atentado que sufrimos hace hoy 14 meses. Este mismo homenaje quiero volver a rendirlo hoy a todas las víctimas de todos los actos terroristas. Lo hago ahora como muestra de nuestra voluntad común frente al dolor y la barbarie terrorista. Precisamente pensando en las víctimas, en diciembre de 2004 creamos el Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas. Con él y la continua dedicación de distintos ministerios hemos cumplido con nuestra obligación de ayuda y apoyo. Por los atentados del 11 de marzo se han concedido indemnizaciones a más de 1.250 afectados, se han reconocido 411 pensiones, se han concedido 214 nacionalidades y 932 permisos de residencia, se han multiplicado las acciones sociales para apoyar a las víctimas, y se han incrementado en un 150 por ciento, en relación con lo previsto para 2004, las subvenciones concedidas a sus asociaciones, a lo que hay que añadir los 18

millones que se han pagado a víctimas de ETA. Señorías, nuestro país quiere ver erradicado el terrorismo, la única lacra que perdura desde la transición democrática. Me comprometí en la investidura a trabajar sin descanso contra todo terrorismo, a fortalecer el Estado de derecho y a que los caminos de la política y la lucha contra el terrorismo nunca se cruzasen. Pues bien, puedo afirmar que en esta materia he cumplido el compromiso de mi investidura. Recordaré lo que ha hecho el Gobierno. Hemos creado el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista. Hemos creado el Comité Ejecutivo para el Mando Unificado para reforzar la dirección coordinada de la actuación de los servicios policiales. Desde el pasado año tenemos 300 profesionales más luchando contra el terrorismo internacional desde los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y hemos vuelto a duplicar la cifra en 2005. En paralelo, hemos incorporado 354 nuevos agentes en el Centro Nacional de Inteligencia, casi todos ellos dedicados también a combatir el terrorismo internacional. Las investigaciones posteriores a la tragedia del 11 de marzo revelaron que teníamos deficiencias en el control de explosivos. Por eso hemos modificado el reglamento de explosivos, hemos dictado una Orden de registro de movimientos y consumo de explosivos y hemos iniciado el cambio del Código Penal en materia de delitos de riesgo provocados por explosivos. Desde el 1 de noviembre estamos realizando cada día 200 inspecciones y se llevan ya detectadas y corregidas 374 infracciones. Los resultados, señorías, están a la vista. Desde el 16 de abril de 2004 se han detenido 175 personas por su presunta vinculación con ETA, y por su relación con los atentados del 11-M se han producido 87 detenciones, 45 desde el 20 de abril de 2004, 23 permanecen en prisión como imputados.

Señorías, la política contra el terrorismo necesita dos condiciones: la fortaleza del Estado de derecho y la unidad democrática. La unidad significa compartir objetivos y eliminar de la confrontación partidaria la política antiterrorista. En nuestra historia democrática han existido dos pactos, el primero fue el de Ajuria Enea y Madrid, y el segundo, el Pacto por las libertades. De este último, suscrito entre el PSOE y el Partido Popular cuando éste era Gobierno, me siento personalmente responsable, hasta el punto de haberlo propuesto. Su objetivo principal es ver el fin del terrorismo, dar apoyo al Gobierno en su política y excluir el terrorismo de la disputa partidista. Tal como lo firmamos, así mismo lo cumplimos. Hoy es un día adecuado para recordar que el pacto obliga cuando se está en el Gobierno y también cuando se está en la oposición. (Aplausos y rumores.) Cuando se está en el

Gobierno se agradece el apoyo, cuando se está en la oposición hay que dar el apoyo y es en esa situación cuando cumplir el pacto tiene más mérito. Lo digo por experiencia. Cuando fui líder de la oposición di mi pleno apoyo al Gobierno en la lucha antiterrorista y los ciudadanos así lo valoraron. (Rumores.) Estoy seguro por eso de que si alguien niega ese apoyo, los ciudadanos le demandarán responsabilidades. (Aplausos.)

Señorías, en el debate de investidura me comprometí también a compartir la política contra el terrorismo con el resto de las fuerzas políticas. Así se ha hecho con la comparecencia del ministro del Interior en la Comisión de Secretos Oficiales y en el diálogo frecuente que he mantenido con las distintas fuerzas parlamentarias, y así seguiré haciéndolo. El Estado de derecho ha demostrado su fortaleza y superioridad frente al terrorismo. Lo saben los terroristas, y también conocen, hoy más que nunca, la inutilidad de la violencia, que solo provoca dolor y horror. A todos nos consta que hoy es mayor que nunca el número de vascos que rechazan la violencia y ansían la paz. En el debate de investidura afirmé que esta legislatura iba a ser de gran trascendencia para esa aspiración tan profunda de la inmensa mayoría de los vascos y de todos los españoles que es el final de la violencia. Hoy reitero esa convicción, ETA solo tiene un destino: disolverse y deponer las armas. Como presidente del Gobierno tengo el deber de trabajar para lograr ese fin. Advierto que nadie debe hacerse ilusiones, porque la historia de ETA no lo permite, pero mi obligación es trabajar por la esperanza. Señorías, hoy reitero ante la Cámara que el fin de la violencia no tiene precio político, pero la política puede contribuir al fin de la violencia. (Aplausos.) Trabajaré sin descanso con todo mi Gobierno por alcanzar el fin de la violencia, y tengo la plena convicción de que los españoles apoyarán nuestro esfuerzo. Si se diera el caso, me comprometo formalmente a acudir ante esta Cámara para explicar los pasos a dar y para solicitar el respaldo de todos los grupos políticos al logro de la gran aspiración de poner fin al terrorismo en España. (Aplausos.)

Señorías, violencia y política no deben cruzarse, por eso he querido hablar primero del terrorismo, por eso he querido hablar primero de la vida y la libertad de los ciudadanos, unos bienes que están más allá de cualquier debate político, y solo después de hablar de aquello que debe estar antes y fuera de la política, solo después de hablar de la vida y la

libertad de los ciudadanos, es el momento de hablar de política, el momento de hablar de nuestras distintas opiniones.

Señorías, hace ahora trece meses manifesté en mi intervención de investidura que el resultado de las elecciones del 14 de marzo expresaba un deseo colectivo de cambio y una fuerte carga de esperanza, pero también de exigencia, ante todo de exigencia de respeto a las promesas. Afirmé que haría honor a la palabra dada. Por ello retiré las tropas de Irak, y hoy España es firme defensora de la legalidad y de la paz. Por ello volvimos al corazón de Europa aprobando la Constitución e impulsamos la Alianza contra el Hambre, a la vez que aumentamos la ayuda al desarrollo. Por ello conformé un Gobierno paritario y aprobamos la Ley Integral contra la Violencia de Género. Por ello hemos subido las pensiones mínimas hasta un 8 por ciento, beneficiando a tres millones de pensionistas, hemos aumentado el salario mínimo interprofesional un 11 por ciento y hemos dotado al sistema educativo con 50.000 nuevas becas. Por ello hemos reconocido a los homosexuales el derecho al matrimonio y hemos reformado la Ley del Divorcio. Por ello hemos dado luz verde a la investigación con células madre y aprobado el proyecto de ley de reproducción asistida. Por ello hemos aumentado un 33 por ciento la ayuda a la vivienda y movilizado cinco millones de metros cuadrados de suelo público estatal para construir viviendas con protección pública. (Rumores.) Por ello hemos mejorado la estabilidad presupuestaria, incrementado el presupuesto de I+D+I y la inversión en infraestructuras y transporte en un 35 por ciento. Por ello hemos derogado el trasvase del Ebro (Rumores.), aprobado el programa AGUA y tomado medidas para cumplir con el protocolo de Kioto. Por ello hemos aumentado las plazas de policía y guardia civil en 9.500 efectivos, las judiciales, en 250, y en 125 las de fiscales. Por ello hemos acabado con la televisión de partido (Risas.—Rumores.—Aplausos.—El señor Martínez-Pujalte López: ¡Que sonría el presidente para Televisión Española!)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

Continúe, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Por ello, reitero, hemos acabado con la televisión de partido, nos hemos sometido a un control parlamentario sin

precedentes y hemos hecho del diálogo un principio de actuación permanente. (Rumores.) Por ello, señorías, hemos recordado a los más olvidados, como los españoles que viven fuera de nuestras fronteras, mejorando sus prestaciones; a los que sufrieron, como los niños de la guerra, y hemos devuelto verdad y dignidad a las víctimas y familiares del Yakolev 42 (Aplausos y rumores.) Hemos devuelto verdad y dignidad a las víctimas y familiares del Yakolev 42 y a los periodistas españoles muertos cumpliendo con su deber en conflictos bélicos. (Aplausos.) Señorías, se lo merecían y lo hemos hecho.

Señor presidente, señoras y señores diputados, hace ahora un año enumeré los ejes que centrarían la actividad del Gobierno. Hoy deseo a la vez realizar balance del año transcurrido y trazar los objetivos para el próximo.

He trabajado y trabajaré por una España plenamente europea y comprometida por la paz.

He trabajado y lo seguiré haciendo para que nuestra economía crezca más y mejor y genere más y mejor empleo.

He trabajado y lo haré por una sociedad cohesionada, atenta a las necesidades de los más débiles.

He trabajado por una España tolerante y culta. (El señor Martínez-Pujalte López: ¡Dixit!)

He trabajado por una España segura.

He trabajado y trabajaré, en fin, por una España plural e integradora.

He trabajado y trabajaré por una España plenamente europea y comprometida por la paz

He trabajado y trabajaré por una España plenamente europea y comprometida por la paz.

Nuestra política exterior ha tenido como una de sus principales líneas de fuerza el regreso al corazón de Europa. (Rumores.) Conseguimos desbloquear la negociación de la Constitución y, con el respaldo de todas las fuerzas políticas de la Cámara, convocamos el referéndum sobre el Tratado, que se saldó con un sí inequívoco de los españoles. Quiero agradecer a todos los grupos políticos esa participación y el respaldo que dieron al Tratado constitucional europeo. Se han restablecido los fundamentos de una complicidad que responde al sentir y a los intereses de España, que es nuestra vocación europea. Ahora tenemos por delante la negociación de las perspectivas financieras para el periodo 2007-2013, una negociación difícil en la que se ha obtenido ya el reconocimiento por la Presidencia del Consejo de turno de la especificidad del caso español. Señorías, nuestra decisión de desarrollar una política activa por la paz y la seguridad, que sea respetuosa con la legalidad internacional, nos ha llevado a jugar un papel importante en el seno de Naciones Unidas en cuestiones clave de su agenda, como el desarrollo, al que me referiré más adelante; la defensa de los derechos humanos, con la firma reciente del Protocolo contra la Tortura, y operaciones de mantenimiento de la paz, con la destacada presencia de nuestros soldados en operaciones de Afganistán, los Balcanes y Haití. Hoy nuestra bandera es enseña de paz; hoy nuestros soldados están donde el pueblo español quiere que estén. (Aplausos.)

En otro orden de cosas, nuestras relaciones con los países del Mediterráneo, y en particular con nuestros vecinos del Magreb, Marruecos y Argelia, han experimentado una mejora sustancial. Dentro de este marco hay que situar nuestras acciones encaminadas a relanzar el proceso euromediterráneo, con la cumbre de Barcelona el próximo noviembre, y a redoblar los esfuerzos desplegados por la paz en Oriente Medio en la esperanzadora coyuntura que atraviesa la zona.

El Gobierno también ha reorientado y reforzado los vínculos de España con Latinoamérica. Nos hemos comprometido con el fortalecimiento democrático, institucional y económico de los países latinoamericanos y con sus esfuerzos a favor de la cohesión social, así como con la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Queremos también reforzar sustancialmente las cumbres iberoamericanas. La próxima cumbre de Salamanca

debe permitirnos presentar un paquete de propuestas concretas, que sin duda serán favorecidas por la creación inminente de la Secretaría General Iberoamericana. Contamos con el respaldo de los grupos de la Cámara para que la cumbre sea un éxito; además, España seguirá promoviendo las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, y confía en que pronto se logre concluir el acuerdo con Mercosur.

La relación transatlántica se ha fundado, por su parte, en el respeto mutuo y en la cooperación. Los diversos capítulos de nuestra agenda bilateral con los Estados Unidos (económico, cultural, de seguridad y político, entre otros) se desarrollan satisfactoriamente. La intensidad del intercambio queda atestiguada por la densidad de los contactos entre los ministros de los dos gobiernos (Rumores.), aunque es preciso reconocer las diferencias que persisten, fruto de nuestras decisiones sobre Irak.

Un eje fundamental de la política exterior española es la política de defensa. Auténtica política de Estado, de acuerdo con el compromiso que adquirí en el debate de investidura, hemos decidido realizarla con consenso, con transparencia y desde el cumplimiento más estricto de la legalidad internacional; con ello la sociedad está hoy algo más cerca de sus ejércitos que antes del 14 de marzo.

En este año hemos abordado, desde el rigor y la humanidad, la tragedia del Yakolev 42. Hoy los afectados se sienten atendidos y todos hemos aprendido lecciones para proteger a quienes, a favor de la paz y en nombre de España, arriesgan su vida fuera de nuestras fronteras. (Aplausos.) Conseguir que nuestros ejércitos dispongan de los efectivos que necesitan y de los que durante años vienen careciendo es el objetivo de la ley de tropa y marinería profesional, que ya se encuentra en esta Cámara, y del plan de calidad de vida en buques y acuartelamientos que hemos puesto en marcha. Además, hoy el Parlamento es consultado y participa en la gestación de decisiones como nuestra participación en las misiones de Afganistán, Haití o Indonesia, consultas que quedan reguladas en una ley que marcará el modelo de defensa para la España del inicio del siglo XXI. Señorías, el camino que va desde los cuarteles hasta las misiones exteriores pasará siempre en el futuro por este Parlamento, no habrá más desvíos ni más intervenciones de espaldas a los ciudadanos. (Aplausos.)

Por último, el Gobierno ha iniciado el cumplimiento del compromiso de hacer de España uno de los países de vanguardia en la solidaridad internacional con los desfavorecidos. Hemos cumplido con la palabra dada al destinar en 2005 más del 0,3 por ciento del producto interior bruto a ayuda al desarrollo, la cifra más alta de nuestra historia, y cumpliremos también con la palabra de alcanzar el 0,5 por ciento del producto interior bruto de ayuda al desarrollo al final de la legislatura. Pero las novedades no son solo cuantitativas: España se ha convertido en uno de los promotores de la Alianza contra el Hambre; se ha reformado la composición del Consejo de Cooperación, para hacerlo más democrático, abierto e inclusivo y se ha aprobado el Plan director de cooperación española 2005-2008, que prioriza la atención a la mujer y que promueve una nueva política de gestión de la deuda externa de los países objeto de la ayuda mediante la utilización de instrumentos como el intercambio de deuda por inversión en educación. En resumen, a lo largo del primer año de esta legislatura España ha regresado al corazón de Europa, ha restablecido unas relaciones óptimas con nuestros vecinos, ha relanzado los vínculos con Latinoamérica y ha contribuido a la causa de la paz y de la lucha contra el hambre.

Señor presidente, señoras y señores diputados, ha sido un año, pues, de trabajo por una España resueltamente europea y comprometida con la paz y un año también de trabajo para lograr una economía con mayor y mejor crecimiento, más y mejor empleo.

He trabajado y lo seguiré haciendo para que nuestra economía crezca más y mejor y genere más y mejor empleo.

El pasado debate de investidura fue para la oposición el de las profecías económicas, igual que este será, con seguridad, el debate de las profecías autonómicas. Se aseguró en aquel entonces por el Grupo Parlamentario Popular que las propuestas económicas que presenté generaban, literalmente, muchas incertidumbres. Por si no estaba claro, se añadió que — cito textualmente— la inestabilidad institucional derivada de mis planteamientos constituía una muy mala noticia para nuestra economía y que la falta de coherencia de mis propuestas económicas tampoco ayudaba a mantener la confianza imprescindible. Reconocí

expresamente que la situación de partida no era mala, pero adelanté que el Gobierno se planteaba como objetivo conseguir más y mejor crecimiento y más y mejor empleo. Procuramos generar la confianza desde el inicio de nuestra gestión, reafirmando el compromiso con la estabilidad presupuestaria sin rigideces innecesarias y con la total transparencia de los datos reales de las cuentas públicas. Decidimos abordar un conjunto de reformas estructurales para lograr un modelo de crecimiento más dinámico y prolongado, basado en la mejora de la productividad, sustentado por tanto en el conocimiento, la formación, la innovación y el apoyo a la iniciativa empresarial, especialmente en el exterior. Además de intensificar el crecimiento en empleo y de incrementar la tasa de ocupación, resolvimos poner en marcha, por medio del diálogo social, medidas que mejoren tanto la estabilidad como la calidad en el empleo.

Señorías, un año después las profecías no se han cumplido: el Gobierno puede afirmar hoy que España crece más y mejor y que creamos más y mejor empleo que hace un año. (Aplausos.) La economía española es hoy una de las más estables y confiables de Europa. El crecimiento de nuestro producto interior bruto en 2004 ha sido de 2,7 por ciento, dos décimas más que en 2003, el mayor crecimiento de los últimos tres años, y la puesta al día de la contabilidad nacional elevará aún estos datos con toda probabilidad. El crecimiento, por lo demás, fue más intenso en el segundo semestre de 2004, y los indicadores de actividad y empleo apuntan a que seguramente la economía española está creciendo por encima del 3 por ciento de acuerdo con la nueva contabilidad.

Las expectativas de nuestra economía son favorables. La síntesis de dichas expectativas puede expresarse, en el ámbito interno, en la excelente marcha de la inversión empresarial en bienes de equipo, con crecimientos interanuales cercanos al 10 por ciento en la segunda mitad de 2004, que además de ser los más altos desde 1999 reflejan la confianza de nuestros empresarios en la evolución de la economía y, más allá, en el futuro de nuestro país. En el exterior, las agencias de valoración crediticia más prestigiosas otorgan a España la mayor solvencia, en el nivel de Estados Unidos, Francia o Alemania.

La aceleración del crecimiento se ha manifestado también positivamente en la creación de empleo. Nuestra economía está creando ahora empleo a un ritmo en torno al 4 por ciento, que equivale a 675.000 puestos de trabajo anuales más, según la encuesta de población

activa. España, dicho de otro modo, crea cerca de la mitad del empleo generado en toda la Unión Europea. El número de parados se redujo en 120.000 en 2004, invirtiendo también aquí los datos negativos de los años más recientes. La tasa de paro se ha situado en el nivel más bajo desde 2001 y la femenina, que aún es muy alta y que preocupa al Gobierno y a la sociedad, se ha situado en sus mínimos históricos. La ocupación superó el 50 por ciento por primera vez en nuestra historia y los últimos datos del primer trimestre muestran una tendencia positiva para el conjunto del año. Ya conocen ustedes que el paro registrado descendió en abril en 30.627 personas y que la EPA correspondiente al primer trimestre estimó el descenso del paro en ese periodo en 63.800 personas. Todos los datos a los que vengo haciendo referencia me permiten hacer un pronóstico importante: el próximo año tenemos la posibilidad de situar la tasa de paro en una cifra de un dígito, por debajo del 10 por ciento, por primera vez desde 1979 y espero que con una vocación indefinida.

(Aplausos.)

Corroborar estos datos la afiliación a la Seguridad Social, que aumentó a una tasa interanual del 3,5 por ciento en 2004, incrementándose en cerca de 600.000 personas, el mayor crecimiento desde el año 2000. También conocen ya los datos de abril; en ese mes la afiliación creció un 1,15 por ciento, supuso la afiliación de 193.106 personas más —el mejor dato de la historia en un mes de abril— y llegó a alcanzar la cifra total de 17.500.000 afiliados a nuestro sistema; una Seguridad Social, por cierto, a cuyo fondo de reserva hemos aportado en tan solo un año de Gobierno 7.200 millones de euros.

Una buena parte del comportamiento positivo de nuestra economía y del empleo se apoya en tres opciones fundamentales: estabilidad presupuestaria con transparencia, reformas y diálogo social. El compromiso con la estabilidad se ha reforzado con la clarificación de la situación real de nuestras cuentas públicas, la elaboración de unos presupuestos generales para 2005 con superávit y el propósito de flexibilizar la concepción misma de la estabilidad para vincularla a la coyuntura.

Señorías, hemos incorporado deudas que no habían sido adecuadamente contabilizadas y presupuestadas por el anterior Gobierno: Renfe, la deuda con Andalucía, las clamorosas infracciones a la normativa comunitaria de Izar y del lino, por no hablar de la deuda que tendremos que asumir en un futuro inmediato en relación con Radiotelevisión Española.

Este Gobierno sí, señorías, este Gobierno es responsable incluso cuando se trata de deudas contraídas irresponsablemente por sus antecesores. (Aplausos.) Pese a esa asunción de deuda, las cuentas de 2004 terminaron con un ligero déficit del 0,28 por ciento del producto interior bruto, cercanas pues al equilibrio. Si algunas de SS.SS. prefieren que se utilicen los sistemas de cálculo del Gobierno anterior y que se ignoren las deudas citadas, el resultado hubiera sido un superávit del 0,4 por ciento mayor al registrado en 2003. Es decir, señorías, que crecemos más, creamos más empleo, tenemos estabilidad presupuestaria y encima no trucamos las cifras. (Aplausos.)

Como saben SS.SS., los presupuestos de 2005 fueron confeccionados contando con un ligero superávit del 0,1 por ciento; los que estamos empezando a elaborar para 2006 irán en la misma dirección, y así sucederá también en los años siguientes de legislatura. El escenario en el que se mueve la economía española es el apropiado para avanzar con decisión hacia un modelo de crecimiento más sólido, con mayor productividad, que es la garantía de la competitividad de nuestra economía. Para asegurar el futuro necesitamos modernizar nuestras bases de crecimiento, dinamizar y liberalizar aún más la economía. El Gobierno desarrolla una estrategia general de mejora de la productividad y del empleo que gira en torno al Plan de dinamización de la economía española, el Plan de fomento empresarial, la reforma laboral en el marco del diálogo social y la reforma fiscal. El Plan de dinamización incluye reformas estructurales y medidas contra las prácticas restrictivas de la competencia y apoyo a la independencia de las instituciones reguladoras; de atención preferente a sectores tales como telecomunicaciones, energético, transporte, servicios postales o vivienda; de mejora de la competitividad de los mercados financieros e impulso del capital riesgo; promoción de la I+D+I, con apoyo a la universidad, organismos públicos de investigación, gestión de ayuda a las pymes y apoyo a inversiones en empresas tecnológicas de nueva creación. Junto a ellas se han tomado ya otras medidas relativas a la mejora de la competitividad en el comercio exterior, como el Plan de internacionalización de nuestras empresas tecnológicas y la creación de la Sociedad Estatal de Promoción de Inversiones Extranjeras, para desarrollar una política activa de captación de las mismas, especialmente de empresas de tecnología alta y media-alta.

En el inmediato futuro, el Gobierno se propone aprobar el Plan de fomento empresarial, presentar el Plan nacional de reformas para cumplir con el objetivo de Lisboa y avanzar en los trabajos relativos a la reforma fiscal. El Gobierno ha iniciado ya los trabajos para el diseño y elaboración de la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas, que será remitida a la Cámara antes de fin de año, con objeto de que sea debatida y aprobada en 2006 y entre en vigor en enero de 2007. El impuesto se simplificará y las rentas del trabajo saldrán beneficiadas.

La buena marcha de la economía y del empleo se produce en el marco del diálogo social, iniciado nada más constituirse el Gobierno. Su primera manifestación fue la declaración del 8 de julio pasado del Gobierno y los interlocutores sociales, que abrió el marco para un acuerdo sobre competitividad, empleo estable y cohesión social. El diálogo ha fructificado igualmente en seis acuerdos tan sensibles algunos de ellos como el relativo a la inmigración o a la siniestralidad laboral, y está en marcha en lo que se refiere al objetivo prioritario de la estabilidad en el empleo y la mejora de su calidad, así como en una mesa específica sobre atención a las personas dependientes.

EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN – COMO PILARES DE LA PRODUCTIVIDAD

Señor presidente, la apuesta por la educación es una apuesta estratégica para España. Las posibilidades colectivas de nuestra sociedad dependen de la formación y, a la vez, la igualdad se construye con un reparto justo de oportunidades, mientras la desigualdad se combate con una enseñanza de calidad para todos. Por eso, en el ámbito de las competencias del Gobierno, la educación ha sido una prioridad presupuestaria, especialmente en los capítulos relacionados con la igualdad de oportunidades, singularmente las becas y los programas de apoyo y refuerzo. Tras una inyección extraordinaria de 36 millones de euros en mayo pasado, se han incrementado un 10,5 por ciento adicional hasta alcanzar más de los 900 millones de euros en 2005 en política de becas y ayudas al estudio; 100 millones más de euros que el presupuesto del último Gobierno. Cada euro que se invierte en becas se invierte por partida doble: en igualdad, primero, y en futuro del país,

además. Creemos en el futuro de España y creemos en la igualdad. Las becas no se verán nunca más relegadas en este país. (Aplausos.)

La reordenación del calendario de aplicación de la LOCE ha abierto un espacio de diálogo y debate para afrontar, con el mayor consenso posible, las reformas que conduzcan a una generalización de la calidad que atienda debidamente a la diversidad del alumnado sin recurrir a una segregación prematura, injusta y de efectos negativos para el conjunto de la población. El Gobierno considera esencial dotar al sistema educativo de la ansiada estabilidad y está dispuesto a realizar todos los esfuerzos precisos para alcanzar un gran pacto que la garantice por largo tiempo. Ese es el gran objetivo: el pacto educativo; lo desean las familias, lo necesitan los docentes, lo merecen nuestros hijos, y por ello pondré en conseguirlo mi mayor empeño. Nuestra enseñanza universitaria se ha empezado a incorporar al espacio europeo de educación superior con la aprobación de los decretos que regulan los títulos de grado y posgrado. Nada está hoy más globalizado que el conocimiento, y siempre que España ha optado por Europa ha acertado en su elección.

En otro renglón esencial para la mejora de la productividad como es la investigación más desarrollo más innovación, los presupuestos para 2005 se han incrementado en un 25 por ciento y en esa dimensión de crecimiento se van a mantener en el resto de la legislatura. Junto a ello se han mejorado los mecanismos de gestión y facilitado la cooperación entre universidades, organismo públicos de investigación y empresas, y se ha apostado por fomentar la contratación estable de jóvenes investigadores de trayectoria reconocida y por diseñar, con la reforma del Estatuto de los becarios, una carrera exigente pero atractiva para nuestros investigadores más jóvenes.

Señorías, el Grupo Popular formuló hace 13 meses la profecía de que no podría llevar a cabo una política basada en el crecimiento y el empleo y cumplir las promesas de contenido social que formulé en el debate de investidura. Esa profecía ha fracasado también en este asunto, señorías. (Aplausos.) Hemos demostrado que podemos crecer más y mejor y que podemos a la vez atender las necesidades sociales primordiales. Hemos incrementado el salario mínimo en más de un 11 por ciento y lo seguiremos haciendo hasta colocarlo en 600 euros el 1 de enero de 2008. Hemos mejorado las pensiones mínimas hasta en un 8 por ciento en algunos casos y lo seguiremos haciendo hasta lograr un aumento del 26 por

ciento. Y la mejora de las condiciones salariales y laborales de los funcionarios, de los empleados públicos, fue pactada por el actual Ministerio de Administraciones Públicas y lo seguirá siendo. Más crecimiento y más política social es posible. Lo siento por el PP pero lo celebro por nuestros trabajadores y pensionistas. (Aplausos.)

En el segundo año de legislatura la acción del Gobierno se centrará en la implantación de la educación infantil, en la extensión urgente de la red de banda ancha para llegar en esta legislatura a todos los ciudadanos, en la aplicación del Plan de ahorro y eficiencia energética y del Plan de fomento de energías renovables que el Gobierno aprobará antes del verano, en incentivos al empleo de la mujer y de los jóvenes, en la conciliación de la vida familiar y laboral, en la aprobación del estatuto de los trabajadores autónomos y en el fomento del empleo estable y de calidad que será objeto de una reforma legislativa si, como todo apunta, se alcanza pronto el acuerdo entre los interlocutores sociales.

Señor presidente, anuncié también hace un año una acción decidida en materia de vivienda. (Rumores.) El Gobierno ha movilizado más de cinco millones de metros cuadrados de suelo público, una cantidad superior a toda la liberada en los 25 años anteriores para la construcción de viviendas de promoción pública. (Aplausos.) Reitero, esto es movilizar más suelo público del Estado en favor de la vivienda protegida en un año que en toda la democracia. (Rumores.) Se ha aprobado y puesto en marcha un Plan de medidas urgentes en materia de vivienda y suelo, que refuerza financiera-mente el Plan de vivienda 2002/2005, mediante un incremento presupuestario de un 32 por ciento más que el año anterior y que introduce también nuevas líneas de actuación para el fomento del alquiler. Solo en los últimos 12 meses el ministerio ha participado en la salida al mercado de más de 150.000 viviendas protegidas, un tercio más que lo ejecutado por el anterior Gobierno durante el año 2003; ha aprobado la creación de la Sociedad Pública de Alquiler y trabajamos en una nueva ley del suelo que será remitida a esta Cámara antes de fin de año.

He trabajado y lo haré por una sociedad cohesionada, atenta a las necesidades de los más débiles.

Comprometí también un nuevo impulso a las infraestructuras como elemento sustancial para la mejora de la productividad de nuestra economía, para la modernización de nuestro país y para la integración territorial y la cohesión social. En infraestructuras de transporte, las inversiones ejecutadas en el primer año de legislatura han alcanzado los 9.738 millones de euros, superando en 1.855 millones la inversión media anual del periodo 2001/2003, lo que supone un crecimiento del 23,5 por ciento. Para 2005, el impulso a las infraestructuras y el transporte se refleja en la dotación de unos recursos totales (inversiones y saneamiento de Renfe) que crecen un 35,8 por ciento respecto a 2004. Al tiempo que hemos saneado la situación financiera de Renfe hemos impulsado la ejecución de los corredores del AVE. Hemos dado asimismo un impulso a grandes corredores viarios estructurantes: autovía del Cantábrico en Asturias y Galicia, la conocida como Ruta de la Plata y el cierre del eje mediterráneo en Andalucía. (Rumores.) Hemos adelantado la ejecución de los planes directores de diversos aeropuertos, y en los presupuestos de 2005 hemos incrementado los recursos financieros para las inversiones en puertos en un 40 por ciento respecto a 2004.

Galicia ha ocupado un lugar preferente dentro de estas actuaciones. (Rumores y protestas.—Aplau-sos.)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

Continúe, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Decía que Galicia ha ocupado un lugar preferente, con realidades, recursos presupuestarios y planes de ejecución a fecha fija y no mediante dibujos en el aire. (Aplausos.) Ya en el año 2004 hemos ejecutado inversiones por más de 530 millones de euros en Galicia, lo que supone un incremento del 56 por ciento respecto a la inversión media de la pasada legislatura y en 2005 hemos incrementado los recursos destinados al Plan Galicia en un 53,8 por ciento respecto a 2004. (Aplausos.—Rumores.) Estas son las verdaderas cifras y esta es la realidad que no pueden ocultar ni la palabrería ni la propaganda. Galicia está en la preocupación de este Gobierno, que no le volverá la espalda a ninguna parte de España ni en los buenos tiempos ni tampoco, si llegaran, en los malos. (Aplausos.)

En lo que se refiere al desarrollo sostenible, la reorientación de la política del agua a que me comprometí en el discurso de investidura (Varios señores diputados: ¡Agua para todos!) se ha plasmado en el programa AGUA, actuaciones para la gestión y utilización del agua, que afecta a toda España pero que contiene medidas urgentes para las cuencas mediterráneas desde junio de 2004. Estamos trabajando tomando en consideración el valor económico, el valor social y el valor ambiental del agua, es decir, haciendo una política a largo plazo, y a la vez procuramos dar respuesta a los problemas inmediatos y atender el corto plazo. Por eso hemos declarado de emergencia obras por un valor de 115 millones de euros y declarado de urgencia obras por valor de 185 millones de euros, y hemos puesto en marcha un programa AGUA para Castilla-La Mancha con una inversión de casi 200 millones de euros en 2005 y programas especiales para Murcia, Ceuta y Melilla. (Rumores.) También se ha dado un gran impulso a la política de regadíos como instrumento fundamental de modernización y defensa del medio ambiente. A 31 de diciembre de 2004 se logró ejecutar el 98 por ciento de lo previsto para dicho año en materia de política de regadíos.

En lo tocante al compromiso de Kioto para la reducción de gases de efecto invernadero, señorías, el anterior Gobierno siguió una política a medio camino entre Europa y Estados Unidos; firmó el protocolo, como Europa, pero no lo aplicó, como Estados Unidos. Ahora, además de firmarlo, lo estamos cumpliendo. (Aplausos.) Tenemos una ocasión excepcional para impulsar las inversiones tecnológicas que reduzcan nuestra dependencia del petróleo, impulsen nuestras energías renovables y potencien a las empresas españolas en el exterior. Quiero agradecer expresamente el esfuerzo que vienen realizando las distintas administraciones, las empresas más afectadas y las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo del cumplimiento del Protocolo de Kioto.

El Gobierno ha respondido, por otra parte, a las excepcionales situaciones a que ha tenido que enfrentarse el mundo rural y pesquero, aprobando medidas urgentes para paliar los daños sufridos como consecuencia de las heladas, de las inundaciones y de la subida del precio del gasóleo y como las que adoptará sin duda alguna para afrontar la ya segura sequía. Quiero mencionar dos actuaciones de importancia en política pesquera: la recuperación del diálogo con Marruecos y los excelentes resultados obtenidos en el Consejo

de Pesca de la Unión de diciembre de 2004 sobre cuotas y capturas para 2005, que asegura la estabilidad de nuestra flota y de nuestros pescadores. Además, se está elaborando el proyecto de ley de orientación para el desarrollo rural y la agricultura, que será un valioso y eficaz instrumento para fomentar la participación y el reconocimiento de la mujer en el ámbito rural y la incorporación de jóvenes al campo y que configurará las relaciones institucionales en el ámbito agrario.

Señorías, a lo largo de este primer año de Gobierno, en una política destinada a mejorar nuestra cohesión social, hemos dado también un fuerte impulso a las políticas orientadas a mejorar la salud de los españoles y las expectativas que la ciencia nos abre en este terreno a todos nosotros. La aprobación de proyectos de ley como el de reproducción asistida o el destinado a regular la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, la aprobación y revisión de distintas estrategias de nutrición, actividad física y prevención de la obesidad, la revisión de la estrategia nacional sobre drogas, las estrategias de cáncer y de cardiopatía isquémica y las muy próximas estrategias de salud mental y de diabetes, la aprobación de un plan estratégico de política farmacéutica para el Sistema Nacional de Salud, el decreto de especialidades de enfermería, la atención hacia la Organización Nacional de Trasplantes, uno de los mejores exponentes de la solidaridad de los españoles, o las modificaciones y desarrollos normativos precisos para permitir la investigación con células madre embrionarias y la firma de acuerdos con tres comunidades autónomas para constituir grupos de vanguardia en investigación, con una aportación conjunta de 54 millones de euros; todas ellas dan idea del esfuerzo realizado. En todas estas actuaciones nos ha guiado un principio: las creencias son muy respetables, pero no pueden ni deben frenar el avance de la ciencia ni impedir la curación de los ciudadanos.

(Aplausos.)

La acción del Gobierno en este año ha tenido una manifestación que me satisface particularmente, y lo van a comprender enseguida: la aprobación de una serie de planes especiales destinados a corregir los déficit acumulados a lo largo de decenios de abandono por parte de algunas zonas singulares del territorio nacional, que son las que más población pierden, donde menos tasa de ocupación existe. Así lo hemos hecho con el occidente de Castilla y León, con las provincias de León, Zamora y Salamanca, con el impulso al Plan

Galicia, con el Plan especial para Extremadura o recientemente con la provincia de Soria, y anuncio que el siguiente capítulo de acción especial del Gobierno estará referido a la provincia de Teruel. (Aplausos.) Así lo haremos en este segundo año, señor presidente: mayor esfuerzo para el acceso a la vivienda; liberación de suelo público para vivienda protegida; mayor inversión en infraestructuras planificadas en una red que comunique y desarrolle; sostenibilidad ambiental; fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud; apuesta por el desarrollo rural, la agricultura y el mantenimiento de nuestra flota pesquera; planes especiales para las zonas más desfavorecidas del país. Para el futuro que a partir de hoy empieza comprometo ahora para fechas inminentes las siguientes actuaciones: Un nuevo plan de vivienda 2005-2008. (Risas.) También la aprobación de una nueva ley de montes para, entre otras cosas, impedir el cambio de uso del suelo en un plazo de 30 años cuando se produzcan incendios y para crear una fiscalía de medio ambiente como arma de lucha contra los delitos ecológicos. (Aplausos.)

Señor presidente, ha sido un año de trabajo por una España plenamente europea y comprometida con la paz. Un año para lograr más y mejor crecimiento, más y mejor empleo. Un año de trabajo por una sociedad cohesionada y atenta a las necesidades de los más débiles. Ha sido también un año de trabajo por una España tolerante y culta.

[INTERESANTE REPASO A LOS PUNTOS YA VISTOS]

He trabajado por una España tolerante y culta. (El señor Martínez-Pujalte López: ¡Dixit!)

Las conquistas sociales son a la vez, señorías, conquistas cívicas, porque los hombres y mujeres somos más libres y, por ello, desarrollamos una vida más digna cuando el Estado nos garantiza derechos que nos ayudan a cubrir nuestras necesidades esenciales.

En el discurso de investidura hablé de protección frente a la dependencia, como expresión del derecho a la autonomía personal, la de quienes no pueden valerse por sí mismos y necesitan ayuda para hacerlo y la de quienes doblan su jornada, generalmente mujeres, para atender a sus familiares, mayores, menores o discapacitados. Hoy puedo anunciar que en el último trimestre del año el Gobierno aprobará la ley de dependencia como cuarto pilar del Estado de bienestar. (Aplausos.) Hablé de igualdad de la mujer, porque aún hoy sigue siendo preciso adoptar medidas para remover los obstáculos que frenan su igualdad real y efectiva, para asegurar su incorporación en condiciones de igualdad al trabajo, a la promoción profesional y al disfrute de condiciones laborales equitativas, para erradicar la violencia de género, para favorecer el reparto equilibrado de las cargas familiares y domésticas y para atender sus singulares riesgos de salud. Las hemos tomado, efectivamente. Recordaré solamente la brillante aprobación de la Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, por la que quiero felicitar a todos los grupos a la vista del apoyo prestado unánimemente. (Aplausos.) También, en su desarrollo, la creación ya efectiva de juzgados especiales de violencia contra la mujer y de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género o la dotación de un fondo para la creación de establecimientos de acogida. También el plan especial de igualdad de la mujer que, con carácter interministerial, se aprobó en marzo último. También la creación del Observatorio de Salud de la Mujer. Puedo anunciar ahora que el Gobierno aprobará en los próximos meses la ley de igualdad entre hombres y mujeres. Será otro paso más que daremos junto con toda la sociedad española para que nuestro país sea otra vez modelo de igualdad y de tolerancia. (Aplausos.)

En la investidura hablé también de mi compromiso con la modificación del régimen del matrimonio para facilitar y desdramatizar los procesos de divorcio y para reconocer el derecho a contraer matrimonio, en régimen de estricta igualdad, a las parejas homosexuales. Soy consciente de que esta última es una de las medidas más polémicas entre las que hemos aprobado. No calificaré los argumentos que se han utilizado para o-

nerse a este cambio social, pero sí diré que no se puede negar la libertad a una parte de nuestros compatriotas cuando el ejercicio de esa libertad no perjudica a nadie. (Aplausos.) Por eso, nunca entenderé que se proclame el amor como fundamento de la vida y se niegue tan radicalmente el amparo, la comprensión y el afecto a nuestros vecinos, a nuestros amigos, a nuestros familiares, a nuestros compañeros. ¿Qué clase de amor es ese que excluye a quienes viven su sexualidad de modo distinto? (Aplausos.)

Varios han sido, señorías, los sectores sociales que han recibido una atención singular del Gobierno en este primer año de trabajo, pero hay un colectivo con el que me siento especialmente obligado: los jóvenes de este país. Muchas de las políticas reseñadas les afectan directamente —becas, vivienda, empleo—, pero no es suficiente. Precisamente por ello, en este segundo año de la legislatura reformaremos el Instituto de la Juventud, ensancharemos los cauces para asegurar su participación y aprobaremos el plan de juventud 2005-2008 que les reconozca el papel que les corresponde en esta etapa de cambio en el ámbito educativo, laboral y de participación cívica en nuestro país.

En el discurso de investidura me referí también a la inmigración. Nuestra política ha consistido en esta materia en poner orden donde había desorden, en poner legalidad donde había ilegalidad, en lograr acuerdos sociales, mejorar las políticas de integración, con una idea esencial: vincular inmigración a trabajo, asociar la idea de inmigración a lo que representa integración laboral y reconocer a la inmigración como uno de los factores que está siendo muy positivo en nuestro crecimiento económico. Para ello hemos tomado las siguientes decisiones: Primera, el reglamento de extranjería, elaborado con pleno consenso de los sindicatos, empresarios y organizaciones sociales, con un amplio respaldo en esta Cámara, previo a un proceso extraordinario de regulación de inmigrantes que ha concluido con éxito. En los tres meses que ha durado se han presentado solicitudes para regularizar 691.674 personas, de las que ya se han resuelto 197.558, 181.777 en sentido positivo. Quiero desde aquí agradecer el esfuerzo ejemplar de todos los trabajadores y funcionarios del ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que han participado en este proceso, que se han entregado al éxito del mismo. (Aplausos.)

Segunda, hemos actuado para favorecer la integración social de los inmigrantes con la aprobación de un fondo especial de 120 millones de euros, recogidos en los Presupuestos

de 2005, para ayudar a las distintas administraciones afectadas, y especialmente, como es lógico, a aquellas comunidades autónomas donde ha habido un proceso más importante de regularización, desde el punto de vista cuantitativo. Otra profecía más que no se cumple. No sobrevino el apocalipsis. Hay 700.000 personas hoy con deberes y derechos. Hay orden donde recibimos desorden. No hay desastre: hay ley y legalidad para todos los trabajadores y empresarios en este país. (Aplausos.)

Hablé también hace un año del derecho a la cultura y de la protección de los derechos de los creadores. Hemos aprobado un plan de fomento de la lectura, hemos puesto en marcha un plan para combatir la piratería que aflige a la industria musical y cinematográfica y estamos desarrollando un amplio e intenso programa, como no podía ser de otra manera, de conmemoración del IV Centenario de la publicación de El Quijote, con la cooperación entusiasta de administraciones y entidades diversas y la participación activa de cientos de miles de ciudadanos. El mejor homenaje a nuestra obra universal lo ha hecho el pueblo, comprando y leyendo El Quijote más que nunca en nuestra historia.

Hablé también hace un año del derecho de los ciudadanos a disfrutar de una información veraz y objetiva. Tal y como había prometido, el Gobierno constituyó un comité de expertos para que propusiese las bases de la reforma de los medios de comunicación públicos. El comité realizó eficientemente su labor y, antes del verano, el Gobierno remitirá al Parlamento la ley que consagra la definitiva independencia de los medios de comunicación públicos, a la vez que dispone los mecanismos para su sostenimiento financiero y el cumplimiento de sus obligaciones como servicio público. Dije hace un año que la televisión de partido tenía sus días contados. Así ha sido, señorías, para dicha de todos, también de la oposición. (Aplausos.) Con idéntico propósito hemos aprobado el proyecto de ley de publicidad y comunicación institucional, que prohibirá las campañas de autobombo y el favoritismo en la contratación de la publicidad institucional. (Risas.—El señor Martínez-Poujalte López: Vogue dixit.) Romperemos también así con uno de los peores hábitos recientes de una democracia, porque una democracia no es del todo sana si los ministros se hacen publicidad con el dinero de los contribuyentes. (Aplausos.— Rumores.)

Señor presidente, trabajamos por una España europea comprometida con la paz, por una economía más eficiente y con más empleo, por una sociedad cohesionada; trabajamos por una España tolerante y culta; trabajamos, además, por una España segura.

He trabajado por una España segura.

Habíamos comprometido el aumento decidido de los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, en este año, hemos creado 5.575 plazas para la policía y 4.079 para la Guardia Civil, lo que supone en conjunto 2.320 plazas más que el año anterior. Nos habíamos comprometido a mejorar sus retribuciones en un proceso progresivo de equiparación con otros servicios policiales. Es ya un hecho tras el acuerdo suscrito con todos los sindicatos policiales, que contempla un plan de mejoras salariales para cuatro años y que, obviamente, se extenderá de inmediato a la Guardia Civil. La seguridad ciudadana mejora de manera paulatina. La tasa de criminalidad ha descendido, según datos de marzo de 2005, de las 51,3 infracciones penales por mil habitantes cometidas en 2002 y 2003 a las 48,9 en 2004, y en 2005 se ha situado ya en un 48,3 por ciento. (Rumores.) La tasa de eficacia policial también se ha incrementado, al pasar del 27,6 de esclarecimiento de infracciones en 2003 a un 29 por ciento en 2004-2005.

Un ámbito en el que el compromiso con la seguridad ha sido especial y continuará siéndolo es el de la seguridad vial, la causa mayor de muertes en nuestro país de forma no natural. Hemos reducido en 2004 las muertes en accidentes de tráfico en un 12,7 por ciento respecto a 2003 —513 fallecidos menos— y en 2005 esas cifras las hemos reducido en un 2,8 por ciento adicional, hasta la fecha. (El señor Hernando Fraile: El anterior Gobierno mataba a la gente.) Las campañas informativas, los nuevos medios de vigilancia y control y la entregada labor de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han sido ejemplares y decisivas para la clara mejoría de estos resultados. La implantación próxima del carné por puntos contribuirá, estoy seguro, a extremar la diligencia de los conductores y, de este modo, a reducir la siniestralidad de nuestras calles y carreteras, aunque muertes y heridos en accidentes de tráfico resulten siempre daños insoportables, innecesarios y excesivos.

Hemos atendido también la protección de los derechos de los ciudadanos mediante planes de seguridad específicos dirigidos a paliar índices de accidentes que debemos empeñarnos en reducir y eliminar. Así, el Gobierno ha aprobado sendos planes contra la siniestralidad laboral y de seguridad marítima para buques pesqueros y sus tripulaciones. La siniestralidad laboral en nuestro país sigue arrojando cifras inaceptables. Quiero, por cierto, aprovechar para transmitir mi condolencia, que seguro será la de toda la Cámara, por los cuatro trabajadores que hoy han fallecido en las actividades de la empresa Navantia.

(Aplausos.)

Para que una sociedad funcione, el servicio público de la justicia ha de funcionar de manera mucho más eficaz de lo que ha venido haciéndolo tradicionalmente en España; es casi un mal endémico. Anuncié que sería una prioridad de este Gobierno y hemos empezado ya. En los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se recoge el mayor incremento de órganos judiciales de los últimos quince años: 250. A ello se une el aumento en 125 de las unidades de fiscalía existentes, y todo se acompaña del mayor incremento presupuestario dedicado a la justicia gratuita: más del 50 por ciento que el año anterior. A lo largo de 2005 pondremos en marcha los juicios rápidos civiles para reducir a días la ejecución de las órdenes de desahucio de los arrendamientos morosos, lo que contribuirá a impulsar el mercado del alquiler. También aplicaremos juicios rápidos civiles a las demandas de divorcio y fomentaremos una justicia de proximidad. Antes del otoño elaboraremos el proyecto de ley de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con el fin de redefinir la casación ante el Tribunal Supremo, de modo que, manteniendo su supremacía, se le encomiende la unificación de doctrina (Rumores.), a la vez que se reconoce la condición de última instancia ordinaria a los Tribunales Superiores de Justicia, de acuerdo, por lo demás, con el diseño autonómico del Estado. (Aplausos.) En fin, el ministro de Justicia presentará en los próximos días un amplio e inclusivo plan de implantación de la nueva oficina judicial. El plan comporta, en los próximos dos años, un coste total de 100 millones de euros en el ámbito de competencia estatal.

En lo que concierne a la Administración General del Estado, un instrumento fundamental será la creación de la agencia de evaluación de la calidad de los servicios y de las políticas

públicas, como también lo será el nuevo y esperado estatuto de los empleados públicos, cuyas bases se han presentado hace tan sólo unos días.

Señor presidente, señoras y señores diputados, en este año hemos trabajado por una España europea, por mejorar la economía, por aumentar las políticas sociales, por hacer de la tolerancia la norma de convivencia en nuestro país, por apoyar la cultura, por dar más seguridad a los españoles y también por una vida pública renovada. En el debate de investidura propuse una reforma limitada de la Constitución. Afirmé entonces, y reitero hoy, que la Constitución es patrimonio de todos, que cada generación tiene derecho, manteniendo su esencia, a pretender adaptarla a sus necesidades y aspiraciones y que el mejor síntoma de su fortaleza es la naturalidad con que se aborda su reforma. Con esa naturalidad hemos solicitado al Consejo de Estado un informe sobre los contenidos y concreciones de la reforma constitucional, con el fin de elaborar el correspondiente proyecto y proceder a su tramitación parlamentaria durante el próximo año. La reforma versará, como ya conocen, sobre los cuatro aspectos contenidos en el programa electoral y en el discurso de investidura: primero, igualdad de la mujer en el acceso a la Jefatura del Estado; segundo, transformación del Senado en una Cámara de representación territorial; tercero, inclusión de las comunidades autónomas en nuestro enunciado constitucional y cuarto, consagración de nuestra integración en Europa.

En estos meses, además, el Gobierno, en ese afán de renovar la vida pública, ha desarrollado una activa presencia en el Parlamento, que se ha convertido en el centro de la vida política, como es de rigor en una democracia. (Rumores.) Me he sometido personalmente a las sesiones semanales de control con una asiduidad absoluta: 71 han sido las preguntas orales que he contestado en esta Cámara en el primer año y 14 en el Senado, por primera vez un presidente de Gobierno contestando preguntas en el Senado. (Aplausos.) Ninguna de esas preguntas, por cierto, ha sido formulada por miembros del Grupo Socialista, el que sostiene a la mayoría, instaurando un precedente positivo. Es decir, he respondido en el primer año de legislatura a 85 preguntas de control, frente, por ejemplo, a las 50 del primer año de la legislatura anterior con preguntas del grupo que sostenía al Gobierno.

En el Senado, por primera vez en nuestra reciente historia, he comparecido para explicar el programa de Gobierno inmediatamente después de obtener la investidura y también, como acabo de señalar, he contestado a las preguntas de control parlamentario una vez al mes. (Rumores.) También por primera vez he comparecido como presidente del Gobierno ante una comisión de investigación constituida en el Congreso y lo he hecho a pesar de tratarse de asuntos anteriores a mi acceso a la presidencia del Gobierno. (Rumores.) He mantenido, por otra parte, en ese objetivo de renovar la vida pública, que tiene como uno de los elementos centrales el diálogo político, 26 entrevistas con los líderes de las formaciones políticas con representación en esta Cámara en este primer año de legislatura. Igualmente he celebrado 35 reuniones bilaterales con presidentes autonómicos en las que he intercambiado opiniones y proyectos con todos ellos, al margen de la reunión que todos mantuvimos con ocasión de la primera Conferencia de presidentes autonómicos.

Una muestra más de diálogo y colaboración institucional ha sido la colaboración recíproca que hemos establecido para el apoyo institucional y financiero a la celebración de importantes eventos, tales como la Copa América en Valencia, la Exposición Internacional en Zaragoza o el soporte entusiasta a la candidatura de Madrid a los Juegos Olímpicos de 2012.

Primera vez que el presidente no responde a las preguntas de su grupo; primera vez que comparece en el Senado tras la investidura; primera vez que responde preguntas en el Senado, primera vez que celebramos la Conferencia de presidentes de comunidades autónomas. Creo, señorías, que no está mal para el primer año de legislatura. (Aplausos.)

He trabajado y trabajaré, en fin, por una España plural e integradora.

Señor presidente, señoras y señores diputados, en el discurso de investidura se encontraban los elementos esenciales del proyecto que el Gobierno defiende en relación con el desarrollo y el perfeccionamiento del modelo de Estado diseñado en la Constitución. Un

modelo de Estado que, en último término, refleja el concepto mismo de España que la Constitución reconoce, acepta y adopta. La España plural e integradora. Entonces afirmé que, a mi juicio, a juicio del Gobierno, reformar los estatutos es optar por vivir dentro de ellos, es aplicar la Constitución y, en consecuencia, anuncié que apoyaríamos las propuestas de reforma, ya en aquel momento en marcha en distintas comunidades autónomas. Solo expresé en el discurso de investidura dos condiciones que reitero ahora: el respeto, por supuesto, al procedimiento y a los valores y principios constitucionales y que la reforma de los estatutos venga avalada por un amplio consenso político y social. Hemos mantenido una postura coherente con nuestra aceptación de la profunda diversidad que caracteriza hoy y ayer, y con seguridad mañana, esta realidad histórica que generaciones y generaciones llamaron, llaman y llamarán España, y a la que sienten como la patria común de todos cuantos habitan sus territorios. Este es mi sentimiento, este es mi convencimiento y esta es mi obligación como presidente del Gobierno de la nación.

Señorías, estamos ejerciendo el Gobierno del Estado de las autonomías de una manera distinta. Lo hemos hecho en el marco de la Constitución, sin la búsqueda de la confrontación, desde el respeto institucional, con la convicción de que la cooperación y el diálogo permiten el ejercicio integrado de las competencias que la Constitución, los estatutos y las leyes atribuyen a las distintas instancias de poder. También se ha podido institucionalizar un nuevo foro de encuentro y entendimiento, al que doy el máximo valor, la Conferencia de presidentes autonómicos. Las comunidades autónomas se han integrado además en las delegaciones españolas que participan en los consejos de ministros de la Unión y, a través de sus respectivos presidentes, han podido participar por primera vez en las cumbres bilaterales mantenidas con nuestros Estados fronterizos y amigos.

En fin, hemos podido interiorizar como propia la defensa del reconocimiento de las lenguas que tienen carácter cooficial en algunas comunidades para su uso en el seno de la Unión Europea, y creo que este empeño llegará a buen puerto. Así lo hemos hecho, y lo hemos hecho porque ese es nuestro proyecto, ese es nuestro modelo. Con estos antecedentes nuestro proyecto es fácil de enunciar, se apoya en dos principios, ambos de la misma importancia: el primero es que, de acuerdo con la Constitución, podemos y deseamos ampliar la capacidad de autogobierno de las comunidades autónomas; de aquellas que lo

deseen. Ello comporta la aprobación, además, de un sistema financiero estable que proporcione recursos suficientes para poder ejercer con rigor y calidad las competencias antiguas o las nuevas. El segundo principio es que, de acuerdo con la Constitución, podemos y deseamos garantizar que el Gobierno de la nación está en condiciones de desempeñar con rigor y calidad las funciones superiores que el texto constitucional a él y solo a él encomienda: las que se identifican con el concepto mismo del Estado y las que le permiten asegurar la igualdad, la cohesión y la solidaridad entre los españoles, por lo que le corresponde la capacidad de dictar bases sobre las materias que la Constitución así le atribuye.

Esto supone, en consecuencia, que es necesaria, además de ese proceso de reforma de los estatutos en las condiciones que acabo de exponer, una revisión del actual sistema de financiación autonómica para asegurar su suficiencia y para permitir a cada una de las instancias de poder —Estado y comunidades autónomas— el ejercicio comprometido de su responsabilidad sobre sus propias decisiones fiscales y el correspondiente nivel de los servicios que está obligado o dispuesto a prestar. Así les anuncio que en la próxima Conferencia de presidentes abordaremos, en primer término, la mejora de la financiación sanitaria y las bases de la revisión del modelo general de financiación autonómica. El objetivo del Gobierno es que la revisión que afecta a la sanidad, que sin duda alguna es la necesidad más perentoria, se incorpore a los presupuestos del 2006 después de un acuerdo general por el que el Gobierno va a trabajar sin descanso. Y el nuevo modelo de financiación, más allá de los diálogos bilaterales que se establecerán, se acordará multilateralmente en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera para posteriormente, conforme a lo que establece la Constitución, convertirse en la correspondiente reforma legislativa durante 2006. Estas son las reformas del modelo territorial que el Gobierno defiende. Se acomoda, a nuestro juicio, con lo que España necesita, con lo que necesitan las comunidades autónomas en su vocación de construcción de más autogobierno y de mejor financiación y con lo que la Constitución permite y prevé. Invito a todos los grupos políticos a que lo desarrollen y apliquen con nosotros.

Señor presidente, en esta fase del discurso quiero decir que el proyecto que acabo de exponer exige un cambio demorado también y pospuesto durante demasiado tiempo: la

consideración de municipios y ciudades. Convencido de ello, hemos elaborado el primer borrador del Libro Blanco para la reforma del gobierno local y hemos constituido la conferencia sectorial de asuntos locales, pasos ambos en la dirección del proceso de descentralización y mejora de financiación en el ámbito local.

CONCLUSIONES

Señor presidente, señoras y señores diputados, hace poco más de un año una mayoría de la Cámara me otorgó la confianza en la investidura. La sociedad española demandaba paz, seguridad, confianza, honestidad y cambios para una nueva etapa de esperanza. Fue una demanda que recayó mayoritariamente en el Partido Socialista, pero con el mandato de que tratara de conseguir estas metas contando con todos. Para avanzar en esos objetivos me otorgaron la confianza los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana de Catalunya, Iniciativa de Catalunya-Izquierda Unida, Coalición Canaria, Bloque Nacionalista Galego y Chunta Aragonesista, además, lógicamente, del Grupo Socialista. A todos ellos quiero reiterar mi agradecimiento por aquella confianza en la investidura y también por el trabajo que hemos hecho en este año de legislatura. Otros, como Convergència i Unió, Partido Nacionalista Vasco, Eusko Alkartasuna y Nafarroa Bai, nos mostraron comprensión pero no su apoyo. En tanto que el Partido Popular, comprensiblemente, votó en nuestra contra. Con quienes nos apoyaron hemos conseguido trabajar en una orientación social progresista. Con todos los demás hemos conseguido alcanzar algún punto de encuentro. Mi deseo es que esos puntos de encuentro sean mayores. Ese es el ánimo que me guiará el resto de la legislatura y a ello me comprometo.

Señorías, los gobiernos están para reconocer y aceptar que hay problemas, para tratar de entenderlos e interpretarlos y para intentar resolverlos, no para disimularlos o para ocultarlos, no para crearlos; en ningún caso para exacerbarlos. Los gobiernos están para dialogar, escuchar y respetar. El Gobierno constituido hace un año se ha esmerado por comportarse de acuerdo con esos propósitos y en cumplir sus compromisos para mejorar

España. No siempre hemos acertado, pero siempre que eso ha sucedido, o al menos casi siempre, lo hemos reconocido y hemos pedido disculpas a los ciudadanos.

Señor presidente, al concluir el discurso de investidura afirmé que ciertos sueños merecían ser soñados y que algunas utopías aún inalcanzables merecían ser perseguidas, porque unas y otras nos marcaban el horizonte y el sentido de nuestra acción. Hay logros que hace solo un tiempo se nos antojaban utopías y que hoy son ya realidades. A otros podremos aproximarnos a lo largo de la legislatura. Junto a unas y otras, nuevas metas de progreso y de libertad aparecen en el horizonte de nuestra sociedad. He comprobado muchas veces en este año cuánta sensatez, cuánta generosidad, cuánto talento albergan nuestras gentes. Si el país funciona, y funciona bien, es gracias a ellos, gracias a todos. Nuestros cimientos son sólidos y nuestro horizonte esperanzador.

Podemos ser un país económicamente competitivo y, al tiempo, socialmente cohesionado. Podemos ser un país políticamente unido y respetuoso y reconocedor de la diversidad, un país de ciudadanos tolerantes y seguros. Podemos ser un país solidario con el resto del mundo y autónomo en la defensa de nuestros intereses. Podemos ser todo eso. Pero lo más importante, lo que más debe estimularnos es constatar que los hombres y las mujeres de nuestro país quieren caminar hacia ese horizonte y esperan sencillamente que su Gobierno, que el Gobierno que han elegido, les ayude en su empeño, que esté de su parte. Para eso trabajaremos cada día, mientras los españoles así lo quieran.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie.)

DISCURSO 2006

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, iniciamos hoy el debate sobre política general que conocemos como el del estado de la Nación. Es, pues, un debate sobre la situación de España. Por ello, de lo que les quiero hablar hoy es de la España real, de lo que es España ahora y de lo que podemos hacer que España sea en el futuro.

Somos una potencia media en el seno de la Unión Europea y la octava potencia económica del mundo.

Somos un país que vive un intenso proceso de aumento de población. En los últimos cinco años, hemos crecido tanto como desde que aprobamos la Constitución en 1978 hasta el año 2000, alcanzando en la actualidad más de 44 millones de habitantes.

Somos un país cada vez más abierto y plural. Si en 2003 nos v i s i t a r o n 5 2 . 5 0 0 . 0 0 0 t u r i s t a s , e n 2 0 0 5 l o h a n hecho 55.600.000 turistas y hoy trabajan con nosotros 2 millones de extranjeros.

Somos un país que se proyecta hacia fuera, con una cultura cada vez más potente y más reconocida. Si en toda la anterior legislatura se abrieron 4 centros del Instituto Cervantes, en la actual habrá 24 nuevos centros. Incrementaremos así en un 50 por ciento la presencia en el mundo de nuestro más formidable instrumento para expandir la mejor de nuestras riquezas, porque, junto con el tesoro del castellano, hemos empezado a enseñar y expandir el resto de las lenguas españolas.

Somos un país en el que cada vez trabajan realmente más personas. Hoy lo hacemos 19.500.000. Si nuestra población activa era de 16.500.000 en 1996, de 18 millones en 2000 y de 19.500.000 en 2003, hoy alcanza las 21.300.000 personas.

Somos un país con una buena formación. Tenemos más de 5.500.000 titulados universitarios. Somos un país en el que las mujeres avanzan con decisión. Somos un país

que vive cada día más. Hoy uno de cada seis españoles tiene más de 65 años y uno de cada veinte tiene más de 80.

Somos un país que crea empleo, que crece económicamente, que se dota para el futuro de capital humano, físico y tecnológico, que intensifica las políticas sociales, que reconoce y protege nuevos derechos, que aborda reformas institucionales, que trabaja por la paz y que se comporta con solidaridad.

Este es nuestro país, el país que tenemos. (Aplausos.)

Es el país que hemos hecho todos los ciudadanos, hombres y mujeres, mayores y jóvenes, trabajadores, estudiantes, amas de casa, empresarios.

Somos un país que ha dado un salto portentoso.

Somos un país en intensa transformación, en positiva transformación.

Somos un país que no puede ser comprendido con los viejos esquemas;

un país que no puede ser gobernado con las rutinas tradicionales;

un país que necesita nuevos instrumentos, nuevas políticas, nuevas reglas institucionales;

un gran país en un momento de grandes oportunidades que los ciudadanos no quieren perder, que los ciudadanos no van a perder.

Para ello, el Gobierno tiene como METAS,

primero, más bienestar para todos los españoles y más oportunidades para los jóvenes.

Segundo, la extensión de los derechos civiles y sociales para los españoles y españolas, comenzando por los más necesitados.

Tercero, una convivencia ordenada y segura de todos los españoles en una España plural y unida y,

cuarto, la persecución de un orden internacional basado en la paz y en la cooperación.

PRIMERO, MÁS BIENESTAR PARA TODOS LOS ESPAÑOLES Y MÁS OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.

Señorías, el empleo es el objetivo prioritario de la sociedad, es la base de nuestro bienestar. A conseguirlo para todos hemos dirigido nuestra política económica. El empleo es determinante para la continuidad del crecimiento, es decisivo para la autonomía personal y para la integración social. Por un largo periodo, la economía española tuvo en el pasado gran dificultad en crear empleo suficiente. Ahora somos capaces de transformar crecimiento en puestos de trabajo como nunca en la historia. Se está creando empleo de manera muy viva y disminuyendo el paro de forma muy intensa. El año pasado creamos más de 900.000 empleos, el mejor dato cuantitativo de la historia en un año. Eso es un tercio de los creados en Estados Unidos, cuya economía multiplica a la nuestra por doce. Eso significa que en España se generó en 2005 el 60 por ciento de los nuevos puestos de trabajo de toda la Unión Europea. En estos dos años se han creado 1.800.000 empleos, casi 2.700 por día desde que estamos en el Gobierno. (Aplausos.) Más de la mitad para mujeres y cerca de 300.000 para jóvenes. Crece la población activa, crece la tasa de empleo y disminuye la de paro. En el primer trimestre de 2006 la población activa ascendió a 21.300.000 personas, un millón y medio más que en el primer trimestre de 2004. Más de la mitad de ese crecimiento corresponde a la población activa femenina. Hemos situado la tasa de empleo en el 65 por ciento, cuatro puntos más que hace dos años. La femenina alcanza ya el 53 por ciento, cinco puntos más que en 2004 y nos acercamos así al objetivo de Lisboa fijado en el 60 por ciento para el año 2010. Durante décadas el paro ha sido un

fantasma omnipresente para los españoles, su principal preocupación, el mayor factor de ansiedad personal y familiar. Hoy la tasa de paro se ha situado por debajo del 9 por ciento, la más baja del último cuarto de siglo. Estamos en el promedio europeo y en mejor situación que Francia o Alemania, por ejemplo. Pretendemos rebajarla más a lo largo del año y podremos situar la femenina por debajo del 10 por ciento en 2007. De hecho, los últimos datos registrados del paro, los de abril, muestran la mayor reducción para ese mes desde 1980.

Durante años, se ha especulado con la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones. Hoy el futuro de la Seguridad Social está más garantizado que nunca porque ha crecido en casi un millón y medio de afiliados desde 2004, superando mes a mes sus registros históricos. En abril, 18.410.142 afiliados, un 5,64 por ciento más que en igual mes del año anterior. El inminente acuerdo entre los interlocutores sociales y el Gobierno para revisar y actualizar el Pacto de Toledo contendrá medidas pactadas para proyectar en el tiempo la atención suficiente y segura a las personas de edad, con invalidez y a las viudas. Porque ahorramos para garantizar mejor las prestaciones futuras. En dos años hemos incrementado en 17.000 millones el Fondo de Reserva de la Seguridad social, que supone ya el 3,5 por ciento del producto interior bruto, 31.348 millones de euros.

Señorías, uno de los más importantes signos del cambio de los tiempos es que ahora no preocupa tanto el desempleo como la calidad y la estabilidad del empleo. Ese es el reto que tenemos por delante. Lo afrontamos con el gran acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo que firmamos, el pasado día 9 de este mes, los interlocutores sociales y el Gobierno, con la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, CEOE y Cepyme. Quiero agradecerles desde aquí, en nombre de todos, su generosidad mutua y su compromiso activo con el presente y el futuro de nuestro país. (Aplausos.) Este acuerdo era uno de los principales compromisos del Gobierno con la sociedad española y así figuró en el debate de investidura. Hoy se ha alcanzado y el compromiso, por tanto, está cumplido. Es un buen acuerdo. Es un acuerdo que prolonga la larga lista de los ya obtenidos en estos dos años, entre ellos el desarrollo de la Ley de Extranjería, la revalorización de las pensiones mínimas, la prevención de riesgos laborales, la formación profesional para el empleo, el impulso del sistema nacional de dependencia, el Plan Concilia o las bases

estatutarias de los empleados públicos. Es un acuerdo que extiende sus efectos sobre las principales instituciones del mercado de trabajo: contratos, cotizaciones, bonificaciones, protección por desempleo y servicios públicos de empleo. Es un acuerdo cuyo objetivo fundamental es la reducción de la temporalidad, hacer más atractiva la contratación indefinida, evitar el encadenamiento sucesivo de contratos temporales, impedir la cesión ilegal de trabajadores, fortalecer la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, potenciar las políticas activas y los servicios públicos de empleo y mejorar la protección al desempleo. Con la ejecución del Plan extraordinario de conversión de contratos esperamos transformar cerca de medio millón de contratos temporales en indefinidos en el segundo semestre de 2006 y con las medidas contra el encadenamiento sucesivo de contratos, aspiramos a generar otro medio millón de contratos fijos de aquí a 2008. Esa es la proyección y el resultado del acuerdo. De estas medidas se beneficiarán especialmente los jóvenes: por primera vez se bonificará durante cuatro años su contratación indefinida y a ellos afectará principalmente la restricción en el encadenamiento de contratos temporales. La reducción de cotizaciones contribuirá a estos objetivos. Se trata de la tercera reducción en los últimos 25 años; las tres, por cierto, con gobiernos socialistas. Es un acuerdo que espero se complete en fechas inmediatas con otros dos acuerdos sobre el estatuto del trabajador autónomo y sobre Seguridad Social, al que me he referido anteriormente.

Economía

Los excelentes datos sobre empleo son consecuencia y, a la vez, respaldo del buen funcionamiento general de la economía española. La economía crece al 3,5 por ciento, muy por encima de la media de la Unión Europea. Lo hizo durante el último trimestre de 2005 y lo ha hecho en el primero de 2006. En 2005, como en 2004, hemos crecido medio punto más que en los dos años anteriores y empezamos a crecer mejor. La inversión en bienes de equipo lo está haciendo cerca del 10 por ciento, fortaleciendo nuestro tejido empresarial. La industria, con una mejora superior al 2 por ciento, se incorpora al fuerte impulso de la construcción y de los servicios. Tenemos buenas perspectivas. El crecimiento se afianzará

claramente por encima del 3 por ciento, con un mejor comportamiento de las exportaciones, que ya se ha manifestado en el primer trimestre de este año. Un crecimiento por encima de los dos dígitos por primera vez desde el año 2000. Estos resultados son mérito del conjunto de la sociedad española, de los empresarios y de los trabajadores, pero se asientan en un conjunto de decisiones positivas puestas en marcha por el Gobierno para generar confianza económica, para dotar al país de capital humano, físico y tecnológico que permita y aliente su expansión futura y para avanzar hacia un mejor patrón de crecimiento. Se genera confianza manteniendo la credibilidad y el rigor presupuestario, con cuentas saneadas, reduciendo el endeudamiento y con reformas fiscales acertadas. En 2005 se ha obtenido, por primera vez en nuestra historia, un superávit de las finanzas públicas del 1,1 por ciento del producto interior bruto y en 2006 obtendremos un resultado similar. La deuda pública se ha situado en el 43,2 por ciento y la hemos reducido en casi seis puntos desde 2004. Llegaremos al 34 por ciento en 2010.

En este panorama globalmente positivo permanecen dos problemas que es necesario resolver: reducir la elevada tasa de inflación, cuyo dato último o pronóstico de dato hemos conocido hoy y mejorar el comportamiento del sector exterior. Ambas cuestiones están ligadas y requieren reformas en el modelo productivo y en la competencia. El Gobierno está tomando y tomará medidas en ambos campos. El Gobierno apoyará la eficiencia económica con la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas, la rebaja del impuesto de sociedades y la neutralidad de la fiscalidad del ahorro. El nuevo impuesto sobre la renta de las personas físicas experimentará una rebaja media del impuesto del 6 por ciento, pero será un 17 por ciento más bajo para el 60 por ciento de los contribuyentes con menos rentas, las inferiores a 17.300 euros; recortará la carga tributaria que soportan los perceptores de rentas de trabajo; proporcionará equidad en el tratamiento de las circunstancias familiares; atenderá a los problemas del envejecimiento y de la dependencia y supondrá una disminución de 2.000 millones en el periodo 2007-2011, que permanecerán en manos de los ciudadanos. El nuevo impuesto de sociedades conocerá una reducción de cinco puntos en los tipos nominales de gravamen —del 35 al 30 por ciento—, que para las pequeñas y medianas empresas será inmediata y pasará del 30 al 25 por ciento en 2007. Es la primera vez desde 1980 que se rebaja el tipo impositivo para nuestras sociedades con el objetivo de que sigan fortaleciendo la economía de nuestro país. (Aplausos.) Con ello el

impuesto favorecerá la competitividad de las empresas españolas y mejorará el atractivo para la inversión extranjera. Señorías, invirtiendo en gasto público productivo y apoyando la apertura exterior de nuestras empresas se trabaja por un mejor patrón de crecimiento.

Educación e investigación y tecnología

La puesta en marcha de la Ley Orgánica de Educación mejorará el capital humano, al hacerlo con la calidad del sistema educativo. Su aplicación dispondrá de 7.033 millones de euros hasta 2010, 1.094 de ellos en 2007. La ya inmediata reforma de la Ley de Universidades mejorará la docencia superior, incentivará la excelencia universitaria y fomentará la transferencia de conocimiento. Señorías, 2007 va a ser el año de la ciencia. Aprobaremos el programa José Castillejo, coincidiendo con el centenario de la creación de la Junta para la Ampliación de Estudios. Con él honraremos a quien durante veinticinco años y bajo la dirección inicial de don Santiago Ramón y Cajal puso en marcha la mejor y más eficaz iniciativa que ha conocido nuestra historia para mejorar la calidad de nuestra ciencia y la formación de nuestros jóvenes investigadores. Con él 5.000 jóvenes profesores doctores podrán incorporarse durante un curso a las universidades y centros más prestigiosos del mundo. En los próximos cuatro años un programa específico financiará estudios de posgrado a jóvenes de hasta 35 años mediante becas o créditos blandos a tipo cero de hasta un máximo de 15.000 euros, que devolverán una vez incorporados al trabajo. En ese mismo periodo otro programa complementará la cuantía de las becas Erasmus de movilidad universitaria hasta un máximo de 6.000 euros. Señorías, creo que toda la sociedad tiene el empeño de superar nuestra tradicional carencia en el conocimiento de idiomas. Por ello, quiero anunciarles que el Gobierno concederá una subvención de hasta 1.000 euros a los jóvenes de entre 18 y 30 años para cursos de inglés en un centro español o extranjero. Además, quiero subrayar que el acuerdo de formación profesional para el empleo, suscrito con los interlocutores sociales por más de 2.000 millones de euros, favorecerá el aprendizaje a lo largo de la vida y su adaptación permanente a la realidad productiva.

La Ley Orgánica de Educación alcanzó un elevado grado de consenso entre los interlocutores sociales y un importante respaldo en esta Cámara, aunque no todo el consenso deseable. Creo que es buena la estabilidad del sistema educativo. Por ello, convoco nuevamente al acuerdo a todos los sectores afectados para el desarrollo normativo de la Ley Orgánica de Educación y para la reforma urgente y acotada de la Ley de Universidades. (Aplausos.) Señorías, la inversión en investigación, desarrollo e innovación y los grandes planes y proyectos de infraestructuras cambiarán la piel y la musculatura del país y le permitirán situarse entre los más avanzados. En 2006, la inversión en investigación, desarrollo e innovación civil creció presupuestariamente el 32 por ciento, un dato claramente histórico. En 2007 lo hará de nuevo, al menos un 25 por ciento. A ello se añadirá la financiación del Fondo Tecnológico obtenido en las negociaciones de las perspectivas financieras, en el ámbito de la Unión Europea, por valor de 2.000 millones. El esfuerzo del Gobierno por incentivar la investigación y la tecnología ha cristalizado en el Plan Ingenio 2010, plan que promueve grandes consorcios público-privados, que moviliza a pequeñas y medianas empresas y a centros de investigación, que cofinanciará la contratación de investigadores en centros públicos, que permitirá converger en la sociedad de la información, en las empresas, la Administración, la justicia, los hogares y la escuela. (Aplausos.)

Señorías, el esfuerzo realizado en estos dos últimos años empieza a dar sus resultados. En 2005, España fue el primer país de la OCDE en crecimiento de solicitudes de patentes, con un 35 por ciento. Las tecnologías de la información y la comunicación tuvieron el mayor crecimiento de la Unión Europea, un 8 por ciento en 2005, prácticamente doblando la media europea. El comercio electrónico aumentó un 50 por ciento, y desde noviembre se han incorporado casi 1.000 municipios al servicio de banda ancha. Con ello, 2 millones de ciudadanos más han accedido a sus beneficios. En 2008, todos podrán hacerlo. Para ese mismo año se habrán digitalizado los registros civiles y se habrá completado la emisión de todos los DNI electrónicos. Para intensificar la incorporación de los jóvenes de entre 18 y 30 años a la sociedad de la información, quiero anunciarles que se van a habilitar dos programas de préstamos a tipo cero: uno para la adquisición de paquetes informáticos con conectividad de banda ancha y otro para formación en las tecnologías de la información y de la comunicación. (Aplausos.)

Infraestructuras y transporte

El Plan estratégico de infraestructuras y transporte va a dar un giro sustancial a la comunicación en España. Potenciará el ferrocarril, transformará el limitado sistema radial de carreteras en uno completo de mallado y, además, potenciará la intermodalidad de transporte de pasajeros y mercancías. Invertirá 250.000 millones en 15 años. En los dos presupuestos pasados se ha invertido ya el equivalente al 1,7 por ciento del producto interior bruto, un aumento del 45 por ciento respecto a la pasada legislatura. El programa AGUA ha supuesto invertir más de 4.000 millones para paliar los efectos y las necesidades de la carencia de agua y de la sequía que vivimos el último año intensamente. (Un señor diputado: ¡Agua para todos!) Están activas cuatro nuevas desaladoras y en marcha otras nueve; se han afrontado más de cien obras de emergencia y en este año hay 2.000 millones de euros para que el Plan de Regadíos los modernice y amplíe, logrando además un ahorro estimado de 1.162 hectómetros cúbicos. (Un señor diputado: ¡Trasvase!— Aplausos.) Pronto tendremos en nuestras manos solucionar para siempre la escasez de agua. (Aplausos.) El Gobierno está afrontando la reducción de la dependencia energética, la seguridad del suministro, la mejora de la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos medioambientales. Lo hemos hecho con el Plan de Eficiencia Energética 2005-2007, con el Plan Nacional de Asignación 2008-2012 y con el Plan de Energías Renovables. En dos años reduciremos en un 8,5 por ciento el consumo de energía primaria y en 32 millones de toneladas las emisiones de CO₂. En el año 2010 un 12 por ciento del consumo de energía será limpio y vamos a invertir más de 700 millones para el mayor esfuerzo público en eficiencia energética efectuado nunca en nuestro país. Para aumentar la internacionalización de nuestras empresas se han aprobado planes integrales de desarrollo de mercado a los que se destinarán 1.700 millones en el periodo 2005-2007. Estamos cosechando los primeros resultados. En el primer trimestre de 2006 las exportaciones a China han crecido un 34 por ciento, a India un 40 por ciento, a Rusia un 45 por ciento y a Estados Unidos un 44 por ciento. Todo ello dentro de un crecimiento general del 17 por ciento y de un 42 por ciento fuera de la Unión Europea. Crecer y exportar más exige crear

más empresas. De ahí nuestro compromiso con el Plan de Fomento Empresarial. Queremos potenciar especialmente la creación de empresas por parte de los jóvenes. Por ello, hoy anuncio a la Cámara que propondremos a los agentes sociales la bonificación del 50 por ciento de la cuota empresarial a la Seguridad Social por el primer trabajador indefinido contratado por empresarios de menos de 35 años. (Aplausos.)

Segundo, la extensión de los derechos civiles y sociales para los españoles y españolas, comenzando por los más necesitados.

Señorías, no hay bienestar si el bienestar no llega a todos y a todos se hace accesible. La política del Gobierno tiene un acentuado sentido social. Esa es nuestra oferta programática. Este es nuestro compromiso de investidura. Ese es nuestro empeño al redistribuir los frutos del crecimiento económico. Una sociedad no es de verdad de oportunidades si no posibilita la igualdad de oportunidades, sobre todo en la edad más temprana. La aplicación de la Ley Orgánica de Educación traerá el aumento de las plazas de educación infantil, el refuerzo de tutorías y la atención personalizada a los alumnos. Habrá más becas y de mayor cuantía. En dos años las hemos aumentado en 60.000 y en los próximos presupuestos duplicaremos el incremento que hemos aprobado para 2006 en materia de becas. (Aplausos.) El presupuesto para las políticas de educación ha crecido este año cerca del 20 por ciento. A finales de 2006, 1.200 centros educativos dispondrán de planes de apoyo y refuerzo y hemos destinado 36 millones para la modernización de bibliotecas escolares. Con la subida del 17 por ciento en dos años, el salario mínimo interprofesional se va acercando a un nivel mínimamente justo. Reafirmo hoy mi compromiso de situarlo en 600 euros al final de la legislatura. (Aplausos.) Tratamos también de dignificar más las condiciones de vida de los 8 millones de pensionistas de nuestro país. Más de 3 millones se han beneficiado de la subida de las pensiones mínimas casi en un 17 por ciento y reafirmo ante la Cámara el compromiso de llegar en la legislatura a un aumento de un 25 por ciento de las pensiones mínimas que afectan a 3 millones de pensionistas. (Aplausos.)

Señorías, la atención a la discapacidad mide la estatura moral de una sociedad, y mi Gobierno quiere que la nuestra sea muy alta con quienes suponen casi el 9 por ciento de la población española. Por ello hemos reconocido y regulado la lengua de signos española; hemos determinado las infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad; hemos incrementado sus posibilidades en el empleo público; desarrollado una red de centros estatales de referencia que dispondrá de 74 millones de euros para dos años; establecido convenios de colaboración con ayuntamientos o instituciones como la ONCE para avanzar en la accesibilidad.

Señorías, la vivienda es una de las principales preocupaciones de la sociedad española y está en la primera línea de nuestras prioridades desde el principio de la legislatura. En los primeros cien días de Gobierno aprobamos el plan de choque, que incrementó en 1.031 millones de euros el presupuesto entonces vigente y favoreció el acceso a la vivienda de 71.000 familias más. (Rumores.) En 2005 aprobamos el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, con una inversión prevista de cerca de 7.000 millones de euros destinados a 720.000 familias y con un aumento del 50 por ciento de los recursos financieros que dedica el Gobierno a la vivienda. Asimismo hemos hecho una apuesta por el alquiler, con un programa específico para jóvenes. El 70 por ciento del conjunto de las medidas que incorpora el Plan de ayuda a la vivienda está destinado a jóvenes de menos de 35 años. Ahora queremos dar algún paso más. Para incrementar la oferta de pisos de alquiler destinados a ellos incorporaremos la exención total en el IRPF de las rentas inmobiliarias procedentes de alquileres a jóvenes menores de 35 años. (Aplausos.) Señorías, en 2005 se iniciaron cerca de 80.000 viviendas protegidas; la cifra más alta de los últimos catorce años; 50 por ciento más que la media del periodo 2000-2003. (Rumores.) En dos años hemos liberado más de 10 millones de metros cuadrados de suelo público del Estado, más que en los veinticinco años anteriores, y en ellos se construirán 33.000 viviendas protegidas. El precio de la vivienda, siendo todavía durísimo para segmentos amplios de la población, ha moderado su crecimiento hasta tasas de cinco años atrás. (Rumores.—Un señor diputado: ¡Sí, sí!) La Ley del Suelo, que hemos aprobado el pasado viernes y que vendrá a esta Cámara, contribuirá a contener ese precio porque aumenta la cesión de suelo gratuita a los ayuntamientos, porque incrementa la reserva obligatoria de suelo para viviendas protegidas y porque somete a reglas la valoración del suelo.

Señorías, en el ámbito de la salud se ha mejorado la financiación del sistema y se ha puesto en marcha un conjunto sustantivo de acciones. Por acuerdo de la Conferencia de Presidentes, las comunidades autónomas han recibido 1.091 millones de euros más para la sanidad en 2005 y podrán recibir hasta 4.300 millones en 2006. Han sido aprobadas la Ley de Prevención del Tabaquismo y la Ley de Reproducción Asistida; lo serán en breve la Ley de garantías y uso racional de medicamentos, la Ley de Protección al Consumidor y la Ley de Investigación Biomédica. Hemos aprobado el Plan de acción 2005-2008 de la estrategia nacional sobre drogas, también la estrategia frente al cáncer y estamos ultimando las de cardiopatía isquémica, salud mental, diabetes y cuidados paliativos. En los meses inmediatos abordaremos dos de los principales problemas de salud de los más jóvenes: el consumo de alcohol por los menores de edad y la obesidad infantil.

Señorías, una potente característica de la acción del Gobierno en estos dos años ha sido la ampliación del catálogo de derechos reales y efectivos de los ciudadanos. Más personas disponen hoy en nuestro país de más derechos que hace solo dos años. Unas veces los hemos afirmado, otras, fortalecido, y en muchos casos los hemos reconocido por primera vez en nuestra historia. (Rumores. —Aplausos.) Las personas del mismo sexo pueden contraer matrimonio y adoptar. Quienes desean divorciarse pueden hacerlo de forma rápida y libre. Las mujeres están más protegidas ante la violencia de género, aunque los malditos asesinos sigan humillándonos con el horror de sus muertes. (Aplausos.) Los padres que tengan un hijo con determinadas enfermedades genéticas pueden concebir un hijo sano que contribuya a salvar a su hermano. Pronto, todo ciudadano podrá ver respetada su identidad de género. Los pensionistas del SOVI pueden, por fin, compatibilizar su pensión. Los investigadores jóvenes y los profesores contratados han visto incrementada su estabilidad laboral. Todos los ciudadanos han visto ampliadas sus posibilidades de información plural y de entretenimiento con la televisión digital terrestre. Los españoles en el extranjero han visto asegurado su derecho a pensiones y a la asistencia sanitaria con el estatuto de los españoles en el mundo. Los miles de cooperantes, que ennoblecen nuestro pasaporte, desarrollan desde ahora con garantías su vocación de entrega a los más desfavorecidos del mundo con la aprobación del estatuto del cooperante. Todos hemos visto reconocido el derecho a recibir de la Administración información, y no propaganda partidista, con la Ley de publicidad institucional. (Aplausos.)

La Ley de Igualdad permitirá que muchos derechos alcancen en forma efectiva a las mujeres. Las empresas que contraten mujeres y las que las incorporen a sus consejos de administración gozarán de preferencia para contratar con las administraciones. Las políticas de empleo fomentarán la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, donde tendrán garantizada la igualdad de oportunidades y de trato. Las empresas de más de 250 trabajadores tendrán que elaborar y aplicar un plan de igualdad. Las candidaturas electorales deberán estar compuestas por un mínimo del 40 por ciento de cada uno de los sexos.

Señorías, además de la igualdad, la atención a las personas dependientes se ha constituido en un objetivo esencial de este Gobierno respondiendo a una demanda de la sociedad. Por ello, la llamada Ley de Dependencia significará derechos efectivos para las personas con discapacidad y sobre todo para las personas mayores; significará su reconocimiento por todos, significará gratitud de todos, significará solidaridad de todos, con quienes nos han precedido, con quienes nos han sacado adelante, con quienes han construido antes que nosotros la España de ayer, de hoy y de mañana. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Qué bonito!) También con quienes son los más débiles entre nosotros: los que arrastran enfermedad y limitación, pero también capacidad y esperanza sin límites. Las personas que cuidan a dependientes verán reconocido y retribuido su trabajo, incluido su acceso a la Seguridad Social. El sistema nacional de dependencia movilizará un enorme esfuerzo financiero de 2007 a 2015: 26.000 millones de euros, 9.000 millones anuales desde entonces. Este potente pilar de protección social se desarrollará con la cooperación de todas las administraciones públicas, especialmente de las comunidades autónomas; un sistema pensado, además, para crear hasta 400.000 empleos en este ámbito.

Tercero, una convivencia ordenada y segura de todos los españoles en una España plural y unida y,

Señorías, el ejercicio de las libertades y derechos, que estamos reforzando y ampliando, requiere para que sean efectivos una sociedad segura en la que ejercerlos y una justicia

rápida y eficaz. Las sociedades actuales afrontan numerosos riesgos, como es conocido: expresiones nuevas de violencia, formas inéditas de organización delictiva. Todas las sociedades lo sufren, también la nuestra. El Gobierno mantiene su convicción de que solo hay ciudadanos libres cuando se saben y se sienten seguros, protegidos por el Estado, amparados por los servicios públicos que garantizan la seguridad ciudadana. Señorías, tenemos una tasa de 49,3 infracciones penales por cada mil habitantes; se ha reducido entre 2004 y 2005. La tasa de criminalidad de España está entre las más bajas de Europa, 20 puntos por debajo de la media de la Unión Europea a 15, por debajo, entre otros muchos países, de Reino Unido, Alemania o Francia. (Rumores.) Esa contención y reducción en 2005 y 2006 ha sido significativa en los delitos más graves. Quiero dar las cifras. Lo hemos hecho así en los delitos contra el patrimonio, que hoy son un 3,2 por ciento menos que en 2003; lo hemos hecho así en relación con los homicidios, que son un 3,6 por ciento menos que en 2003; lo hemos hecho así en relación con la criminalidad juvenil, que es un 5,2 por ciento menos que en 2003. (Un señor diputado: ¡Acebes!) Es un esfuerzo continuado porque en el primer trimestre de este año la tasa de criminalidad ha descendido en relación con el mismo periodo de 2005 en un 3,2 por ciento. Estos resultados son el fruto del esfuerzo y de la dedicación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y también de la acción de la Administración de Justicia; son también el fruto de la ejecución práctica de los compromisos que anuncié en el debate de investidura. Un compromiso dirigido a invertir el grave deterioro de los ratios de gasto en términos de producto interior bruto que se había acumulado durante el periodo anterior. Son datos estrictos. El esfuerzo en seguridad pública fue del 0,56 para el año 2000, del 0,53 para 2001, del 0,51 para 2002, del 0,52 para 2003 y del 0,49 para 2004. Los Presupuestos Generales del Estado para 2005, por el contrario, han elevado ese ratio al 0,55 y los de 2006 lo han llevado hasta el 0,58, cuando nos encontramos en un 0,49 de gasto público en relación con el PIB en 2004, (Aplausos.) dato que mejorará aún más en los presupuestos para el año 2007.

Anuncié también un compromiso destinado a incrementar los efectivos de Guardia Civil y Policía Nacional porque el país lo necesitaba y lo necesita. En 2003 la oferta de empleo público de la Guardia Civil fue de 2.887, en 2004 de 3.611; y la oferta de empleo público en el Cuerpo Nacional de Policía fue de 4.500 tanto en 2003 como en 2004. Estas cifras se han quedado obsoletas. En tan solo dos años la Guardia Civil ha visto cómo se convocaban

8.161 nuevas plazas, mientras que para la Policía Nacional ha ascendido a 11.500 plazas tan solo en dos años. (Aplausos.) Un esfuerzo que se ha visto acompañado de un refuerzo decidido de nuestros servicios de inteligencia. Hoy trabajan 600 personas más en el Centro Nacional de Inteligencia que en 2004. (Rumores.) Es, pues, un compromiso cumplido y quiero ratificar a la Cámara que el compromiso se va a mantener con la misma intensidad. En los dos ejercicios siguientes convocaremos 18.000 nuevas plazas de Policía y Guardia Civil hasta convocar en la legislatura los 36.000 efectivos más puestos al servicio de la seguridad de los ciudadanos y comprometidos en el debate de investidura. (Aplausos.) Un compromiso que se extiende a la mejora de las condiciones de trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Anuncié también en el debate de investidura un compromiso dirigido a fortalecer los instrumentos de coordinación y especialización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En estos años se ha constituido el Centro Nacional Antiterrorista; también un centro de inteligencia contra la criminalidad organizada que actúa de manera global en el narcotráfico, el blanqueo de capitales o el tráfico de personas; y se van a poner en marcha tanto en la Policía Nacional como en la Guardia Civil nuevos grupos de respuesta especial contra el crimen organizado, los conocidos como Greco, para actuar en zonas prioritarias de nuestro país. Vamos a fortalecer la cooperación policial, aduanera y judicial en el ámbito internacional, y se ha puesto en marcha desde el mes de abril de 2006 el proyecto de interconexión de registros penales, en el que participan España, Francia, Bélgica y Alemania. Compromisos, pues, que hemos cumplido: aumentar el gasto público en seguridad y el número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Justicia

Se ha cumplido también el compromiso referido a la Administración de Justicia. En 2006 el presupuesto dedicado a la justicia ha crecido cerca del 13 por ciento, cinco puntos por encima de la media entre 1996 y 2004. En estos dos años se ha producido el mayor incremento de jueces y fiscales de los últimos quince, 578, superando con creces los 512 de

toda la pasada legislatura. (Aplausos.) El Gobierno ha reforzado la Fiscalía Anticorrupción, específicamente dedicada a la persecución de delitos cometidos por bandas organizadas. (Rumores.) También ha impulsado la creación de fiscalías delegadas, como la fiscalía antimafia en las zonas más vulnerables a este fenómeno —en algunos puntos de la costa de Levante y en algunos puntos de la Costa del Sol—, creo que con resultados bastante elocuentes hasta este momento. (Aplausos.) Este esfuerzo se verá completado con la modificación que teníamos anunciada del Código Penal, que se traerá a esta Cámara antes del verano, para luchar más efectivamente contra el crimen organizado y dar respuesta a los nuevos delitos. Señorías, los datos sobre inseguridad ciudadana ponen de manifiesto que estamos ligeramente mejor que hace dos años. ¿Satisfechos con lo conseguido, con los medios puestos en juego, con la mejora de los indicadores relativos a la criminalidad? No. Lo hecho hasta ahora es solo una base para un nuevo compromiso para reforzar la seguridad de nuestros conciudadanos. (El señor Cuesta Martínez: ¡Muy bien!)

Tráfico

Señorías, después de treinta años hemos bajado por segunda vez consecutiva la cifra de víctimas mortales en carretera, pero sigue por encima de 3.000, una cifra que simboliza una lacra inaceptable. El 1 de julio entra en vigor el carné por puntos y contamos por primera vez con un Plan estratégico de seguridad vial que incluye medidas para mejorar la formación de los conductores y aumentar la vigilancia de las carreteras. La reforma del Código Penal permitirá desterrar la calificación de accidentes para conductas gravemente imprudentes. El Gobierno encabezaré una propuesta al conjunto de la sociedad para comprometernos colectivamente a reducir la tasa de mortalidad vial en un 40 por ciento en cinco años en nuestro país. (Rumores.) La seguridad de los españoles también comporta atajar la siniestralidad laboral que cada año acaba con la vida de mil trabajadores españoles. Por ello el Gobierno, con los agentes sociales, está desarrollando una estrategia española de seguridad y salud en el trabajo y ha incrementado significativamente los recursos presupuestarios destinados a las políticas preventivas.

Inmigración

Señorías, los fenómenos migratorios, que tienen como causa la pobreza y las desigualdades, constituyen uno de los desafíos de mayor calado para nuestras sociedades. Son hechos que generan una huida en busca de algo mejor, aun a riesgo de la propia vida, y únicamente para lograr la propia supervivencia. La inmigración es en España un fenómeno aún reciente que se experimenta, sin embargo, con intensidad y especialmente en zonas muy concretas del territorio nacional. España ha sido un país de emigrantes. Sabemos lo que eso representa. Por ello debemos mantener una actitud ante los que vienen de fuera como la que nosotros hemos exigido históricamente cuando nuestros compatriotas tenían que ir a buscar su futuro más allá de nuestras fronteras. (Aplausos.)

Conviene subrayar que la emigración está contribuyendo de manera muy decisiva al desarrollo económico de España. Pero la inmigración solo puede producirse con legalidad, exclusivamente con legalidad, y asociada a las posibilidades y necesidades del mercado de trabajo. (Rumores.) Así lo hicimos en el proceso de normalización incorporando a la legalidad a 600.000 personas que en este país estaban en la ilegalidad. (Aplausos.) Todos deben saber, pues, que en España solo se puede residir legalmente. (Risas.—Rumores.)

Señorías, la dimensión y consecuencias de la inmigración exigen un gran esfuerzo de acción gubernamental y de cooperación del conjunto de los poderes públicos. El Gobierno viene aplicando una política inmigratoria basada en los siguientes principios: legalidad, máximo control de fronteras (Risas.), cooperación con países de origen y con la Unión Europea, integración social de los emigrantes y respeto absoluto a los derechos humanos. (Rumores. — Aplausos.) La legalidad exige, en primer término, canalizar los flujos migratorios adecuadamente de las personas que quieren venir a trabajar a nuestro país. Quiero aportar un dato. En el último año se ha producido un aumento de un 50 por ciento de esta vía de regularidad, es decir, de personas que vienen a trabajar a nuestro país con los requisitos legalmente establecidos. (Rumores.) Y se ha hecho un esfuerzo paralelo en procurar devoluciones de los que intentan entrar irregularmente en nuestro territorio. Se ha hablado en estos días sobre las cifras de devoluciones. Pues bien, en el periodo 2002-2003

hubo un total de 169.216 devoluciones y en 2004-2005, 212.134; es decir, un incremento de un 25,36 por ciento. (Continúan los rumores.) En lo que va de año 2006, la cifra alcanza a 31.108 personas que han sido devueltas por entrar o intentar entrar ilegalmente en nuestro país. En cuanto a la llegada de inmigrantes irregulares a Canarias y Andalucía a través de embarcaciones, en el año 2003 se produjo la cifra récord: prácticamente 20.000 accesos de inmigrantes a las costas de Canarias y Andalucía. Durante los dos años siguientes, 2004 y 2005, se produjo un descenso de dichas llegadas que se aproximó en 2005 al 50 por ciento en relación con 2003.

Señorías, estos son los datos de los dos últimos años, 2004 y 2005: más devoluciones y descenso de la llegada de inmigrantes por vía marítima. Pero como toda la opinión pública conoce, en lo que va de 2006 hay una tendencia de aumento concentrada en la llegada de personas a Canarias provenientes del África subsahariana, situación en la que el Gobierno está adoptando todas las medidas que están a su alcance con el principio sagrado de respeto a los derechos humanos. Para el control de las fronteras, el Gobierno ha venido reforzando el número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hay hoy 1.000 policías, guardias civiles y patrullas fiscales más que hace dos años. Junto a ello, el despliegue del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior en Almería, Cádiz y Fuerteventura, las unidades móviles de control que con idéntico objetivo operan en Lanzarote, Tenerife y Gran Canaria y el refuerzo de las vallas de Ceuta y Melilla, así como la construcción e instalación de una nueva valla y la ampliación de los centros de internamiento de extranjeros. Resulta evidente, señorías, que el control de nuestras fronteras por sí solo no es suficiente. Es imprescindible la cooperación con los países de origen de la inmigración. Con Marruecos se ha logrado una mejora muy importante y crucial de la cooperación y ya da resultados claros. En los años 2004 y 2005 ha disminuido el número de pateras y, más en concreto, el número de personas en un 43 por ciento proveniente de Marruecos. (Rumores.) Lo que está ocurriendo en estos primeros meses de 2006 es un claro desplazamiento de la presión migratoria como consecuencia de la eficaz cooperación en el ámbito de lo que es España y Marruecos. Para obtener los mismos resultados que hemos obtenido en la cooperación con Marruecos y la reducción drástica del intento de acceder a nuestro país, estamos trabajando con un número elevado de países del África Occidental, del área subsahariana, especialmente Mauritania y Senegal, estableciendo patrulleras conjuntas,

oficiales de enlace y una intensificación de la presencia política y diplomática.

Paralelamente trabajamos para la firma con nuevos países de acuerdos de readmisión.

Quiero llamar la atención a la Cámara sobre un dato. Desde los años ochenta no se había incrementado la presencia diplomática en toda esa área de África y, a pesar de que se ha perdido mucho tiempo, hemos creado nuevas embajadas en Mali, Sudán y Cabo Verde y nuevas oficinas técnicas de cooperación en Cabo Verde, Etiopía y Mali. Pero, señorías, sabemos que el control de la presión migratoria no es suficiente. Es mucho más determinante que dichos países evolucionen para dar un mínimo de expectativas a sus compatriotas. Por ello, la cooperación al desarrollo de España, de la Unión Europea, es hoy más que nunca una obligación moral. El Gobierno ha multiplicado por tres el volumen de la ayuda destinada a África subsahariana, ha pasado de 122 millones de euros a 400 millones de euros. En este año España será contribuyente del nuevo fondo de Naciones Unidas para emergencias sanitarias con 15 millones de euros, y hemos realizado una operación de canje de deuda por desarrollo en África subsahariana por 200 millones de dólares. (Aplausos.)

Señorías, España pone todos los medios a su alcance para el control y la ordenación legal de la inmigración, pero a todas luces no es suficiente ese refuerzo. Es imprescindible la plena implicación de la Unión Europea porque nuestra frontera sur es la frontera de la Unión Europea. Por ello, el Gobierno ha tenido como prioridad en materia migratoria la acción ante la Unión Europea. Así, en la cumbre informal de Londres, celebrada el 27 de octubre de 2005, los jefes de Estado y de Gobierno solicitaron al Consejo Europeo un documento sobre migración a propuesta del Gobierno de España. En el Consejo de 15 de diciembre de ese mismo año fueron adoptadas las conclusiones Enfoque global de la migración: medidas prioritarias centradas en África y el Mediterráneo. De este modo se ha defendido y logrado que el instrumento europeo de vecindad y asociación dedique para migración hasta un 3 por ciento de sus fondos y se realicen esfuerzos similares en otros instrumentos financieros. Además, en las nuevas perspectivas financieras se han creado el Fondo de fronteras exteriores de retorno y el Fondo de refugiados, que tienen una dotación de 4.400 millones de euros; de ellos, España podrá disponer de algo más de 400 millones de euros. Otra vía importante de la financiación provendrá del nuevo instrumento de la política de vecindad y del Fondo Europeo de Desarrollo, con una cuantía global de 800

millones de euros. Se han agilizado las medidas de cooperación con la Unión Europea y, a raíz de la reciente visita de la vicepresidenta del Gobierno a la Comisión, la Unión Europea ha decidido cofinanciar la repatriación de inmigrantes ilegales, enviar equipos de intervención rápida, así como el hecho de que la Agencia Europea para el Control de las Fronteras Exteriores de la Unión Europea (Frontex) instalará en Canarias un centro para coordinar medios, expertos y equipos de reacción rápida, y tal como se acordó ayer aquí en Madrid se pone en marcha un dispositivo europeo de barcos y aviones que patrullarán la costa española y africana. El Consejo Europeo también asumió la iniciativa española de convocar una primera Conferencia Euroafricana sobre migración y desarrollo que tendrá lugar los días 10 y 11 de julio en Rabat. En la conferencia participarán la Comisión y los Estados de la Unión Europea, del Magreb, África Occidental y Central, y se ha invitado a la Unión Africana. Confiamos en que este conjunto de medidas permita el control y la reducción progresiva de la presión migratoria que está sufriendo Canarias. Y desde aquí quiero expresar mi agradecimiento más profundo a todos los empleados públicos, Policía, Guardia Civil, miembros de servicios sanitarios, del salvamento marítimo, miembros de las ONG, especialmente la Cruz Roja, y a la ciudadanía de Canarias por su actitud ejemplar ante este reto tan difícil que es la presión migratoria. (Aplausos.)

Como decía anteriormente, la inmigración exige también un gran esfuerzo de integración social y cívica. Por ello hemos reforzado extraordinariamente el Fondo de apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, que asciende a 182,4 millones de euros, que multiplica por 26 la cantidad de 2004, poco más de 7,7 millones de euros, y que fue promovido en el debate parlamentario en esta Cámara de los Presupuestos Generales del Estado de hace dos años. En las próximas semanas el Consejo de Ministros aprobará, además, el Plan estratégico de ciudadanía e integración para completar toda una política transversal de integración y participación ciudadana y social de los inmigrantes en nuestro país.

Señorías, disfrutamos de una España que mejora, de una España que progresa, de una España que vive cambios de todo tipo; cambios que inciden en la vida personal, familiar, económica y social, cambios que afectan a la educación, a la sanidad, al medio ambiente, a la cultura y al empleo. Son cambios que deben tener consecuencias en la forma de

organizar nuestra convivencia, en las reglas de funcionamiento de nuestra democracia y en el modo de articulación del poder.

Autonomías

Por ello me comprometí en el discurso de investidura a impulsar un proceso de reformas que actualizasen el Estado de las autonomías, mejorasen la calidad de la democracia y reforzasen los instrumentos de control del poder político. Reformas dirigidas a un mismo objetivo: enriquecer la ciudadanía democrática y acercar el poder a los ciudadanos. Han sido las propias comunidades autónomas las que han decidido impulsar una nueva fase de desarrollo autonómico; son sus parlamentos, sus composiciones políticas distintas las que libremente han tomado la iniciativa. El Gobierno respeta este legítimo ejercicio del espacio constitucional que le es propio. Aquí se trabaja, junto a los representantes del parlamento autonómico proponente, para asegurar la constitucionalidad de las propuestas y su integración en el interés general. (Aplausos.) Así se ha hecho con el Estatuto de la Comunidad Valenciana, ya en vigor; con el de Cataluña, ya aprobado en el ámbito parlamentario y pendiente del referéndum; y así se hará con el de Andalucía, ya en la Cámara, y con los que puedan remitirse hasta el final de la legislatura. En este proceso, el Gobierno fomentará la participación de las comunidades en las decisiones del Estado, propiciará la corresponsabilidad y hará de la cooperación el eje vertebrador del sistema.

El Gobierno ha normalizado el diálogo institucional con los gobiernos autonómicos. Ha celebrado, por primera vez desde 1997, el debate sobre el Estado de las autonomías y ha convocado por dos veces la Conferencia de Presidentes. La próxima girará en torno a la investigación, desarrollo, innovación y necesidades de nuestros recursos medioambientales; un objetivo estratégico para España y para cada uno de sus territorios. Ha continuado descendiendo la conflictividad competencial. Tan solo 33 impugnaciones del Estado o de las comunidades autónomas ante el Tribunal Constitucional en lo que va de legislatura, frente a las 65 producidas en el mismo periodo de la legislatura anterior. En 31 ocasiones ya han estado presentes en los Consejos de Ministros de la Unión consejeros de comunidades autónomas, y la experiencia hasta ahora es muy positiva. Se han firmado, en

dos años, 684 convenios entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas, el 74 por ciento de ellos con todas las comunidades autónomas, así como 357 acuerdos. En las próximas semanas remitiremos a la Cámara un proyecto de ley sobre el gobierno local, que por asegurar su autonomía, su eficiencia administrativa y su financiación suficiente, espero que cuente con el consenso de todos los grupos, como ya lo ha logrado en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias. (Aplausos.) Hemos introducido austeridad, pluralidad y objetividad como buenas prácticas de gobierno, y rigor en los comportamientos. En este contexto se enmarca la Ley de Publicidad Institucional, la Ley de la Radiotelevisión Pública y la Ley de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado. Hemos alcanzado, además, un acuerdo con las organizaciones sindicales, un borrador de estatuto de los empleados públicos, que afectará de forma básica a las 2.400.000 personas que trabajan en las distintas administraciones en nuestro país. Quiero añadirles, además, mi satisfacción por que todos los grupos políticos hayamos firmado un acuerdo sobre el transfuguismo la semana pasada.

Señorías, en el discurso de investidura formulé la propuesta de abordar una reforma limitada de la Constitución circunscrita a cuatro aspectos concretos. El Consejo de Estado ha emitido el dictamen que le había solicitado el Gobierno. El más alto órgano consultivo encuentra razones fundadas para abordar la reforma conjuntamente y propone alternativas para cada una de las modificaciones planteadas. Como ya anuncié, después del verano me reuniré con las fuerzas políticas para explorar las posibilidades de alcanzar el consenso. Solo si así fuese, el Gobierno daría pasos para iniciar la reforma.

cuarto, la persecución de un orden internacional basado en la paz y en la cooperación.

Es evidente que la situación internacional viene condicionada por tres problemas principales: conflictos irresueltos, profundas desigualdades y pobreza, y el terrorismo internacional. Esos son los riesgos que confrontamos, esas son las causas de la inseguridad, esos son los orígenes de la desesperanza. Nuestra política exterior quiere contribuir

positivamente a la paz por medio del multilateralismo y quiere combatir la desigualdad por medio de la cooperación. Hemos impulsado decididamente el trabajo de Naciones Unidas. Hemos promovido activamente la lucha contra el terrorismo internacional. Hemos presentado y dinamizado la propuesta de la Alianza de Civilizaciones, asumida por la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno el pasado mes de septiembre. El Grupo de alto nivel, copresidido por un español y reunido por primera vez en Palma, presentará sus propuestas operativas el próximo otoño. Reforzamos nuestros compromisos en misiones de paz, la última en la República Democrática del Congo. La Ley de la Defensa Nacional ha asumido la autorización del Parlamento como requisito para la participación en misiones internacionales. En torno a 1.700 soldados españoles contribuyen a la paz en el mundo, salvan vidas, reconstruyen zonas, garantizan el ejercicio de derechos; soldados que verán mejoradas sus perspectivas profesionales con la nueva Ley de Tropa y Marinería, así como han visto mejoradas sus retribuciones de forma significativa todos los miembros de nuestras Fuerzas Armadas. Quiero, una vez más, rendir un tributo de homenaje a quienes participan en estas misiones y especialmente un recuerdo emocionado a quienes, en cumplimiento de su compromiso con todos los ciudadanos, han dado su vida por España. (Aplausos.)

Señorías, queremos una Europa más competitiva, también más justa y más segura. De ahí nuestro interés por la cooperación en justicia e interior. Priorizamos las relaciones con nuestros vecinos inmediatos: con Francia, con Portugal y con Marruecos. Mantenemos un ritmo ordenado y fructífero de cumbres bilaterales en las que ya se dejan oír las voces propias de las comunidades autónomas. La cumbre Euromediterránea de noviembre pasado consolidó el diálogo y cooperación entre los países de las dos riberas. Unimos nuestros esfuerzos a los de la Unión y del Cuarteto para relanzar el proceso de paz en Oriente Medio. Reforzamos nuestras relaciones con la mayoría de los países latinoamericanos, con aquellos que tienen un carácter estratégico: Brasil, Argentina, Chile o Uruguay. Y seguimos de cerca el intenso cambio que está aflorando en otros lugares de Iberoamérica. Lo seguimos activamente y con prudencia, pero también con la determinación de defender nuestros intereses legítimos, con la exigencia de que se respete la plena seguridad jurídica. Y nuestro esfuerzo ya ha sido saludado y reconocido por las organizaciones de empresarios.

Con la cumbre de Salamanca y la creación de la Secretaría General Iberoamericana contribuimos a la articulación de nuestra comunidad política en torno al fortalecimiento de las instituciones democráticas, del respeto de los derechos y libertades y de la cooperación.

Pero, como antes decía, contribuir a la paz y contribuir a la lucha contra las desigualdades y la pobreza son los dos grandes objetivos para construir un orden internacional que dé más seguridad y más confianza. Por ello, la ayuda española al desarrollo alcanzará en 2006 el 0,35 por ciento del producto interior bruto, más de 3.200 millones de euros, un 63 por ciento más en comparación con los dos años anteriores, y estamos en el camino del 0,5 por ciento para el año 2008, tal y como consta en los compromisos establecidos con los ciudadanos. (Aplausos.) Con ello duplicaremos la ayuda al desarrollo para la lucha contra la pobreza, contra las enfermedades que tanto dolor producen en los países más pobres y la cuantía de la contribución de España en esta legislatura. Señorías, más fondos para una ayuda de mayor calidad gestionada con más coherencia, dirigida a las áreas y sectores más necesitados, con mayor participación y consenso con los agentes del sistema de cooperación, con programas de gran eficacia social, como el canje de deuda por educación que en el caso de América Latina supera ya los 300 millones de dólares.

CONCLUSIONES Y CIERRE

Señorías, al hablarles de la situación de España he querido aproximarme a la España real, a la España que, efectivamente, viven día a día los ciudadanos, una España diversa y por ello rica, una España con ambición de progreso y de cultura, una España con un enorme potencial de futuro, una España que ha de gobernarse con las mejores actitudes democráticas para fomentar una convivencia en armonía. Les he expuesto los rasgos básicos del estado de la Nación, en su conjunto conforman una situación positiva, por su dinámica auguran una evolución mejor, conseguirla es el objetivo de nuestra acción política. Para avanzar hay que resolver problemas y para resolverlos hay que reconocerlos. Durante este debate daré muestras, no lo duden, de que soy consciente de que hay cosas que

pueden y deben mejorar. Aceptaré las críticas y daré todas las explicaciones que estén a mi alcance.

No quiero terminar, señorías, sin referirme al problema que más ha angustiado a la sociedad española desde la transición. Desde el recuerdo sentido y emocionado, y desde el apoyo a todas las víctimas del terrorismo quiero afirmar que nos hemos ganado como sociedad el derecho al fin de la violencia, a la paz y a la esperanza de convivir juntos tan solo sometidos a los mandatos de la libertad y de la ley. Reafirmo hoy mi determinación de trabajar para el fin de la violencia, para el fin de ETA. Confío en que pueda ser una tarea de todos porque todos lo merecemos, confío en que todos actuemos con generosidad porque a todos nos lo demandan los españoles. Por mi parte comprometo nuevamente mi disposición al máximo diálogo para recorrer el camino a la paz. (Aplausos.) El Gobierno se muestra razonablemente satisfecho con la evolución de España, pero no conformista ante la situación de la nación porque el proyecto que represento nunca alcanzará su cota de ambición para con España.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados puestos en pie.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Era la una y quince minutos de la tarde.

DISCURSO 2007

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señorías, quiero que mis primeras palabras sean para expresar en nombre del Gobierno —sé también que de toda la Cámara y de la sociedad española— nuestro pesar por el asesinato de siete españoles en Yemen víctimas de un atentado criminal y el deseo, junto con la condolencia a las familias, de la recuperación de los otros compatriotas que han resultado heridos. Como saben, a estas horas viajan el ministro de Industria, Turismo y Comercio y el secretario de Estado de Política Exterior, acompañados por equipos médicos y de la Policía científica, para facilitar y dirigir las tareas de repatriación de nuestros compatriotas.

Señor presidente, señoras y señores diputados, concurrí a las elecciones de marzo de 2004 con un proyecto de cambio para España, basado en valores profundos y en firmes convicciones. Era un proyecto dirigido a mejorar las condiciones de nuestro país, la calidad de vida de nuestros conciudadanos y los derechos de nuestra gente. Era un proyecto político para construir un país lanzado a la modernidad, socialmente más justo y sensible a la solidaridad. En el debate de investidura anuncié que abriría un tiempo nuevo, que quería satisfacer las aspiraciones que habían llevado a la mayoría de los españoles a otorgar su confianza al Partido Socialista. Por ello, anuncié que la acción principal de mi Gobierno iría dirigida a lograr la renovación de la vida pública; una política exterior activamente europeísta; un desarrollo económico sustentado en la educación, la investigación y la innovación, que permitiera la creación de empleo estable; la puesta en marcha de nuevas políticas sociales y el desarrollo y extensión de los derechos de los ciudadanos, con especial énfasis en la igualdad. Aseguré que me mantendría fiel a mis promesas y que desarrollaría una política cercana, próxima, que escuchara respetuosamente a los ciudadanos. Ofrecí diálogo social, transparencia y amplia participación política. Hoy puedo defender con plena convicción que ésta habrá sido, está siendo, seguirá siendo una legislatura fértil en resultados para España. Hoy puedo confirmar ya que, allí donde progresábamos mucho en los dos años anteriores, hemos progresado todavía más. Hoy puedo garantizar que los retos

y los problemas más importantes que teníamos y aún seguimos teniendo, se están encauzando mejor. Hoy puedo manifestar que las injusticias más lacerantes que padecía nuestra sociedad están encontrando respuesta firme en la acción del Gobierno

La foto fija de 2007 nos muestra, en muchos aspectos, una España positiva. Pero solo si la superponemos a la foto de la España de 2004 seremos plenamente conscientes de cuánto y cómo hemos cambiado (Aplausos). Puedo decir con orgullo colectivo que España está hoy mucho más fuerte que en 2004 . (Rumores.) [SUBSUBTEMA 1: PRESENTACIÓN]

Tres años después, los españoles disponen de más bienestar, cuentan con más oportunidades e incentivos, ejercen más derechos, son más libres frente a las interferencias y la manipulación (Rumores.), están más protegidos y son más solidarios [ENUNCIADO 5]. España, señorías, se ha engrandecido en estos tres años. (Aplausos.) Somos dos millones de ciudadanos más que entonces. Se ha despejado así la previsión pesimista que hace solo una década se cernía sobre el futuro de nuestra población. España es hoy un país con más riqueza. Nuestro producto interior bruto se ha incrementado en más de 100.000 millones de euros en este periodo. Somos ahora el tercer inversor en el extranjero entre los países de la OCDE. Desde 2004 hemos invertido 35.000 millones en infraestructuras de transporte y antes de seis meses el AVE estará en Barcelona, en Valladolid y en Málaga. En tres años seremos el primer país del mundo en red de alta velocidad. Todo un símbolo. (Aplausos.) Nuestro aire, nuestras costas, nuestro suelo, nuestras aguas necesitan de una protección que promueva su uso equilibrado y garantice la biodiversidad. (Un señor diputado: ¡Agua para todos!) España ha conseguido encarar mejor el futuro investigando más, innovando más, incrementando en un 55 por ciento el gasto productivo en los presupuestos del Estado y aportando así mayor equilibrio a nuestro modelo de crecimiento.

España, señorías, acumula superávits consecutivos en sus cuentas públicas desde 2004, reduce cada año la deuda, ahorra y alivia la carga para el futuro. En España se trabaja hoy más que nunca. Trabajan más españoles y lo hacen también más extranjeros. España es también un país más digno y decente con sus propios ciudadanos. Al incrementar el salario mínimo, al subir suplementariamente las pensiones mínimas, al atender a la dependencia, somos hoy un país más justo y solidario que hace tres años. (Aplausos.) Al perseguir sin concesiones la violencia de género y al atender mejor a las personas en situación de

discapacidad, tenemos también mayor estatura moral. Al aprobar la Ley de igualdad entre hombres y mujeres, hemos puesto en marcha una fuerza de transformación imparable que beneficiará a toda la sociedad. (Aplausos.) Al incorporar a más de dos millones de extranjeros, hemos demostrado una gran capacidad de integración como país. España es hoy una colectividad más libre que en 2004. Hemos reconocido y regulado nuevos derechos que han acabado con discriminaciones seculares. España es un país más seguro hoy que en 2004. Descienden los delitos y aumenta la eficacia en su persecución. Disponemos de más y mejores policías y guardias civiles, 11.000 efectivos más de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que cumplen una brillante labor en defensa de nuestra seguridad, como demuestran cada día. (Aplausos.) España se gobierna hoy desde administraciones más cercanas, más modernas, mejor integradas, más cooperativas, con comunidades autónomas dotadas de nuevos estatutos. España es un país con voz propia en el mundo, valedor de la paz y de la legalidad internacional, solidario con la lucha contra el hambre y la pobreza, impulsor del diálogo entre pueblos, religiones y civilizaciones. (Aplausos.) España genera hoy confianza y resulta atractiva desde el exterior para las instituciones internacionales, para los inversores, para muchos ciudadanos extranjeros que quieren venir a vivir y a trabajar entre nosotros. En definitiva, en este fértil periodo de tres años ha prosperado entre nosotros el bienestar, ha avanzado la libertad, se han ampliado los derechos, se ha fortalecido la cohesión, ha progresado la justicia y se ha impulsado la solidaridad.

Señor presidente, señorías, a España le han sentado muy bien estos años; a los españoles también, y lo mismo a las familias. Los españoles disponen hoy de mayor renta que nunca y de mayor poder adquisitivo. Como media, 1.740 euros más que en 2004, una vez descontada la inflación. Los españoles tienen hoy más oportunidades de empleo que los nacionales de los países más ricos de Europa. Tres millones de empleos al menos se van a crear en esta legislatura, señorías. (Aplausos.) Los españoles pueden acceder hoy a más empleos estables, son 2.400.000 los contratos indefinidos firmados desde la entrada en vigor, en julio pasado, del acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo entre los agentes sociales. Más familias españolas han mejorado su situación económica. Hay 1.400.000 hogares más que en 2004 en los que todos sus miembros en edad de trabajar tienen un empleo y 1.200.000 españolas más trabajan desde 2004. Setenta y seis

desempleados de cada cien reciben ahora una prestación, frente a los sesenta y cuatro que la recibían en 2004. Los españoles pagan hoy menos impuestos. Dos millones de contribuyentes han quedado excluidos después de la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas, medio millón de familias se ha beneficiado desde 2004 de ayudas para la vivienda, 3.500.000 trabajadores autónomos acaban de ver legalmente reconocidos derechos y protección social después de tantos años de olvido y abandono (Aplausos.), cerca de un millón de personas que no se comunican como la mayoría pueden beneficiarse de las medidas de apoyo al lenguaje de signos aprobadas la semana pasada en esta Cámara. (Aplausos.) Los españoles se integran más intensamente en las tecnologías de la información. Cinco millones más pueden acceder ahora a Internet de banda ancha. Hoy pagan un 25 por ciento menos que en 2004 por las llamadas con teléfono móvil [SUBSUBTEMA 2: RAZONES QUE JUSTIFICAN LA PRESENTACIÓN]].

Señor presidente, señorías, es la sociedad española en su conjunto, son los ciudadanos españoles los actores responsables de este gran avance colectivo. No es mérito del Gobierno, es mérito de todos, pero el Gobierno también tiene mérito. Hemos sabido favorecer que España y los españoles crean en sí mismos, confíen en sus posibilidades y aprovechen sus oportunidades. Hemos sabido dirigir los resultados que hemos obtenido para mejorar las condiciones de fondo del país, para invertir en futuro y para atender a los más necesitados de ayuda. Todos merecemos sentirnos orgullosos de lo que estamos alcanzando. Todos merecemos que se reconozca al país, tal como está consiguiendo ser. Todos merecemos alegrarnos de ello.

El Gobierno sabe que hay problemas por resolver y que queda mucho por hacer En esta España que muestra un estado general positivo hay, sea cual sea su número, demasiados españoles que aún carecen de empleo estable; demasiados pensionistas con ingresos inaceptablemente bajos; demasiados focos de pobreza; demasiados mayores desprotegidos; demasiados jóvenes con problemas de vivienda; demasiadas mujeres sometidas a malos tratos; demasiados accidentes laborales y demasiados riesgos en la vida diaria. Contra todo eso hemos luchado en estos tres años y seguiremos luchando hasta que acabe la legislatura y a todo eso seguiremos enfrentándonos después Para unos hemos hecho demasiadas cosas

en estos tres años, para otros hemos conseguido logros que hubieran justificado más de una legislatura, para nosotros ha sido el fruto de ser consecuentes con los compromisos adquiridos en 2004 con los españoles. (Aplausos.) Ha sido el resultado del exigente cumplimiento de nuestras promesas, el hilo de oro que fortalece la legitimidad democrática. Ahora, tres años después, comparezco ante la Cámara con el objeto de celebrar un debate de política general Es el tercero de la legislatura y, por la lógica del calendario político, también será el último.

Quiero por ello hacer un balance concreto de la labor del Gobierno en estos años y también avanzar algunos proyectos, algunas actuaciones y algunas decisiones que pretendemos adoptar en el tiempo que resta hasta las próximas elecciones.

Señor presidente, señorías, nuestro producto interior bruto ha crecido un promedio anual del 3,7 por ciento —el mayor de los grandes países industrializados—, siempre de forma ascendente hasta alcanzar, en el último trimestre, el 4,1 por ciento. La riqueza nacional ha superado ya el billón de euros. Nuestro último superávit alcanzó el 1,83 del producto interior bruto. La deuda está 9 puntos por debajo. Hemos reducido la distancia con la renta media de la Unión Europea a Veinticinco hasta prácticamente igualarla. La inflación está por debajo de la de mayo de 2004 y nuestro diferencial con la Unión Europea ya está en el entorno del medio punto. Es difícil definir el éxito económico con mayor número de atributos, gracias a una brillante gestión de la política económica. (Aplausos.) Es difícil definir el éxito económico con mayor número de atributos —decía—, pero los hay, porque todo ello se ha llevado a cabo con un cambio progresivo del modelo de crecimiento; con una mayor disponibilidad de recursos para el gasto productivo; con una intensificación de las políticas sociales y mayor garantía de futuro para las mismas y con una reducción fiscal

para las empresas y para las rentas del trabajo, especialmente beneficiosas para las más bajas. En el nuevo modelo al que nos estamos encaminando está creciendo la inversión en bienes de equipo, invertimos más del 30 por ciento de la renta nacional, la tasa más alta de los países desarrollados. La inversión extranjera fue en 2006 un 58 por ciento superior a la de 2004. En el nuevo modelo duplicamos los recursos destinados a investigación, desarrollo e innovación; intensificamos la construcción de infraestructuras; aumentamos la productividad y mejoramos nuestro saldo exterior. Todo ello quiere decir robusta salud de la economía. Todo ello expresa confianza y todo ello significa futuro, buen futuro para España y para los españoles. (Aplausos.)

La productividad está ahora en el 1 por ciento, casi el doble del promedio de los ocho años precedentes, y alcanza hasta el 6 por ciento en la industria. La Comisión Europea nos identifica ahora entre los países que recuperan terreno perdido en la innovación. La contribución negativa del sector exterior se ha reducido ahora a un tercio. Nuestra exportación tiene ahora un mayor valor añadido. Este es el rumbo que ha tomado nuestra economía y las expectativas son que seguirá esa misma estela en un amplio horizonte. Para que la estela continúe hay aspectos que mejorar, y el Gobierno se mantendrá especialmente activo para conseguir la mejora con realismo, ambición y eficacia, sin triunfalismos ni autocomplacencia. Cuidaremos especialmente el esfuerzo para mejorar la productividad. Impulsaremos el ahorro del sector público mediante la aplicación de políticas fiscales y presupuestarias prudentes, pero beneficiosas para las empresas y los ciudadanos. Intensificaremos la inversión en recursos humanos, en infraestructuras y en investigación, desarrollo e innovación, situándonos en 2010 en la media europea de sus principales indicadores, apoyándonos en el próximo Plan nacional de I+D+i 2008-2011, cuyos detalles últimos se están realizando.

En esta legislatura estamos cambiando la piel del país, con el entramado de nuevas infraestructuras que distribuirán por el territorio las oportunidades, lo integrarán de forma más intercomunicada y posibilitarán que sigamos haciéndonos más grandes, sin cuellos de

botella que estrangulen nuestras posibilidades. Hoy viajamos por mejores carreteras, gracias a los 1.400 kilómetros de nuevas autopistas y autovías puestas en servicio. Lo hacemos más rápidos, más seguros y con menor coste ambiental, gracias a los 326 kilómetros de nuevas líneas ferroviarias de altas prestaciones. Nuestro compromiso con ese modelo nuevo de crecimiento incluye el compromiso con la sostenibilidad, que comenzó el primer día de nuestra gestión. Aprobamos el primer Plan nacional de asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Pusimos en marcha el Protocolo de Kioto. Aprobamos el Plan de energías renovables, el Plan de acción de la estrategia española de eficiencia energética, el Código técnico de edificación y el Plan nacional de adaptación al cambio climático. En 2006 hemos invertido una tendencia histórica, reduciendo la demanda de energía primaria en un 1,3 por ciento y la emisión de gases de efecto invernadero en un 4 por ciento. Y lo hemos hecho con un crecimiento potente de la economía. La preocupación por garantizar el mejor suministro, aun en las condiciones de fuerte sequía, ha inspirado el Plan Hidrológico Nacional y una política de agua basada en el equilibrio territorial (Rumores.), el ahorro y la búsqueda de nuevas fuentes de suministro. Hemos redefinido la política del agua para hacerla más ambiciosa, pero ante todo más sostenible y viable, porque si importa para hoy la disponibilidad de recursos suficientes y a un precio asequible, importa tanto o más cambiar la conciencia y la orientación. El carácter escaso del agua exige austeridad, reutilización, ahorro y respeto medioambiental. Ese es el futuro. Por medio del programa AGUA hemos destinado recursos por valor de 5.500 millones de euros, a los que se añaden otros 1.200 millones de financiación europea. Hemos puesto en servicio seis desaladoras, se están construyendo otras once y proyectando otras nueve; pronto se multiplicará por seis la capacidad de desalinización existente en 2004. (Aplausos.) Hemos invertido más de 650 millones en actuaciones urgentes para hacer frente a la sequía y con el Plan de Regadíos hemos invertido cerca de 2.200 millones para ahorrar unos 1.200 hectómetros cúbicos por año. La aplicación del Plan nacional de calidad de las aguas 2007-2015 supondrá inversiones por 19.000 millones, a cargo de todas las administraciones implicadas.

Para aprovechar el viento a favor de la recuperación de las potentes economías que han venido estando estancadas, hemos adoptado decisiones importantes que lo hagan posible y que den continuidad a nuestro éxito. El horizonte económico español está hoy despejado. Seguiremos creciendo por encima del 3,5 por ciento y seguiremos creando intensamente empleo. Las previsiones de nuestra economía están siendo modificadas continuamente al alza. Ampliaremos la competencia en los mercados, apoyaremos la dinamización del tejido empresarial, reduciremos las cargas administrativas al sector privado y mejoraremos la regulación pública. Nos empeñaremos en llegar entre los primeros, en 2010, a los objetivos de la estrategia de Lisboa, aplicando con intensidad las medidas contenidas en el Plan Nacional de Reformas.

Señor presidente, señorías, la excelente marcha de la economía ha servido para el objetivo más importante de nuestro país: que la gran mayoría de españoles progresen teniendo trabajo y vivan mejor. (Aplausos.) Pero ha servido sobre todo para que muchos más españoles que antes tengan empleo y para que muchos más trabajadores que antes cuenten con un empleo estable. También ha servido especialmente para desarrollar políticas sociales intensas, en unos casos para mejorar en mucho las que existían hasta ahora, en otros para poner en marcha otras nuevas, con prestaciones que se dirigen a sectores cada vez más amplios de la sociedad. Hoy somos un país a imitar en la creación de empleo, somos un país a considerar en la dimensión de las políticas sociales y en la extensión de derechos, somos un país a seguir en la puesta en marcha de un nuevo escalón del Estado del bienestar, como es la Ley de la dependencia y de la autonomía personal. (Aplausos.)

Señorías, la VIII Legislatura ha sido la legislatura del empleo; mucho más empleo y empleo más estable y de más calidad. Hemos creado más de la tercera parte de los nuevos empleos de la Unión Europea. A estas alturas ya se han creado 2,5 millones de empleos, y llegaremos a los 3 millones. Tenemos por primera vez en la historia de nuestro país más de 20 millones de ocupados, rompiendo una barrera histórica. La población activa supera en más de 2 millones la existente tres años atrás, la población ocupada lo hace en más de 2,5

millones, la población en paro disminuye en cerca de 400.000 personas y —este dato es de gran importancia— la población ocupada femenina ha superado por primera vez y con claridad los 8 millones de personas. (Aplausos.) Cada día de estos tres años se han incorporado al mercado de trabajo, al empleo, cerca de 1.500 mujeres. La tasa de actividad ha subido 2,5 puntos; la tasa global de paro ha disminuido en casi 3, situándonos en el mejor registro en tres décadas; la de las mujeres lo ha hecho en casi 4,5 puntos y en 5 la de los jóvenes. Hoy podemos aspirar seriamente a situar la tasa de paro por debajo del 8 por ciento en un tiempo relativamente razonable.

El éxito del diálogo social, en el que el mérito fundamental corresponde a las organizaciones, ha sido decisivo para la creación de empleo y absolutamente clave para la conversión de empleo temporal en estable. Gracias a la reforma laboral dialogada, pactada y aprobada por esta Cámara, los contratos indefinidos han crecido un 40 por ciento. Desde su entrada en vigor cada día han sido transformados en estables cerca de 3.300 contratos que antes eran temporales. Pero el diálogo social ha proporcionado también otros muchos frutos: una veintena larga de acuerdos han permitido avanzar en ámbitos como la Seguridad Social, el reconocimiento de derechos a los autónomos, la seguridad en el trabajo, las personas dependientes o la normalización de los inmigrantes. El diálogo social ha supuesto el periodo de mayor paz social de toda la democracia, el mayor periodo de consenso y diálogo social, el periodo de menor conflictividad laboral. (Aplausos.) El diálogo social está permitiendo también que los salarios recuperen poder adquisitivo. El diálogo social respalda un estilo de Gobierno que renuncia a imponer reformas o decretazos, y acepta como guía el resultado del entendimiento entre los interlocutores sociales. Significa paz social, estabilidad y progreso compartido. Una vez más quiero expresar desde esta tribuna mi reconocimiento a la Unión General de Trabajadores, a Comisiones Obreras, a la Confederación Española de Empresarios y a la Cepyme, a la Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas, por su contribución al progreso de nuestro país. (Aplausos.)

En un clima como este la política social puesta en marcha ha conducido a aumentar el salario mínimo interprofesional y las pensiones mínimas en torno al 25 por ciento, triplicando lo que se hizo en los ocho años precedentes. La reforma de la Seguridad Social permitirá acceder al disfrute de pensiones a miles de personas que mantuvieron con sus

parejas una relación de hecho estable. Hemos triplicado las aportaciones al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, el sistema que garantiza el futuro de las pensiones. En estos momentos cuenta con más de 40.000 millones de euros, un 4,1 por ciento del PIB. Hoy, por cierto, les anuncio que el próximo mes haremos la aportación más importante de la legislatura, una nueva aportación por valor de 4.300 millones de euros al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. (Aplausos.) En tan solo cuatro años habremos más que duplicado las ayudas a la familia con cargo a la Seguridad Social, que con un aumento de 500 millones de euros de 2008 superarán los 2.000 millones totales.

Con la aprobación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia hemos abierto una nueva página del Estado del bienestar dirigida a los mayores, a su asistencia, a los discapacitados y también a aquellos que cuidan de ellos, fundamentalmente sus familias y especialmente las mujeres en este país. (Aplausos.) Señorías, desde este mismo año cerca de 200.000 personas en situación de dependencia dispondrán de hasta 500 euros al mes de la Administración General del Estado para fomentar su autonomía personal, para que cuenten con una ayuda. Una cantidad que se elevará por encima de los 1.000 euros mensuales cuando las comunidades autónomas concierten sus esfuerzos con los del Estado. He de decir que a día de hoy ya hay en torno a 90.000 solicitudes para acogerse a estas prestaciones, a estas ayudas que cambian radicalmente una política social de apoyo a los mayores y a las personas discapacitadas. (Aplausos.) En siete años serán más de 1.200.000 los ciudadanos que obtendrán ayuda, y más de 200.000 los puestos de trabajo que se crearán.

La igualdad de oportunidades de los más jóvenes se ha ampliado con la política de becas. El próximo curso habrá 250.000 más que en 2003, y un 50 por ciento más de recursos destinado a las becas, al instrumento más poderoso para el acceso a la igualdad de oportunidades en la educación, que es una exigencia de cualquier sociedad avanzada. El esfuerzo en la educación mejora la calidad del sistema, atiende mejor a las necesidades específicas de los alumnos, forma ciudadanos, atiende a la actualización y reconocimiento de los profesores, promociona a los investigadores, y se adapta al espacio europeo de Educación Superior para avanzar en el camino de la excelencia. Para ello hemos dedicado

este mismo año un presupuesto cerca de un 30 por ciento superior al del año 2006, el mayor incremento porcentual neto en la democracia, cerca de un 65 por ciento más que en 2004. Un esfuerzo que ahora se agudizará para modernizar definitivamente nuestras universidades.

Señorías, siempre he considerado que la vitalidad cultural es la simiente para la capacidad creativa y para la madurez ética de una sociedad. Eso explica que la investidura fijase el impulso a nuestra cultura como uno de los objetivos de esta legislatura. Hemos querido reconocer, cuidar, potenciar y recompensar a los creadores, promover el respeto y el apoyo a la diversidad cultural, generar y desarrollar las infraestructuras para la expresión cultural y artística, valorar las nuevas expresiones de la creatividad, recuperar y preservar nuestro extraordinario patrimonio, concienciar sobre el creciente valor económico de la cultura y especialmente de nuestra lengua, y situar a la imagen cultural de nuestro país, junto con la de la solidaridad, como las visiones más reconocibles de España en el mundo. Hemos aprobado una nueva Ley del libro y la Lectura y se han multiplicado por cien los recursos para la adquisición de más de siete millones de libros a disposición de las bibliotecas. Hemos casi duplicado los recursos destinados a la protección del patrimonio. Hemos reformado la Ley de Propiedad Intelectual. Hemos puesto en marcha un Plan integral contra la piratería, y han concluido las obras de ampliación del Museo del Prado. El Instituto Cervantes inunda el mundo: 24 nuevas sedes abiertas durante la legislatura potencian el conocimiento de nuestro principal activo cultural, el español, nuestra lengua común, pero también expanden en el exterior nuestra otra riqueza, las lenguas propias de las comunidades autónomas. Hemos logrado hacer de lo español un símbolo de modernidad, de humanidad, de pluralidad y de apertura, y ahora, en el contexto de las actividades programadas para el Año de la Ciencia, estamos promoviendo un programa denominado Pensar en español, que asegure su presencia como lenguaje de pensamiento y de ciencia, como una de las lenguas en las que en todo el universo no solo se hable, sino también se piense y se cree en el futuro en el campo de la ciencia y de la investigación, una de las grandes lagunas históricas de nuestro país.

Señorías, uno de los cambios más evidentes operados en nuestra sociedad es el fenómeno de la inmigración, un fenómeno que exigió al Gobierno un esfuerzo considerable para dar respuesta a los más de 750.000 inmigrantes que se encontraban en España en abril de 2004, pese a las cinco regularizaciones que había llevado a cabo el Gobierno anterior. Lo hicimos y lo hicimos con éxito, porque nos centramos en su incorporación al mercado de trabajo, y la prueba del éxito la proporcionan los dos millones de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social, como solo pueden estar los trabajadores en nuestro país, nunca en la ilegalidad y en el fraude. (Aplausos.) En todo caso, el Gobierno ha desarrollado una política de inmigración destinada también a evitar las llegadas incontroladas de inmigrantes a nuestras tierras que, como saben, hemos padecido de manera intensa en 2006. Hemos extendido el sistema integrado de vigilancia exterior. Hemos ampliado un 25 por ciento la dotación de las fuerzas de seguridad en las fronteras terrestres. Hemos implicado a la Unión Europea. Hemos promovido la exigencia de visados. Hemos alcanzado acuerdos con Marruecos, Mauritania, Senegal, Mali, Ghana, Guinea-Conakry, Cabo Verde o Gambia. Hemos multiplicado las repatriaciones y en la III Conferencia de Presidentes hemos comprometido la creación de la agencia de contratación en el exterior, que será aprobada en las próximas semanas. El resultado es que en 2006 y en 2007, por primera vez en nuestra historia desde que se inició el fenómeno de la inmigración, el número de entradas de inmigrantes a través de vías regulares supera al de inmigrantes irregulares. (Aplausos.) Esta inmigración aumenta nuestra capacidad productiva, fomenta la creación de nuevos puestos de trabajo, incrementa las tasas de actividad, frena el envejecimiento de la población y aporta cotizaciones por valor de 8.000 millones de euros al año. La política de inmigración también es asegurar la convivencia y la cohesión de nuestra sociedad, y ello exige reconocer derechos y exigir los deberes inherentes a la convivencia en nuestro país. Por ello hemos aprobado un Plan estratégico de ciudadanía e integración que garantiza la adaptación de los servicios públicos al ingente crecimiento demográfico que vivimos.

Señorías, sé que el acceso a la vivienda constituye una de las principales preocupaciones de los españoles. El incremento agudo de los precios ha convertido la vivienda en algo difícilmente alcanzable para muchas familias, y en particular para los más jóvenes. Ese

incremento, quiero recordar, pasó de una tasa anual del 8,6 en 2000 a otra del 17,6 por ciento en 2003, nueve puntos más; y es del 7,2 en el primer trimestre de 2007, diez puntos menos, aunque todavía sigue habiendo un crecimiento que dificulta enormemente el acceso a la vivienda. Ese crecimiento de los precios ha venido acompañado en algunos casos de urbanismo descontrolado, dañino para el medio ambiente y también para los recursos naturales. Nos hemos enfrentado a esta situación con la nueva Ley del Suelo que reserva un porcentaje del suelo para vivienda protegida, asegura requisitos para un desarrollo urbano sostenible, ofrece transparencia y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión urbanística, fomenta una mayor eficiencia en el mercado del suelo y desincentiva la especulación. También, señorías, hemos liberalizado más de 19 millones de metros cuadrados de suelo público pertenecientes al Estado, que se han puesto a disposición de comunidades autónomas y ayuntamientos para la construcción de vivienda protegida; la mayor operación de la democracia de facilitar suelo del Estado para construir vivienda protegida. (Aplausos.) Hemos aportado recursos por 8.000 millones para la ayuda a la vivienda, más del doble que en la legislatura anterior, y en los últimos doce meses se han iniciado más de 95.000 viviendas protegidas, la cifra más alta en 20 años, y sabemos que esto aún no es suficiente. Se han financiado más de 514.000 viviendas y se ha roto la tendencia decreciente de alquiler. Trabajamos en nuevos proyectos para que atiendan especialmente a los colectivos más sensibles, con el programa de vivienda universitaria, con el eminente programa Ciudadjoven, que pondremos en colaboración con comunidades, ayuntamientos y universidades, para más de 30.000 viviendas en alquiler a disposición de los jóvenes.

Señorías, las políticas sociales son para mi Gobierno una exigencia de la acción pública, pero muchas de ellas se benefician de la implicación directa de las organizaciones sociales y no gubernamentales que cumplen una noble tarea social. Las reformas introducidas este año permitirán elevar hasta el 0,7 el porcentaje de la declaración de la renta de las personas físicas que, según voluntad del contribuyente, irá destinado a la labor desinteresada de esas organizaciones y también, por cierto, si ese es su deseo, a la financiación directa de la Iglesia católica. Señorías, esta historia de éxito en lo económico concluye con una clara evidencia que desmiente muchos de los prejuicios ideológicos. Es posible crecer y ser más justos. Es posible crear bienestar y que el bienestar llegue a todos. Es posible avanzar sin

que nadie quede atrás. Es posible innovar con flexibilidad en el mercado de trabajo y proteger los derechos de los trabajadores. Es posible reformar y hacerlo con el acuerdo entre los interlocutores sociales.

Señor presidente, señorías, una verdadera seña de identidad, un eje fundamental de la acción de Gobierno que comprometí se dirigía a la renovación de la vida pública. Partíamos, a juicio de una mayoría de españoles, de una situación con muchos síntomas de debilidad democrática. A partir de esa realidad España ha avanzado en calidad democrática y en fortalecimiento de la ciudadanía. Lo ha hecho en casi todos los campos, salvo en aquellos en los que se exigía para introducir las reformas un consenso que comprometía la voluntad del primer partido de la oposición, como son las reformas constitucionales, la reforma del Reglamento del Congreso o la provisión de órganos constitucionales. Por el contrario, señorías, ha avanzado la centralidad del Parlamento en esta legislatura (Rumores.) Solo con la autorización de esta Cámara pueden ya enviarse tropas al extranjero. (Aplausos.) Ha dejado de existir la llamada Ley de Acompañamiento que cercenaba al máximo el debate parlamentario sustantivo. He contestado ya a 48 preguntas orales, más que el presidente en la legislatura anterior, ninguna procedente de mi grupo parlamentario. Me he sometido, por primera vez, al control en las preguntas del Senado. Veintidós de las leyes aprobadas han tenido su origen en iniciativas de los grupos parlamentarios. Ha avanzado el diálogo institucional. Me he reunido hasta en 52 ocasiones con los presidentes de las comunidades autónomas, cualquiera que sea su color político. Hemos creado la Conferencia de Presidentes autonómicos, que se ha convocado ya en tres ocasiones. Me he reunido públicamente en siete ocasiones con el líder del principal grupo de la oposición, quien, justo es reconocerlo, nunca ha puesto objeción a mi convocatoria. (Rumores.) Señorías, es que esto no siempre ha sido así. (Aplausos.) Ha avanzado la transparencia con medidas en el ámbito de la gestión pública de la economía, con la exigencia de la declaración de intereses a los miembros del Gobierno de la nación y altos cargos, con la reforma de la financiación de partidos políticos. Ha avanzado la pluralidad informativa con nuevas cadenas de televisión, con la expansión de la televisión digital terrestre. Ha retrocedido la manipulación y el uso partidista de la televisión española.

(Aplausos.—Rumores.) Con su reforma hemos recuperado la pluralidad y la independencia. También ha desaparecido la propaganda institucional en la Administración General del Estado, a través de la ley que en su día votó este Parlamento. (Aplausos.)

También en esta legislatura ha avanzado el autogobierno y el reconocimiento específico de la identidad de las comunidades autónomas. Se han actualizado sus competencias y se han ampliado los derechos de sus ciudadanos. Se han sentado asimismo las bases para articular la cooperación generada en el ámbito del Estado. La Comunidad Valenciana, Cataluña, Andalucía, Islas Baleares y Aragón ya cuentan con nuevos estatutos. Otras comunidades seguirán a estas: Castilla-La Mancha, Castilla y León y previsible-mente Canarias. Han sido impulsados por mayorías de signo político distinto, y en su propio ámbito siempre han gozado de un amplio consenso. Ese mismo consenso se ha mantenido o ampliado en las Cortes Generales con la sola excepción del Estatuto de Cataluña, con la sola excepción de la posición del primer partido de la oposición. La tramitación en el Parlamento de la nación ha garantizado el respeto de sus textos a la Constitución, la defensa de los intereses generales y la garantía de la solidaridad. Al mismo tiempo, se han reactivado las conferencias sectoriales. Ha disminuido de manera drástica la conflictividad jurisdiccional entre el Estado y las comunidades autónomas, y se ha promovido la participación autonómica en diversas instancias y foros, singularmente en el ámbito de las instituciones europeas, que era una vieja aspiración de las comunidades autónomas en nuestro país.

Señor presidente, señorías, es en ese ámbito europeo, es en la Europa unida donde España ha mantenido un papel creciente. De él dan muestra los debates específicos que hemos celebrado en esta Cámara. A ellos me remito en este momento. En Naciones Unidas somos un país valedor de la paz y de la legalidad internacional, comprometido de manera activa y de la forma más importante en la lucha contra el hambre y la pobreza e impulsor del diálogo entre pueblos, religiones y civilizaciones. Hemos mantenido una relación activa en lo político, en lo económico y en lo cultural con Iberoamérica, pero hemos ampliado nuevos campos en la dimensión de nuestra política exterior acordes con la evolución de la

fortaleza de España y de su posición internacional. Nuevos campos en continentes como Asia o África, donde estábamos tradicionalmente ausentes; campos en nuevos países emergentes. En ese mismo compromiso destinamos recursos económicos crecientes a la cooperación, a la ayuda al desarrollo, porque hemos duplicado la ayuda al desarrollo desde que llegamos al Gobierno para luchar contra la pobreza, la miseria y la falta de expectativas de millones de seres humanos. (Aplausos.)

Señorías, dentro de ese compromiso, tal y como afirmé en mi discurso de investidura, España se ha mantenido fiel a sus responsabilidades en la comunidad internacional para la garantía de la paz y de la seguridad, y para evitar los conflictos que generan violencia, destrucción y muerte. En esa tarea, por decisión de este Parlamento, nuestras tropas cumplen misiones en diversos lugares. Lo hacen ejemplarmente; lo hacen representando a España y a Naciones Unidas; lo hacen demostrando lo que representa el compromiso con la paz y la seguridad de gente inocente que carece de ella. (Aplausos.) Señorías, en ese compromiso con la paz y la seguridad en el mundo y en la lucha contra la violencia y el terror hemos perdido valiosas vidas humanas; trabajaban con el uniforme de los ejércitos de España y trabajaban también con cascos azules. Los últimos hace solo diez días, en los valles de Líbano; para ellos nuestro reconocimiento, mi gratitud y mi recuerdo. (Aplausos.)

Señor presidente, señorías, una de las manifestaciones de la acción del Gobierno es su voluntad de ampliar los derechos de los ciudadanos y poner los mejores instrumentos para su protección y tutela efectiva. Lo hemos hecho en el ámbito de las relaciones personales y familiares, en el ámbito de la libertad individual, al reconocer el derecho al matrimonio de los homosexuales, al agilizar los procesos de separación y divorcio, al regular las adopciones internacionales, al reconocer el derecho a la nacionalidad española de los hijos y nietos de españoles, al revisar la responsabilidad penal de los menores. Lo hemos hecho igualmente y de manera singular en el ámbito de la igualdad, porque la Ley de igualdad entre hombre y mujeres cambiará en profundidad la España del inmediato futuro, aportará igualdad en el trabajo, igualdad en el salario, igualdad en la dirección de las empresas, igualdad en la conciliación de la vida laboral y familiar. Se acercan ya a 50.000 los permisos de paternidad solicitados tras la entrada en vigor de la ley. Son leyes que afectan

directamente a la vida y a las expectativas de los ciudadanos. (Aplausos.) La ley también ha aportado ya igualdad en las elecciones municipales y autonómicas. Pero la ampliación de derechos, señorías, también lo ha sido en el ámbito de la salud de los ciudadanos al aportar nuevos recursos para la financiación de la sanidad pública, al capitanear la lucha contra el tabaquismo, al promover la investigación biomédica y el recurso a nuevas técnicas para curar enfermedades hasta ahora sin tratamiento, por falsos prejuicios morales, al favorecer con garantías la reproducción asistida. Lo hemos hecho también, señorías, en el ámbito de la seguridad pública al disponer de más soldados, al disponer de más policías y guardias civiles, más numerosos que nunca, más especializados, más coordinados, más dotados, mejor pagados y mejor formados que nunca, con más derechos para los miembros que integran la seguridad de nuestro país, con más derechos o con nuevos derechos, que no disminuyen ni su disciplina ni su eficacia, pero mejoran su condición profesional y humana; al extender derechos se consigue ese objetivo de la responsabilidad y del compromiso, aun mayor, de nuestros servidores públicos con las tareas del Estado, como decía, con mejores resultados en la prevención de los delitos y en la persecución de los delincuentes.

También hemos implantado nuevas normas destinadas a mejorar la seguridad en todos los ámbitos de la vida colectiva, nuevas normas destinadas a combatir el drama de las muertes en la carretera, normas destinadas a mejorar la seguridad del tráfico: el carné por puntos, clases de seguridad vial, sistemas de control de la velocidad y de alcoholemia, mejora del trazado, la capacidad y el firme de carreteras, más controles de aeronaves y desarrollo espectacular del salvamento marítimo; al comprender el esfuerzo colectivo para reducir la siniestralidad laboral; al poner en práctica planes novedosos para proteger los centros de enseñanza, la integridad de los alumnos, la autoridad de los profesores; al perseguir el tráfico de estupefacientes. Y también lo hemos hecho en el otro pilar de garantía de los derechos y libertades que es la Justicia, al revisar leyes procesales y competencia de los tribunales, al multiplicar el número de jueces y fiscales; hay ya 900 nuevos jueces y fiscales en esta legislatura, y llegaremos a los 1.000 comprometidos en el programa electoral y en el debate de investidura. (Aplausos.) Al garantizar la supremacía del Tribunal Supremo; al permitir al Tribunal Constitucional agilizar sus decisiones; al abrir las puertas a una Justicia más justa, por más rápida, que necesita la sociedad española, mediante las fórmulas de proximidad; al respetar, sin crítica, todas las decisiones y actuaciones judiciales; al aguantar

en silencio la deslegitimización intolerable e interesada de la instrucción y el juicio por los atentados del 11 de marzo de 2004. (Aplausos.) Al soportar la deslegitimización intolerable e interesada de la acción de jueces y Fuerzas de Seguridad, Policía y Guardia Civil, que cumplen con dignidad y profesionalidad la tarea en la persecución del delito y en la investigación de hechos con una gravedad como la que tuvo el atentado del 11 de marzo.

(Aplausos.—Protestas.) Al aceptar dos años de espera para conocer el reconocimiento judicial firme, en estos días, también de una intolerable e interesada campaña de deslegitimización cuestionando la inocencia de policías que cumplen con su deber en la protección de los derechos, garantías y libertades públicas. (Aplausos.—Protestas.)

Lo hemos hecho también en el ámbito de la educación, al ampliar la cuota educativa, al dotar de recursos a la educación infantil, al abrir nuevas posibilidades de vida y de trabajo a las generaciones del futuro, al ofrecerles nuevas lenguas y nuevas capacitaciones. También reforzamos los derechos y libertades al promover la educación para la ciudadanía en la escuela. (Rumores.) Es una enseñanza imprescindible porque los valores y el respeto a las reglas de convivencia se conforman y fortalecen con el ejemplo de los padres, pero también se enseñan, se reflexionan y se ejercitan en la escuela. (Aplausos.) Si la familia es decisiva para la socialización, la escuela lo es para la ciudadanía. El aprendizaje crítico de los valores cívicos, la autoconciencia de los derechos y deberes fundamentales, el conocimiento de las instituciones democráticas son un objetivo imprescindible del proceso educativo en una sociedad de libertades, en una sociedad democrática. Eso pretende la educación para la ciudadanía. Una materia que solo enseña, y enseña libertad. Una materia que no adoctrina, que no obliga a asumir un determinado criterio, que no impone ninguna ortodoxia (Protestas.); ya tuvimos bastantes décadas de ortodoxia, necesitamos décadas de libertad. (Aplausos.—Rumores.) Una materia crítica para que nadie entregue acríticamente a otro las decisiones sobre su estilo de vida. Señorías, nuestro compromiso con los nuevos derechos lo hemos llevado a cabo acompañado siempre de una amplia mayoría de esta Cámara, pero en demasiadas ocasiones sin el apoyo del segundo partido del país.

Señor presidente, señorías, el compromiso con los derechos y libertades ha tenido su principal manifestación en la defensa de la vida y la libertad de los españoles. Este es el sentido de la política antiterrorista que ha desarrollado el Gobierno. A lo largo de la mayor parte de esta legislatura la sociedad española ha alimentado, como en otros momentos de la historia, una esperanza de paz. Lo ha hecho porque vivía el periodo de los últimos cuarenta años en que menos atentados se han producido y en el que menos víctimas mortales hemos padecido. Lo ha hecho también porque ha visto cómo el Gobierno, al tiempo que mantenía el compromiso democrático con la lucha antiterrorista, ha explorado las posibilidades reales de negociar la disolución de la banda terrorista ETA, tras su declaración de un alto el fuego. Todas las encuestas acreditan que la mayoría de los españoles han apoyado el proceso de un fin dialogado de la violencia que ha intentado el Gobierno. Hasta quienes de buena fe no han compartido esta estrategia han mantenido en el fondo de sus corazones la ilusión de ver el final de tanto horror y tanta tristeza. Esa esperanza, sin embargo, se truncó el pasado mes de diciembre con el brutal atentado en la terminal 4 de Barajas (Rumores.), que costó la vida a dos ciudadanos ecuatorianos que vivían y trabajaban con nosotros. Esa esperanza se perdió definitivamente el pasado 5 de junio cuando la banda terrorista declaró concluido el alto el fuego y amenazó a todos los españoles con continuar con su actividad criminal en todos los frentes. Ese día ETA volvió a retomar un camino sin salida que solo conduce al dolor y a la frustración de una sociedad que quiere vivir en paz y libertad, un camino de especial desprecio a la sociedad vasca. Ese mismo día reiteré mi determinación, que es la de la sociedad española, para combatir y vencer al terrorismo con todos los instrumentos y la eficacia del Estado de derecho. (Aplausos.) Es un compromiso que expresé en mi investidura y que he mantenido vivo desde el primer día de Gobierno; es un compromiso siempre dirigido a derrotar definitivamente al terrorismo, a hacer inviable la imposición de una política por la vía de la violencia, a hacer intolerable la extorsión y la amenaza, a hacer vergonzoso el apoyo, la complicidad hacia el terrorismo, a hacer imposible su inserción social mientras no renuncien definitivamente a la violencia. No es un compromiso retórico; a él responde el incremento de medios y efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la detención continua de terroristas de ETA, la utilización estricta de la política penitenciaria como instrumento de la lucha antiterrorista y el refuerzo de la cooperación

internacional, y a ese compromiso de poner fin al terrorismo responde, cómo no, la decisión de explorar las posibilidades de un final dialogado de la violencia.

Es una vía reconocida en todos los pactos que han articulado desde hace veinte años la voluntad de las fuerzas políticas democráticas para hacer frente común al terrorismo. Es una vía que han intentado todos los presidentes que me han precedido, que la ejercieron abriendo conversaciones o procesos de diálogo que concluyeron de forma negativa. Con la misma voluntad asumí la responsabilidad que tengo como presidente del Gobierno de intentar el fin del terrorismo para preservar la libertad y la seguridad de todos los españoles. En esta ocasión fue una responsabilidad que encontró además el apoyo de las fuerzas políticas presentes en esta Cámara de manera expresa salvo el Partido Popular. Todas ellas aprobaron en mayo de 2005 la resolución que impulsaba al Gobierno para abordar, si se daban las condiciones adecuadas (Rumores.) y sin contrapartidas de orden político, un proceso dirigido a la conclusión dialogada de toda acción terrorista a partir de la clara e inequívoca voluntad de poner fin a la violencia. En esta ocasión he contado también con el apoyo y la ayuda de distintos gobiernos democráticos. A todos ellos mi agradecimiento. A partir de ahí, señorías, la responsabilidad de cuanto se ha hecho ha sido mía y la he ejercido con firmeza y convicción.

He valorado en cada momento las circunstancias existentes, los riesgos y las oportunidades, y mientras ha habido una sola oportunidad de salvar vidas y cambiar el rumbo de nuestra historia, he intentado aprovecharla. (Aplausos.) En todo este periodo han estado plenamente en funcionamiento los ejes fundamentales de la lucha antiterrorista: eficacia policial, funcionamiento de la justicia, política penitenciaria, cooperación internacional y el respeto y reconocimiento a las víctimas. Los definimos hace muchos años y conservan todo su valor y su eficacia. Tanto ahora como antes estuvo claro el objetivo: el fin de la violencia. Tanto ahora como antes fue explícita nuestra posición: ningún precio político a cambio de ese final. Tanto ahora como antes se expresaron nítidamente las reglas: respeto a la ley y a la voluntad democrática de los ciudadanos dentro de la Constitución.

Señor presidente, señorías, nos corresponde abordar ahora el presente y el futuro ante la amenaza de ETA. De los medios con que una sociedad democrática como la nuestra cuenta para combatir el terrorismo, ETA ha hecho imposible un final dialogado de la violencia. No

hay vía alguna para el diálogo. No hay margen alguno para intentarlo. Por ello, pueden estar seguros SS.SS. de que la respuesta a esta amenaza será, en nombre de todos los españoles, implacable por mi parte. Pero necesitamos responder todos juntos a la amenaza. Deben saber que no podrán romper ni doblegar nuestra unidad, la unidad para resistir el ataque terrorista, la unidad para defender nuestra voluntad democrática de vivir en paz y en libertad, la unidad para negar cualquier precio político al fin de la violencia. Señorías, no entreguemos a los terroristas, ni ahora ni nunca, el premio de nuestra desunión. (Aplausos.) El interés común de preservar la vida, la libertad y la seguridad de todos los españoles así lo exige.

Señor presidente, señorías, hasta aquí el balance de lo que han sido estos tres años. Este es, ajuicio del Gobierno, el estado de la Nación. Es un buen balance, pero es un balance que no ha concluido. Quedan ocho meses para que concluya la legislatura y el Gobierno piensa aprovecharlos para proseguir su trabajo y mejorar lo que hasta ahora hemos hecho pensando en los españoles. Por ello quiero concluir esta intervención señalando los grandes objetivos que, a partir de la nueva realidad de España, quiero plantear a todos los ciudadanos para los años futuros.

Señorías, tenemos un gran país y podemos hacerlo aún más grande, condiciones no nos faltan. Las mejores de ellas residen en nosotros mismos. Es la ambición de mejorar nuestra vida y la de nuestros hijos, el deseo de aprender cada vez más, la voluntad de sentirnos iguales, el empeño de ofrecernos oportunidades crecientes. Solo será posible lograrlo si somos capaces de embarcarnos en un gran proyecto colectivo en el que todos sumemos, en el que haya sitio para todos, en el que nadie quede excluido. Solo será posible lograrlo mirando hacia delante, haciendo futuro. Esto exige prioridades, esto exige valores, esto exige recursos, esto exige compromisos y proyecto.

Señorías, el empleo, la protección social, la educación, la investigación, el desarrollo, la innovación, la lucha contra el cambio climático y la inversión en infraestructuras constituyen ejes esenciales de nuestra acción para el futuro en una España que cada vez vamos a hacer más fuerte, más segura y que respete mejor e integre más la pluralidad de sus distintas identidades, de sus pueblos y de sus culturas.

El empleo será nuestra principal preocupación y a él se orientan los éxitos de nuestra actividad económica. Lo enunciare de forma sencilla pero ambiciosa: la próxima legislatura lograremos el pleno empleo en España. (Aplausos.) No lo quiero con carácter coyuntural, lo quiero definitivo y eso requerirá nuevos cambios en las condiciones estructurales de nuestra economía, entre otras cosas porque tampoco quiero alcanzar ese objetivo a cualquier precio. Solo lo quiero —y así lo formulo— en la línea de nuestra última etapa, el empleo estable. Estamos en condiciones de comprometer un objetivo: la reducción de la temporalidad hasta situarla en el 25 por ciento en 2012. Lo haremos como entre todos hemos aprendido: mediante el diálogo social, y ya hoy convoco a los interlocutores sociales para lograrlo.

Quiero subrayar que la ampliación y desarrollo de la protección social constituirá la segunda de las prioridades, porque es casi obligado para un Gobierno que se identifica a sí mismo por su compromiso con los más necesitados de ayuda. Con la credibilidad que proporciona el cumplimiento de la palabra dada al comienzo de esta legislatura, hoy anuncio que propondremos a los interlocutores sociales las medidas necesarias para nuevas subidas del salario mínimo interprofesional y de las pensiones mínimas con el fin de mejorar las condiciones de vida de los sectores menos favorecidos en una sociedad cada vez más rica como la nuestra. (Aplausos.)

El tercer objetivo es el de la educación. Ninguna inversión es excesiva en educación. Todas son rentables, todas aseguran un mejor futuro y todas contribuyen a incrementar la calidad

de vida y el bienestar de nuestros hijos. También aquí ya se pueden formular tres retos: extender definitivamente y al completo la educación infantil; poner las condiciones para que al menos cuatro de cada cinco jóvenes españoles superen el bachillerato o la formación profesional equivalente; alcanzar un pacto con comunidades autónomas y universidades para un incremento sustantivo de la financiación universitaria que permita cumplir con el propósito de inserción cualitativa plena en el espacio europeo de Educación Superior y que sitúe a nuestra investigación en niveles de excelencia.

La investigación, la ciencia, es el cuarto de los objetivos que les he anunciado. Hemos recorrido una parte importante del tramo de retraso que acumulábamos, pero queremos situarnos en la primera línea y queremos llegar pronto. Para eso el Consejo de Ministros aprobará la próxima semana el Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación 2008-2011.

Señorías, la respuesta valiente a los retos medioambientales es, más que un objetivo de los que nos proponemos, una auténtica estrategia sostenida, de largo alcance y de componente multisectorial. Será otra manera de organizar muchas actividades de la vida social desde la perspectiva de la sostenibilidad. La próxima aprobación de la estrategia española para el cambio climático marcará la orientación y la dimensión de nuestro compromiso.

Señorías, el esfuerzo en la dotación de infraestructuras ha dado ya sus frutos, y otros muy significativos se pondrán a discusión de los ciudadanos en los próximos meses, pero son solo una parte, importante pero parcial, de la gran apuesta que ha asumido este país con la aprobación del Plan estratégico de infraestructuras y transporte. Hasta 2020 continuará el conjunto de inversiones, que acumuladamente supondrán en torno a 250.000 millones de euros. Eso significa, señorías, la cuarta parte del producto interior bruto español.

Para hacer posibles esos grandes objetivos el Gobierno quiere culminar el programa con el que hace ahora cuarenta meses inició su actividad. Al día de hoy, señorías, hay 38 leyes en tramitación y algunas de ellas son claro reflejo de nuestras prioridades políticas. Son normas tan importantes como las que refuerzan la protección y preservación de nuestro medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; leyes de responsabilidad medioambiental, de calidad del aire, del patrimonio natural y de la biodiversidad; es la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural, que conjuga ese objetivo con otro con el que el Gobierno se siente muy comprometido, el de promover las condiciones para que los 14 millones de ciudadanos del medio rural puedan disfrutar en plenitud de sus derechos con un bienestar equiparable al de sus compatriotas del medio urbano. (Aplausos.) Hay leyes pendientes en materia de seguridad pública, de Seguridad Social, de agilización de la justicia, de adaptación de la misma al estado autonómico, de regulación de las empresas de inserción, de adopción internacional, de control del comercio exterior de armas, de reforma del Consejo de Seguridad Nuclear, de medidas de impulso a la sociedad de la información. Es la apuesta por la cultura española que supone la Ley del Cine. Es la Ley por la que se completa el reconocimiento de derechos a las personas que padecieron con especial rigor las consecuencias de la guerra civil y de la dictadura. Por tanto, señorías, en estos próximos meses queda aún un importante trabajo legislativo por hacer que el Gobierno se propone alentar e impulsar. Junto a ello, el Gobierno se propone adoptar otras decisiones importantes para el conjunto del país y los intereses de los ciudadanos: en estos meses pondremos en práctica la nueva administración electrónica, la nueva oficina judicial, para crear las nuevas agencias públicas, para aprobar las normas de aplicación de la Ley de Universidades; en estos meses pondremos en activo las medidas pactadas con el fin de disminuir radicalmente las muertes en el trabajo; en estos meses haremos efectivas la primera parte de la Ley de Dependencia y de la Ley de Igualdad. Los mayores y los discapacitados que necesitan la ayuda diaria de otra persona para poder llevar adelante su vida no pueden, no deben ver que se demoran las medidas previstas en la ley en beneficio de ellos mismos o de los familiares sobre los que hasta ahora ha recaído la tarea de atenderlos.

Y como el futuro empieza hoy les anuncio una medida de gran alcance (Rumores.): cada familia con residencia legal en España recibirá 2.500 euros, a partir de hoy, por cada nuevo

hijo que nazca en nuestro país. (Aplausos.) Señorías, para seguir progresando España necesita más familias y con más hijos, y las familias necesitan más apoyo para tener esos niños y más recursos para criarlos, porque el avance de España es tarea de todos y porque necesitamos apoyar la natalidad, la familia y la cohesión social. He de confesar que esperaba que un grupo como el Grupo Popular, que tanto habla de la familia, se sintiera reconfortado y alegre por esta medida. (Aplausos.) Es una medida que supone un importante esfuerzo financiero para las arcas públicas, pero que hoy podemos hacer gracias a la buena gestión en materia de política económica y de cuentas públicas.

Señor presidente, señorías, en abril de 2004 y de acuerdo con la decisión de la mayoría de los ciudadanos, solicité y obtuve la confianza de esta Cámara para gobernar España durante este periodo político. He cumplido con el mandato de los ciudadanos y con el programa político que les presenté hace algo más de tres años. Ese cumplimiento ha fortalecido la situación de España y ha mejorado la de los ciudadanos. Queda todavía un tramo por recorrer, hay todavía promesas por cumplir, objetivos que alcanzar y medidas que desarrollar. Esa será la tarea del Gobierno en los próximos meses. Hoy les he presentado el estado de la Nación. Reitero mi agradecimiento a una mayoría amplia de ciudadanos que nos otorgaron su confianza. Hemos trabajado para cumplir con sus expectativas desde nuestros valores. Mi agradecimiento asimismo a la constructiva oposición de los grupos parlamentarios que han venido dando apoyo al Gobierno. Los éxitos que se han conseguido son también sus éxitos, señorías.

Tengo una confianza plena en la sociedad española, en su capacidad, en su tesón, en sus valores, en su futuro. Por ello, trabajo desde la responsabilidad como presidente de Gobierno con un profundo orgullo y, aunque suene extraño en un discurso político, considero que los éxitos de un país son ante todo éxitos de los ciudadanos, y los problemas sin resolver atañen principalmente a la responsabilidad de sus gobernantes, porque también reconociendo errores y rectificando se sirve a la democracia y a España.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!)

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

DISCURSO 2009

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, se cumple ahora un año del inicio de la legislatura y cinco desde que asumí la Presidencia del Gobierno. Ya entonces, en 2004, éramos muy conscientes de la necesidad de modernizar nuestro modelo productivo, de la necesidad de hacerlo más sostenible y competitivo, porque nuestra economía mantenía una serie de debilidades que comprometían nuestra capacidad de crecimiento y nuestras posibilidades de futuro. La baja productividad, la excesiva temporalidad de nuestro mercado de trabajo, la elevada dependencia energética del exterior, el peso extraordinario de la construcción residencial, eran debilidades compartidas por todos los analistas y el Gobierno decidió abordarlas.

Por eso, en estos años hemos realizado un gran esfuerzo en educación y en investigación e innovación, hasta multiplicar por tres el volumen de recursos dedicados a la educación y por tres la inversión en investigación, desarrollo e innovación.

Por eso, hemos destinado ayudas por más de 6.300 millones de euros para promover la energía renovable. Por eso, logramos reducir en 5 puntos la tasa de temporalidad laboral.

Por eso, en fin, decidimos luchar contra los efectos más negativos de la expansión incontrolada del sector inmobiliario. Lo hicimos desarrollando, por primera vez en democracia, una política de fomento del alquiler que mereciera tal nombre y multiplicando los recursos para la construcción de viviendas de protección oficial; también combatiendo la especulación inmobiliaria, los desórdenes urbanísticos y las amenazas medioambientales mediante una nueva Ley del Suelo y la dotación de nuevos medios a la Fiscalía Anticorrupción, la Policía y la Guardia Civil. En 2007, tras diez años de crecimiento incesante de la construcción residencial en España, el sector comenzó a desacelerarse. Lo que era muy difícil de prever es que ese ajuste, iniciado entonces, se iba a acabar produciendo solo unos meses después en las peores condiciones imaginables, coincidiendo con la peor tormenta financiera y económica que la economía internacional haya sufrido en los últimos cincuenta años. La desaceleración que habíamos previsto se convirtió en 2008

en un brusco estallido de la burbuja inmobiliaria y este ha traído consigo un aumento igualmente brusco del desempleo en nuestro país.

Señorías, el carácter global, mundial, de la crisis justifica el esfuerzo de coordinación que hemos acordado realizar los países reunidos en Washington y en Londres, y esto a su vez explica el propio esfuerzo desarrollado por España y culminado con éxito para ser convocada a esas reuniones del G-20. Pero cada país tiene sus propios problemas y sus propias oportunidades y el futuro de cada uno dependerá de cómo sea capaz de solventar los primeros y de aprovechar las segundas. También en España, también aquí, por supuesto, somos responsables de nuestro propio ámbito de decisión, y el primero el Gobierno de la nación. En nuestro país, esta responsabilidad tiene un objetivo prioritario, real, sensible y apremiante: el desempleo. Primero, para frenarlo, para frenar su aumento, e inmediatamente después, para volver a crecer y para recuperar el terreno perdido, y mientras, para ocuparse de las personas sin trabajo, de sus medios de vida y de su formación. En los últimos doce meses se han perdido en nuestro país 1.300.000 empleos, en una parte muy importante por el desplome de la construcción. Detrás de esta cifra — todos los sabemos— vive la frustración de otros tantos ciudadanos. A ellos hay que sumar el medio millón de personas que quieren incorporarse por vez primera al mercado laboral. Son en total 4 millones de ciudadanos que buscan un trabajo y no lo encuentran. Es verdad que incluso en el contexto de esta grave recesión mundial hay un millón y medio de personas más trabajando en España que en 2004, pero la pérdida de empleo de los últimos meses es abrumadora. Todas estas personas sin empleo, cada una de ellas, están en la base de las decisiones que el Gobierno ha tomado y de las que seguirá adoptando.

Señorías, la primera parte de mi intervención estará dedicada a hacer un breve balance de las medidas adoptadas y a anunciar nuevas iniciativas concretas para proponer a la Cámara frente a los desafíos que España debe afrontar, propuestas para el corto y el largo plazo. En la segunda parte me referiré a compromisos de orden distinto al económico-social que el Gobierno quiere asumir para el próximo periodo de sesiones, pero antes permítanme una *consideración introductoria adicional*. Las decisiones que adoptemos en estos meses sobre nuestro futuro modelo de crecimiento van a ser determinantes para el futuro de nuestro país. Estoy plenamente convencido de ello. No saldremos de la crisis sin cambios, sin hacer

determinadas opciones y sin ser plenamente consecuentes con ellas. El Gobierno que presido va a ser fiel a los valores que defiende y a los compromisos contraídos con sus electores. No podía ser de otra forma y no va a ser de otra forma. Pero también soy consciente de que en esta etapa difícil y decisiva es necesario conjugar esa fidelidad con la voluntad de propiciar la conciliación de ideas propuestas y sensibilidades diversas. Lo voy a hacer, lo voy a intentar hasta donde sea posible. Lo haré en tres ámbitos diversos, pero compatibles: en el del diálogo social, en el de la relación entre administraciones y, por supuesto, aquí, en el Parlamento. En relación con los tres, formularé también hoy propuestas concretas a la Cámara.

Señorías, ha sido este un año largo y difícil, en el que la economía se ha dado la vuelta con una rapidez inusitada. Durante el primer semestre de 2008 empezó a cambiar el viento, pero nadie podía esperar que ese cambio fuese el preludio de la tempestad que azotó al mundo a partir del final del verano. Todos queremos recuperar el crecimiento y el empleo y hacerlo cuanto antes, pero lograrlo dependerá de nuestra capacidad de adelantarnos al futuro, de mirar adelante, de acertar con soluciones, de empeñarnos en vencer las dificultades actuales. El Gobierno está decidido a ello. Señoras y señores diputados, ante esta grave y vertiginosa crisis nuestro país se encuentra con fortalezas y con debilidades, que los meses transcurridos en ambos casos han ido confirmando. Fortalezas. Una red de protección social reforzada en los últimos años. El mejor capital humano físico y tecnológico que nuestra economía haya tenido nunca en términos relativos. Un alto grado de internacionalización de nuestras empresas, que lideran mundialmente algunos sectores. Un buen sistema financiero, que ha resistido el primer embate de la crisis. Debilidades. Fundamentalmente, las que tienen que ver con un modelo productivo cuyo crecimiento dependía demasiado de la construcción residencial, que había venido drenando excesivos recursos a costa de elevar nuestra deuda exterior. Algunos datos merecen ser subrayados ante esta Cámara y conocidos por los ciudadanos. En 2007, la inversión residencial representó en España el 11,7 por ciento del producto interior bruto, mientras en la eurozona era del 7 por ciento. En la última década, el crédito a la construcción ha crecido a un promedio del 23 por ciento

anual, mientras que en la industria lo ha hecho al 8,4 por ciento y en los servicios al 13,7 por ciento. El saldo vivo de los créditos al sector de promoción inmobiliaria y de construcción supone en España el 46 por ciento del crédito total a las actividades productivas en 2008. Son datos que hablan por sí solos.

Señorías, con estas fortalezas y estas debilidades, en la primavera de 2008, que hoy nos parece tan lejana, la economía española comenzó a desacelerarse. Seguía creciendo, pero algo menos, y las subidas de los precios y de los tipos de interés no dejaban de acentuarse. Entonces, el nuevo Gobierno, en su primera iniciativa, aprobó un decreto-ley para favorecer la renta disponible de los ciudadanos, las condiciones de financiación de las empresas y el estímulo al empleo. Es decir, reacciona fundamentalmente a través de una rebaja fiscal para trasladar mayor disponibilidad de renta a las familias y reacciona posteriormente en cada momento con una intensidad que trata de ser proporcional a una realidad que evoluciona con mucha rapidez. Es evidente que el Gobierno se ha equivocado sucesivamente en sus previsiones durante este último año. Es un error que comparte —debo decirlo— con los demás gobiernos y organismos internacionales. No es un consuelo, pero tampoco una justificación, porque ese error no le ha impedido reaccionar dentro de sus posibilidades. Reaccionamos en primavera a las circunstancias de entonces y volvimos a actuar, sobre todo a raíz del verano, cuando la crisis da plenamente la cara, provocando primero el fin del crecimiento y después una severa recesión. El español ha sido uno de los primeros planes integrales contra la crisis que se han adoptado y uno de los que más recursos públicos moviliza. Lo hemos podido hacer porque nuestra situación de partida nos daba un margen presupuestario del que otros carecían: superávit fiscal durante todos los ejercicios de la legislatura anterior y deuda pública inferior en casi 30 puntos a la zona euro. Ha habido que atender a un ajuste fulminante, vertiginoso, y para hacerlo hemos tenido que crear o recrear instrumentos de intervención pública con los que ya no contábamos, como tampoco lo hacían las demás economías desarrolladas. Pero lo hemos hecho. Tanto, que las principales medidas contenidas en el PlanE comienzan ya a surtir efecto en la economía real. En muchas ocasiones he oído a dirigentes políticos, analistas y ciudadanos, opiniones críticas que lamentan la tardanza de los resultados del Plan de estímulo a la economía y el empleo que el Gobierno ha puesto en marcha. Soy el primero en compartir la impaciencia, pero solo han pasado tres meses desde que el conjunto de medidas dirigidas directamente a las

empresas y a los ciudadanos comenzaron a aplicarse. Son solo tres meses y estamos ante la recesión económica más grave desde la Segunda Guerra Mundial. Necesitaban su tiempo —como todo— y ya están dando resultados. Ahora podremos empezar a evaluarlas en lo que afecta al crédito, en lo que afecta a la inversión pública y en lo que afecta al empleo. Así, los datos del ICO ponen de manifiesto que cada vez hay un mayor volumen de recursos financieros puestos a disposición del tejido económico y los mercados financieros empiezan a recuperar cierta normalidad como consecuencia del apoyo de todos los gobiernos realizado en el pasado otoño. También es mayor el número de empresas que se benefician de aplazamientos fiscales y de pagos a la Seguridad Social para mantener el empleo. Las obras del Fondo estatal de inversión local, dotado con 8.000 millones de euros, movilizados en un tiempo récord, han ocupado ya a cerca de 240.000 personas y se aprecia, por primera vez, en las cifras de paro registrado en abril y se notará aún más en las de mayo y en los meses próximos. En su conjunto, los 3.000 millones del Fondo para la dinamización de la economía generarán o contribuirán a mantener cerca de 100.000 empleos. Ya están llegando a las empresas los fondos del Plan de competitividad del automóvil. En buena medida gracias a él podemos esperar importantes decisiones de fabricación de nuevos modelos en nuestro país y, por tanto, de mantenimiento de nuestras grandes factorías en el sector. (Aplausos.) También están en marcha un gran número de obras en cuarteles, comisarías, centros penitenciarios, instalaciones militares, en infraestructuras de transporte y protección medioambiental. Y se han convocado ya una parte de los nuevos proyectos de I+D+i incluidos en el Fondo estatal para el empleo. Se han producido, igualmente, avances en las reformas necesarias para modernizar nuestro modelo productivo. En la agenda de reformas estructurales ambiciosa que hemos aprobado se contienen medidas para favorecer ese proceso necesario que acompaña al cambio de nuestro modelo productivo.

Señorías, el Gobierno no solo está empeñado en consolidar estos resultados, que empezarán —insisto— a ser apreciables en las próximas semanas y en los próximos meses, sino en trabajar con mayor eficacia y rapidez. El grave deterioro que se ha producido en el mercado de trabajo lo hace imprescindible. Queremos poner en marcha cuanto antes las medidas aún pendientes y corregir los problemas detectados en algunas de las ya en ejecución, especialmente en las activadas en el Instituto de Crédito Oficial para dotar de crédito cuanto

más rápido y más fluido a empresas y familias. En el ámbito del impulso a la financiación de las empresas, quiero anunciarles que la línea avales ICO-Ayuntamientos de 3.000 millones de euros, que goza de un gran apoyo en esta Cámara, ya está plenamente operativa desde este lunes. En relación con el sistema financiero, el Gobierno ha trabajado en estrecha colaboración con el Banco de España. Lo hicimos para aumentar las garantías de los ahorros de los ciudadanos, a través de un decreto-ley que tuvo un amplio respaldo en la Cámara. Ya he expresado, y hoy lo reitero, mi agradecimiento por esa mayoritaria aprobación. Y ahora avanzamos en el diseño de un esquema para la gestión de potenciales procesos de reestructuración de entidades de crédito y el reforzamiento de sus recursos propios, para lo cual el principal grupo de la oposición está en un diálogo abierto con el Gobierno, que se extenderá a todos los grupos parlamentarios y, una vez que se logre un acuerdo básico, remitiremos a la Cámara la norma correspondiente.

Señoras y señores diputados, el Gobierno se propone dar un nuevo impulso a su acción contra la crisis, en la voluntad de contar con el mayor respaldo posible en la Cámara. Lo hará con un doble objetivo para los próximos meses: frenar la pérdida de empleo y preparar la recuperación con un modelo de crecimiento renovado. Creemos que los signos de estabilización que ofrece el contexto internacional y la necesidad de fijar un rumbo cierto y predecible a la economía española así lo aconsejan. A tal efecto, les anuncio una nueva medida para apoyar el mantenimiento del empleo en las pequeñas y medianas empresas. Propondremos la reducción en 5 puntos del impuesto sobre sociedades durante tres ejercicios a las empresas de menos de 25 trabajadores, con un volumen de ventas inferior a 5 millones de euros, que a 31 de diciembre de 2009 mantengan o mejoren su plantilla media de 2008. (Aplausos.) Repito, para aquellas empresas de menos de 25 trabajadores, con un volumen de ventas inferior a 5 millones de euros, que a 31 de diciembre de 2009 mantengan o mejoren su plantilla media de 2008. Es una medida que también aplicaremos a quienes lo hagan en 2010. Esta fórmula tendrá su reflejo equivalente en el impuesto sobre la renta respecto a los autónomos que mantengan el empleo de sus asalariados. (Aplausos.) ¿Por qué las pymes y los autónomos? Porque son los principales generadores de empleo, pero no pueden acogerse a los expedientes de regulación de empleo de suspensión, que se están revelando útiles para evitar la destrucción de empleo en muchas empresas medianas y grandes. ¿Y por qué ahora? Porque es ahora, en el escenario menos desfavorable en el que

estamos entrando, cuando la medida puede servir de manera más útil de estímulo para evitar la destrucción de empleo y fomentar el mismo. Quiero recordar a la Cámara que esta actuación en el impuesto sobre sociedades se une a los 30.000 millones de euros de reducción fiscal que ha promovido el Gobierno entre 2008 y 2009, y que ha contribuido a que la presión fiscal de España se sitúe hoy en el 33 por ciento, muy por debajo del promedio europeo.

Señorías, la superación de la crisis requiere repartir los esfuerzos y los sacrificios. La ambiciosa política fiscal contracíclica que estamos llevando a cabo implica, y somos conscientes de ello, asumir de forma temporal un nivel de déficit público que no sería aceptable en otras circunstancias. Este déficit ha de ser, pues, plenamente consistente con los principios de estabilidad presupuestaria a medio y largo plazo que han guiado nuestra política fiscal desde nuestra primera legislatura. Este esfuerzo de consolidación fiscal debemos continuar atendándolo, incluso ahora, todavía en un momento tan difícil de la crisis. Por ello, les anuncio un nuevo recorte del gasto que aprobaremos en un próximo Consejo de Ministros. Los presupuestos del Estado para 2009 ya supusieron un significativo descenso en el crecimiento del gasto. Controlamos la oferta de empleo público, redujimos los gastos corrientes y congelamos las retribuciones de los altos cargos. Aun así, en febrero pasado aprobamos un recorte adicional por valor de 1.500 millones de euros. Ahora, extenderemos ese recorte a 1.000 millones de euros más. Señorías, 2.500 millones en un mismo ejercicio, es el mayor esfuerzo de austeridad presupuestaria realizado nunca en un ejercicio en democracia. (Aplausos.)

Señorías, intentar parar el golpe de la crisis no es suficiente. Entre todos debemos trabajar para preparar activamente la recuperación. Debemos hacerlo ya y en una determinada dirección. Después de lo que está ocurriendo, la transformación del modelo productivo es la clave para retomar una senda de prosperidad sostenible. Las crisis traen consigo oportunidades, y nosotros como país tenemos que saber aprovecharlas. El Gobierno está resuelto a aprovecharlas, y quiere contar con el mayor concurso de los grupos de la Cámara. En los últimos años hemos intentado enfocar el camino. Ahora hay que recorrerlo con plena determinación y rapidez. Y hay que optar. El Gobierno tiene su opción, y quiere debatirla y compartirla con los grupos de esta Cámara. Aspiramos a renovar un modelo

económico que ha de ser sostenible en tres dimensiones clave: sostenible económicamente a medio y largo plazo. Que esté basado en la economía del conocimiento y la innovación; que contribuya a hacer más competitiva nuestra economía, y que nos permita enfrentarnos con éxito al fenómeno de la globalización. Sostenible socialmente. Que favorezca el empleo estable, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, y que nos ayude a encarar con garantías el reto del envejecimiento de nuestra población. Y por último, sostenible medioambientalmente. Bajo en emisiones para conjurar las amenazas planteadas por el cambio climático y en una permanente tarea de ahorro energético.

Para desarrollar este modelo debemos hacer tres cosas. Primero, crear un entorno que estimule una actividad económica de alto valor añadido, de más productividad y dinamismo. Segundo, reconducir la actividad y el volumen exagerado de nuestro sector inmobiliario. Y tercero, identificar y potenciar sectores con suficiente capacidad de generación de riqueza y de empleo; sectores que se hayan mantenido fuertes incluso durante la crisis. Un marco apto para desarrollar una economía más competitiva requiere completar el proyecto de las reformas modernizadoras y seguir concentrando iniciativas y recursos en educación, en investigación, en desarrollo y en innovación. Reformas modernizadoras y transversales para ampliar el horizonte de nuestro crecimiento en el largo plazo y para reforzar en el presente la confianza en la capacidad de recuperación de nuestra economía. Hemos redoblado los esfuerzos en los últimos meses. Durante las próximas semanas llegarán a esta Cámara los siguientes textos normativos: la ley sobre el libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios; la reforma de la Ley del comercio minorista, que fija el principio general de libre establecimiento en el comercio; una nueva ley de puertos, que impulsa la competencia entre puertos y mejora la prestación de servicios, y una amplia reforma del sector eléctrico para eliminar gradualmente el déficit tarifario, impulsar la inversión del sector, proteger a los consumidores más vulnerables y abrir el camino a la liberalización. Les recuerdo asimismo la muy reciente convalidación del decreto-ley sobre la reforma de la Ley Concursal. Quiero destacar también el esfuerzo realizado en materia de modernización y mejora de la Administración, con la puesta en marcha del Plan de reducción de cargas administrativas, ya se han eliminado o simplificado trámites en cerca de 160 procedimientos. Se ha avanzado visiblemente en la aplicación de la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a la Administración, en torno al 70 por

ciento de las tramitaciones de ciudadanos y empresas con la Administración central ya pueden realizarse por la vía telemática.

Les anuncio los próximos pasos: el Plan para la creación de empresas en 24 horas, una nueva ley del sector audiovisual y una reforma de los organismos reguladores sectoriales. Estas son las principales reformas en marcha, pero hay otras actuaciones que también tienen un carácter estructural para la conformación, implantación y desarrollo de un nuevo sistema productivo. La primera, la educación. El ministro de Educación está trabajando en un gran pacto en favor de la educación española, para mejorar el funcionamiento y los resultados de nuestro sistema educativo, porque no estamos satisfechos con ellos, a pesar de haber doblado los recursos en los últimos cinco años. Las prioridades son tres: asegurar el cumplimiento del Plan de reducción del abandono escolar temprano, que cuenta con un presupuesto de 121 millones de euros en 2009 y que se aplica después de un gran acuerdo en colaboración con las comunidades autónomas; asegurar el desarrollo del Plan Educa 3, también en colaboración con las comunidades autónomas, para que en 2012 todos los niños de 0 a 3 años puedan acceder a una plaza de educación infantil. (Aplausos.) El plan supone una inversión de 1.087 millones de euros, va a favorecer la conciliación y, por tanto, las posibilidades de las mujeres en el mercado laboral. Y concluir una reforma de la formación profesional, con el más amplio acuerdo de los sectores sociales, coherente con los necesarios cambios a introducir en nuestro modelo productivo. En 2010 estará en vigor un sistema de acreditación, que reconocerá las capacidades adquiridas a lo largo de la vida, facilitando la integración en el mercado laboral. Asimismo, el establecimiento de una red de centros de referencia para todas las familias profesionales con el objetivo de que exista, al menos, uno en cada comunidad autónoma. Y les anuncio ahora dos nuevas iniciativas en materia educativa. El próximo curso escolar el Gobierno va a poner en marcha el proyecto Escuela 2.0, para la innovación y la modernización de los sistemas de enseñanza. Las aulas dispondrán de pizarras digitales, conexión inalámbrica a Internet y cada alumno tendrá su propio ordenador personal portátil (Aplausos.), en el que podrá continuar trabajando haciendo sus deberes en casa, y los profesores recibirán la formación adicional necesaria. La iniciativa, que desarrollamos en colaboración con la cofinanciación de las comunidades autónomas, comenzará a aplicarse en septiembre, de modo que en el curso 2009-2010 los más de 420.000 alumnos de quinto de primaria, de los colegios públicos y concertados,

recibirán un ordenador personal y se extenderá progresivamente en los años sucesivos hasta alcanzar el último curso de la enseñanza secundaria. (Aplausos.) Otra nueva iniciativa se refiere al ámbito de la educación universitaria. La obtención de un título universitario es el resultado de un esfuerzo personal y familiar considerable, pero también es fruto de una inversión pública cuya eficiencia, en términos sociales, es imprescindible defender, también frente al desempleo. Por ello, el Gobierno favorecerá que los titulados universitarios en situación legal de desempleo y con derecho a prestaciones puedan realizar másteres oficiales que les permitan seguir formándose y reciclándose durante la actual crisis económica. A estos efectos, dispondrá 70 millones para que, mediante convenio, las universidades públicas faciliten matrícula gratuita para estos estudios a los titulados en paro de entre 25 y 40 años. (Aplausos.)

Junto con la educación, la investigación, desarrollo e innovación, el I+D+i, es otra apuesta estructural. El importante esfuerzo que comenzamos en 2004 ha empezado a dar sus frutos. Solo citaré dos: las patentes europeas solicitadas por agentes españoles entre 2004 y 2007 aumentaron un 52 por ciento, el mayor crecimiento de la Unión Europea a Quince, y en 2008 España, junto a Finlandia y Francia, ocupa el primer lugar europeo en empresas conectadas por banda ancha. En el momento actual, el impulso a la innovación es aún más decisivo. Por ello, este año hemos puesto en marcha el Plan Avanza 2, con una dotación de 1.500 millones de euros, a los que el PlanE ha añadido 490 millones adicionales. Contribuirá a generar en los próximos cuatro años casi 200.000 empleos de alta cualificación en uno de nuestros más importantes sectores de futuro. Seguiremos avanzando. Antes de que concluya este año, aprobaremos la nueva Ley de Ciencia y la Tecnología, que adaptará nuestro sistema de I+D+i al reto del proceso de acelerar la transición hacia un nuevo modelo de crecimiento. Por tanto, señorías, reformas estructurales en marcha, mejora de la educación y progreso en I+D+i, como los tres pilares en los que ha de sustentarse cada vez más el modelo de crecimiento de la economía española. Todo ello es indispensable, pero no basta. Además, hay que optar, hay que apostar por determinados sectores productivos.

Señorías, en una de mis últimas comparecencias en esta Cámara dije que la economía española tenía que aprender la lección, que todos deberíamos hacerlo, y el primero,

lógicamente, el Gobierno. Un país moderno como España no puede volver a permitir que se detraigan tantos recursos para la construcción de viviendas, para el sector inmobiliario, con subidas continuas de precios y serias dificultades de acceso a las mismas de no pocos ciudadanos, porque pese a su fuerza el bum inmobiliario ni siquiera ha garantizado el acceso a la vivienda a todos los ciudadanos, mas bien al contrario. Baste, de nuevo, un dato: en la última década el precio de la vivienda creció un cien por cien. Repito, en tan solo diez años el precio de la vivienda se ha duplicado en España. Hay que evitar que se den las condiciones para que esto ocurra de nuevo y a corto plazo tenemos que resolver el problema del voluminoso parque inmobiliario sin destino, que tapona la normalización del sector y es fuente de morosidad. El Gobierno quiere aprovechar este momento para sentar las bases de la normalización de nuestro sector inmobiliario, y quiere hacerlo de acuerdo con criterios de eficiencia económica general y de equidad social. Consecuentemente, quiero anunciar a la Cámara que el Gobierno propondrá una modificación sustancial de la deducción por vivienda en el IRPF. Lo haremos con efectos a partir del 1 de enero de 2011. (Rumores.) Hasta esa fecha, la deducción vigente se aplicará a los nuevos compradores de vivienda. Quienes así lo hagan, pues, mantendrán sus derechos con posterioridad, como también lo harán quienes hasta ahora ya vinieran disfrutando de ellos. La posibilidad de acogerse al régimen actual estará abierta durante los próximos diecinueve meses, si así lo aprueba, lógicamente, la Cámara. Pero a partir de entonces, solo regirá en su integridad para las rentas más bajas (Aplausos.). En concreto, para rentas inferiores a 17.000 euros anuales se mantendrá la deducción vigente, con un límite en la base deducible de 9.015 euros. Esto quiere decir que aproximadamente el 50 por ciento de los asalariados, aquellos con rentas más bajas, podrán seguir acogidos a esta medida. Para rentas superiores a 17.000 euros, la deducción se reducirá linealmente hasta desaparecer cuando la renta declarada esté por encima de 24.000 euros anuales. Con este calendario, si así lo aprueba la Cámara en su momento, el mercado se podrá reactivar durante los próximos meses para liberar el parque inmobiliario de pisos vacíos sin vender o alquilar, ese gran *stock* inmobiliario que es la mejor representación del exceso del bum que hemos vivido en estos últimos diez años. (Aplausos.) Este es un paso previo para la normalización del sector.

Por otra parte, una parte considerable de los recursos fiscales que se obtendrán —a largo plazo, lógicamente— con la medida deberán ser reinvertidos en nuevas actuaciones en el

mercado de alquiler y en la vivienda de protección oficial. Así, en coherencia con la nueva orientación de los incentivos fiscales a la vivienda se mejorará la deducción por alquiler, equiparándola a la deducción por compra. Los umbrales para aplicar en el IRPF la deducción por alquiler de vivienda serán los mismos que para el pago de una hipoteca. Adicionalmente, para el arrendador se mejorarán los beneficios fiscales, aumentando hasta el 60 por ciento la deducción para las rentas generadas por el alquiler de viviendas, deducción que llegará hasta el cien por cien cuando el arrendatario tenga menos de 30 años o hasta 35 años en el caso de los contratos ya existentes. (Aplausos.)

La construcción, señorías, ha ayudado, y mucho, al crecimiento del país —la construcción residencial—, al incremento de su riqueza. Pero también ha originado disfunciones importantes que se han manifestado con ímpetu en el estallido de la crisis, especialmente por la absorción del ajuste a través de la eliminación de cientos de miles de empleos directos e indirectos. El sector de la construcción debe seguir teniendo un peso importante en la economía española. Dadas nuestras necesidades demográficas, la mejora del nivel de vida y la potencial demanda exterior, se precisará en el futuro la construcción de aproximadamente 350.000 ó 400.000 viviendas anuales, pero no las 600.000 ó 700.000 viviendas anuales que hemos visto iniciarse. Un peso importante, significativo, sí, de la construcción residencial, pero no desequilibrado y desequilibrante de la economía española en su conjunto, como ha ocurrido hasta ahora. Todos los informes de organismos nacionales e internacionales recomiendan a España pasos decididos en esta dirección. El Gobierno cree que ha llegado la hora de hacerlo. Somos muy conscientes de que el sector de la construcción es intensivo en mano de obra y que el ajuste razonable de su dimensión demanda a la economía española que apoye su desarrollo en el papel creciente de otros sectores con futuro. Paso, señorías, a referirme a ellos. Son sectores donde nuestro país parte ya de una posición favorable. Sectores basados en la tecnología y en el conocimiento, y alineados con las grandes tendencias globales. Sectores como las tecnologías de la información y la comunicación, que son clave porque incrementan el capital tecnológico de las empresas y aumentan su productividad. Durante la pasada legislatura este sector creció en nuestro país a tasas cercanas al 10 por ciento anual y su actividad superó los 100.000 millones de euros, empleando a más de 350.000 trabajadores. Sectores como los vinculados a las ciencias de la salud —biotecnología, medicina, farmacia, etcétera— que representan

cerca del 8 por ciento del PIB y el 5 por ciento de los empleos en nuestro país. La llamada economía social o tercer sector, integrado por cooperativas, mutualidades, fundaciones y asociaciones en distintos ámbitos, está llamada también a participar más intensamente de este nuevo modelo productivo. (Aplausos.) Igualmente, hay que prestar atención al cuidado de los mayores, los servicios a personas dependientes y con discapacidad, y que tienen también un considerable potencial de crecimiento. Prueba de ello es que siguen creando empleo en tiempos de crisis; hasta ahora 85.000 puestos de trabajo directos. En solo dos años el Sistema de Dependencia presta apoyo a 650.000 familias en España, a las que se sumarán otras 150.000 que aún no reciben prestación. Para ello, y a pesar de la crisis, el Gobierno ha aumentado los recursos del Sistema de Dependencia: en 2009, los 1.159 millones previstos en los presupuestos han aumentado en 400 millones adicionales procedentes del PlanE.

Sectores de presente y de futuro, señorías, son también todos los ligados a la lucha contra el cambio climático, el fomento del ahorro de la energía y la economía sostenible, por los que este Gobierno comenzó a apostar en 2004 y hoy son codiciados por todas las economías desarrolladas. Incluyen el fomento de las energías renovables, la rehabilitación y mejora energética de los edificios —actividad clave para absorber un volumen importante del empleo destruido en el sector de la construcción residencial—, las empresas de servicios energéticos, las redes inteligentes de distribución energética, el transporte eficiente de personas y mercancías, el reciclado, la reconversión de industrias contaminantes, los servicios de gestión medioambiental, la gestión forestal

o el uso más racional de los recursos hídricos. Se trata en definitiva de la denominada economía verde o economía sostenible, que es un gran yacimiento de empleo, de empleo de calidad, más estable y cualificado; un empleo que puede absorber parte del desempleo de la construcción a través de actuaciones de ahorro energético, como refería hace un momento, en los edificios privados y públicos. Y junto a los sectores de futuro, señorías, los sectores tradicionales de la economía española con futuro, los sectores que, renovados, pueden beneficiarse de las ganancias en productividad y competitividad, de nuestra apuesta por la I+D+i y por el respeto al medio ambiente; sectores que deben utilizar ese potencial para seguir generando riqueza y empleo en este país, como el del turismo, en el que somos el

segundo mercado del mundo. En este sentido, en el marco del PlanE, pusimos en marcha el Plan Renove turismo, para facilitar la transición de este sector —que representa el 11 por ciento del PIB y cerca de 2.600.000 empleos en nuestro país— hacia un modelo de turismo más sostenible medioambientalmente y de mayor calidad. La dotación inicial fue de 400 millones de euros. Se ha agotado en un solo mes, financiando más de mil proyectos en toda España, movilizandoinversión por valor de más de 800 millones de euros y generando cerca de 15.000 empleos directos. Dado el éxito de esta medida, el Gobierno ampliará esta línea con una dotación adicional de 600 millones de euros. (Aplausos.) Permitirá también atender otros sectores de especial relevancia y de gran crecimiento en nuestro país, como el sector de nuestra gastronomía. También es el caso del sector del automóvil, el tercero mayor de Europa y que dedica a la exportación más del 80 por ciento de su producto. La convocatoria del Plan de competitividad del automóvil ha destinado 800 millones de euros a apoyar la formación, la innovación y la eficiencia energética de este estratégico sector industrial, movilizandoinversiones por más de 3.000 millones de euros. Y el Plan VIVE ya ha apoyado la compra de más de 50.000 automóviles eficientes. La importante demanda que está teniendo agotará probablemente en muy poco tiempo la dotación prevista de 700 millones de euros. Por ello, estoy en condiciones de anunciarles que el Gobierno, en colaboración con las comunidades autónomas, a las que se lo vamos a proponer, y el sector de la automoción, que está en buena disposición, va a acordar una nueva medida para seguir mejorando la eficiencia de nuestro parque de vehículos y la actividad y el empleo del sector del automóvil. Vamos a proponer que con carácter inmediato se elabore un plan de apoyo directo a la compra de automóviles. (Rumores.—Varios señores diputados: ¡Oh!) Un plan de apoyo directo. El Gobierno compromete por cada vehículo 500 euros. (Varios señores diputados: ¡Oh!) Va a proponer que las comunidades autónomas complementen con 500 euros y que el sector del automóvil aporte 1.000 euros por cada compra de vehículo (Rumores.—Varios señores diputados: ¡Oh!—Aplausos.) En consecuencia, 2.000 euros de ayuda para los ciudadanos para adquirir un vehículo nuevo hasta un total de 200.000 vehículos. (Aplausos.) Pero es imprescindible avanzar más... (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Pero es imprescindible avanzar más, especialmente en el ámbito del transporte público. Por ello, les anuncio que pondremos en marcha con carácter inmediato dos nuevas medidas. En primer lugar, un nuevo Plan VIVE para la renovación de autobuses, que financiará la sustitución de autobuses de más de diez años por autobuses nuevos que cumplan características de eficiencia energética. El plan tendrá una duración limitada en el tiempo y apoyará la compra de hasta 2.000 nuevos autobuses. (Aplausos.) En segundo lugar, para apoyar el transporte público y para apoyar a los trabajadores extenderemos el tratamiento fiscal del cheque restaurante, que hoy reciben muchos trabajadores, a un bono transporte que no tributará, pues, a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Esto supondrá una rebaja media del 24 por ciento en el coste del transporte público para los trabajadores cuyas empresas se acojan a este programa. (Aplausos.)

Otros sectores con fuerza, señorías, son el de la ingeniería civil y la gestión de servicios, que tiene a seis empresas españolas entre las diez mayores del mundo en gestión de infraestructuras; o el sector de la industria agroalimentaria, que cuenta con varias empresas españolas en posiciones de liderazgo mundial en la distribución; o el sector financiero, con entidades que están viendo reforzada su posición competitiva global contra la crisis; o el sector de la moda y el textil, con empresa españolas que son referentes mundiales; o, por supuesto, el de la industria cultural, que nos permite explotar económicamente uno de nuestro más valiosos activos de nuestra cultura, que es nuestra lengua.

Señorías, se trata, en definitiva, de aunar esfuerzos para emprender una transición hacia un modelo de crecimiento basado en sectores, con una clara vocación de futuro y con capacidad de generación de puestos de trabajo de calidad; sectores que primen el retorno a medio y largo plazo sobre la ganancia cortoplacista e insostenible; sectores que pongan en valor nuestro compromiso de responsabilidad con el medio ambiente y la necesidad de ahorro energético de un país tan dependiente del exterior en la energía como es España. Son sectores que el Gobierno viene impulsando activamente desde el inicio de la pasada legislatura y por los que ahora quiere apostar decididamente para luchar contra el desempleo y el deterioro de la actividad económica.

Señoras y señores diputados, para apoyar con decisión este modelo renovado de crecimiento, el Gobierno compromete públicamente ante la Cámara tres instrumentos: financiación, una norma jurídica específica y una propuesta de acuerdo político. En primer lugar, financiación. Para apoyar la inversión de estos proyectos —proyectos de economía sostenible— vamos a poner en marcha y proponer dos fuentes específicas de financiación. Por un lado, el Gobierno creará un Fondo para la economía sostenible. Lo instrumentaremos a través del ICO y movilizará 20.000 millones de euros entre fondos públicos y privados, durante los años 2009 y 2010. Por otro, los Presupuestos del Estado para 2010 dotarán un nuevo Fondo de inversión local para proyectos de sostenibilidad ambiental, tecnológicos y de inversión para centros sociales en desarrollo de la Ley de Dependencia.

(Aplausos.) Deseamos que se prolongue el buen comportamiento del fondo que ahora se está aplicando, pero que se centre en obras e inversiones relacionadas con el nuevo modelo productivo por parte de los ayuntamientos. La cuantía del fondo será de 5.000 millones de euros.

Junto a la financiación, la norma y el acuerdo. Además de las normas específicas ya proyectadas —por ejemplo, las que irán llegando a esta Cámara, que he referido, sobre reformas estructurales—, el Gobierno tiene el propósito de remitir al Parlamento un proyecto de ley para la economía sostenible. En ella se incluirán las normas que regulen las medidas fiscales, presupuestarias y de todo tipo a las que me he referido, y todas aquellas que contribuyan a implantar en la forma más rápida, más viable y consolidada un nuevo modelo productivo para España. Proporcionaré claridad, seguridad jurídica y posibilidad real de someter a evaluación sus resultados. Para garantizar la eficacia inmediata de sus previsiones, el Gobierno solicitará la tramitación por el procedimiento de urgencia. En torno a la elaboración de esta ley general, nos proponemos buscar un amplio acuerdo social, institucional y político sobre las prioridades del nuevo modelo productivo. En primer término, propondremos un acuerdo sobre el contenido de la Ley de Economía Sostenible en la mesa del diálogo social para abordar el nuevo modelo de crecimiento de la economía, su adaptación a la empresa, la negociación colectiva, la protección social y la formación para el empleo en nuestro país. El diálogo político se producirá con ocasión de la tramitación

parlamentaria de la ley y, además, el Grupo Socialista propondrá la creación de una comisión permanente para supervisar su cumplimiento. En este ámbito político-parlamentario, el Gobierno incluye su deseo de avanzar lo más rápidamente posible en una nueva etapa de consenso renovado con el principal grupo de la oposición, con todos los grupos de la Cámara, sobre el desarrollo del Pacto de Toledo. Finalmente, el tercer escenario para el diálogo y el acuerdo será una futura Conferencia de Presidentes que convocaré en cuanto la nueva ley haya sido aprobada, para buscar la cooperación con las comunidades autónomas en su desarrollo.

Señorías, debemos dialogar y buscar acuerdos en torno a las grandes prioridades del nuevo modelo productivo, junto a los agentes sociales en primer lugar y también con las comunidades autónomas, y de manera singular con éstas sobre la atención a los desempleados. En definitiva, señoras y señores diputados, me comprometo ante ustedes a impulsar este acuerdo para la recuperación económica y la protección social, basado en el modelo económico renovado que acabo de explicar, en las políticas de empleo de las distintas administraciones y en la renovación del Pacto de Toledo sobre las pensiones.

Señoras y señores diputados, la lucha contra la crisis y el desempleo ha sido la prioridad absoluta durante estos últimos doce meses, lo seguirá siendo sin duda en los próximos, pero no ha sido ni será lo único en lo que trabaje con intensidad el Gobierno. El Gobierno está desarrollando una política exterior muy activa en un momento que consideramos crucial para el futuro de las relaciones internacionales. La llegada de la Administración Obama y la necesidad percibida por todos de responder globalmente a una crisis global abren al multilateralismo el mejor escenario posible. (Rumores.) España acaba de estar presente en cuatro cumbres clave para redefinir el nuevo orden internacional (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben): la del G-20 en Londres, la de la OTAN en Estrasburgo y Kehl, la cumbre entre la Unión Europea y Estados Unidos de Praga y el Segundo Foro de la Alianza de Civilizaciones en Estambul. (Rumores.) La línea conductora de todas ellas ha sido la búsqueda de mecanismos de gobernanza para afrontar los retos del siglo XXI, desde los valores compartidos de la defensa de la paz, la economía sostenible, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza.

El creciente reconocimiento del peso de España se debe, sin duda, al progreso alcanzado por nuestro país en estos treinta años de democracia y a la puesta en valor de nuestra capacidad estratégica de interlocución con regiones muy diversas del planeta. Pero también a que los valores que venimos defendiendo desde 2004 en nuestra acción exterior cuentan con un respaldo cada vez más extendido. Con estas premisas, la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010 va a tener lugar en un momento muy relevante para Europa y para nuestro país. Esperamos contar para entonces con un nuevo tratado. Nos corresponderá garantizar su aplicación y la consolidación de sus instituciones. También confiamos en que entonces se perciban ya con nitidez los resultados de los diversos planes nacionales de estímulo económico frente a la crisis, cuya gestión seguirá constituyendo un objetivo prioritario.

Ordenaremos nuestra Presidencia sobre dos ejes transversales: la innovación y la igualdad, para ganar el futuro, para garantizar la dignidad de nuestros ciudadanos, para preservar y ensanchar el modelo social europeo. Y aprovecho para reiterar mi oferta del más amplio consenso político sobre la preparación y el desarrollo de la Presidencia y, en especial por supuesto, al Parlamento, al Congreso de los Diputados.

Señoras y señores diputados, cuando hace un año presenté el programa del Gobierno me referí a una finalidad común a todas las iniciativas: el refuerzo de la efectividad de los derechos de los ciudadanos. Desde esta perspectiva afirmé que la reforma de la Administración de Justicia se había convertido en un objetivo crucial e inaplazable. Es una de las reformas cuyos efectos sobre la competitividad y la recuperación económica no son menores que los que puedan derivarse de las transformaciones en el ámbito laboral, energético o del transporte. Hay que incrementar la capacidad del sistema judicial y, al tiempo, reducir su carga de trabajo; liberar a la justicia de tareas que pueden satisfacerse mejor por otras vías; eliminar procedimientos y recursos que no sean estrictamente necesarios, y el Gobierno está absolutamente empeñado en todo ello, en un marco de acuerdo con los profesionales de la justicia. Lo hace desde la legitimidad de ser el que más ha invertido en justicia y desde la voluntad ya hecha pública de destinar 600 millones de euros para su modernización en los próximos tres años. (Aplausos.) Además, en los próximos meses el Gobierno presentará ante esta Cámara la nueva Ley de Enjuiciamiento

Criminal, aprovechando al máximo las capacidades de nuestros fiscales y jueces; la nueva regulación de competencias de nuestros órganos judiciales, eliminando duplicidades y dilaciones innecesarias; y la nueva demarcación y planta judicial, la regulación de los consejos territoriales del Poder Judicial y la reforma del Registro Civil.

Señorías, también la reforma del sistema de financiación autonómica es una reforma estructural. Todas las comunidades han visto cómo el sistema aprobado en 2001 no permite desde hace tiempo atender las consecuencias del aumento de la población y la demanda de servicios públicos. Hemos trabajado lealmente para conseguir el acuerdo con la totalidad de las comunidades autónomas, con cada una de ellas y con todas ellas, bilateral y multilateralmente, como siempre se hizo, como hará cualquier gobierno responsable. Hoy les anuncio que el Gobierno convocará con este objetivo al Consejo de Política Fiscal y Financiera antes del próximo 15 de julio para acordar el nuevo modelo de financiación autonómica (Aplausos.) El acuerdo de financiación despejará los obstáculos para la financiación local, aunando el esfuerzo del Estado y de las comunidades autónomas. El Gobierno ya ha adelantado el pago de la liquidación definitiva y del fondo especial de municipios inferiores a 20.000 habitantes; ha canalizado a los municipios más de 8.000 millones de euros en el Fondo de Inversión Local y hoy ha anunciado el nuevo compromiso de 5.000 millones para el próximo ejercicio; ha asumido el aval, por un máximo de 3.000 millones de euros, de las deudas de entidades locales por contratos de obras o suministros, y acabo de anunciar un nuevo fondo para las obras vinculadas con la economía sostenible para el próximo año.

Señorías, la mejora de la efectividad y la garantía de los derechos, de la dignidad y de la libertad de los ciudadanos es la idea fundamental que está detrás de algunos proyectos que el Gobierno remitirá a la Cámara en los próximos meses. En primer lugar, la reforma de la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo. (Aplausos.) En segundo lugar, la Ley Integral de Igualdad de Trato. En tercer lugar, el nuevo marco legal de la libertad de conciencia, de la libertad religiosa. Y en cuarto lugar, la culminación del modelo de una nueva televisión pública, que si ya respondía a los principios de independencia y pluralidad, se configurará definitivamente como servicio público, exento de competencia comercial y libre de publicidad.

Señorías, la misma idea justifica también la aprobación del Plan de Derechos Humanos 2008-2012. Ha sido elaborado con la colaboración de las organizaciones no gubernamentales de protección de derechos y se presentará en esta Cámara en fechas inmediatas. Es la misma idea que nos ha llevado a enviar ayer mismo al Consejo de Estado el anteproyecto de reforma de la llamada Ley de Extranjería. Incorpora las sugerencias recibidas en el intenso proceso de consulta desarrollado en los últimos meses. Es una reforma que mantiene el consenso sobre los elementos fundamentales de la política migratoria: inmigración regular vinculada a la realidad de nuestro mercado laboral, e igualdad e integración de los inmigrantes que residen en España.

Señorías, quiero acabar este repaso de los compromisos sobre la eficacia de los derechos de los ciudadanos con un reconocimiento público, el que se merecen los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, cuyo trabajo permite cada día que los ciudadanos podamos seguir ejerciendo nuestros derechos con índices de criminalidad y delitos más bajos que los de nuestro entorno. Siempre hay nuevas amenazas y nunca se puede bajar la guardia, pero debemos congratularnos de que nuestra Policía y nuestra Guardia Civil estén cada vez más capacitadas y actúen con tanta profesionalidad y eficacia. (Aplausos.) Fruto del trabajo de la Guardia Civil y de la Policía, de la justicia y de las fuerzas de seguridad francesas, ETA ha sido descabezada en cuatro ocasiones solo en lo que va de legislatura. (Aplausos.) No hay mejor noticia posible para todos los demócratas, y sé que hablo en nombre de todos los grupos de esta Cámara al proclamarlo así. Estamos más cerca del fin, juntos estamos más cerca de ver erradicarse la violencia terrorista en el País Vasco y en el conjunto de España. (Aplausos.)

Señorías, hace cinco años aseguré que lo que define y caracteriza un proyecto socialista son las políticas sociales, las políticas destinadas a promover las condiciones de igualdad en el acceso a los bienes y servicios públicos, las políticas que garantizan la cohesión de nuestra sociedad y la hacen así más fuerte, más estable, más capaz y más justa. Mi Gobierno se ha empeñado en cumplir su principal compromiso: mejorar las condiciones de vida de quienes menos recursos poseen en esta sociedad y, al hacerlo, ofrecerles no solo esperanza sino también razones para sentirse parte más activa de nuestra sociedad, más ciudadanos, ciudadanos iguales, hombres y mujeres con un destino más seguro. Ese compromiso se ha

ido haciendo realidad: es un salario mínimo que ha crecido el 35 por ciento en estos años para los trabajadores que menos ganan en nuestro país; son las pensiones mínimas, que han crecido al 31 por ciento desde 2004, beneficiando a 3 millones de pensionistas con las rentas más bajas (Aplausos.); son las más de 650.000 personas en situación de dependencia que por primera vez han visto reconocida su situación y perciben prestaciones y ayudas de la sociedad; son los más de 1.500.000 jóvenes que disfrutan hoy de una beca, 300.000 más que en 2004; son los 100.000 jóvenes que perciben la renta de emancipación para la ayuda a vivienda en alquiler; son los 350.000 varones que han disfrutado del permiso de paternidad desde 2007 o las 800.000 familias que han percibido 2.500 euros por el nacimiento de cada uno de sus hijos. Son pues millones de jóvenes, de personas mayores, de discapacitados, de dependientes, son millones de familias, las más necesitadas socialmente, que han obtenido el apoyo del conjunto de los ciudadanos a través de las propuestas del Gobierno. (Aplausos.)

Quiero hoy reiterar, en nombre del Gobierno y del proyecto que represento, que este es nuestro principal compromiso y que, por tanto, mantendremos y fortaleceremos todas las políticas sociales que hemos ido conquistando en los últimos cinco años. Es mi mayor compromiso y también mi principal deber con los ciudadanos que nos dieron su apoyo electoral. Hoy extiendo ese compromiso de manera singular a los que en este momento más necesitan de la solidaridad y del apoyo de todos, las personas sin empleo. Ellas son destinatarias, con la misma fuerza y el mismo fundamento, de nuestro compromiso social acreditado, el que ha guiado toda nuestra acción política y la seguirá guiando en el futuro, para siempre.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas. Muchas gracias.

DISCURSO 2010

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, a pesar de que llevamos unos días de gran alegría colectiva ha sido este un año duro, un año muy difícil. Muchos ciudadanos han vivido desesperanzadamente la pérdida de su empleo o el cierre de su negocio. Muchos ciudadanos sienten incertidumbre sobre el futuro y sobre nuestro bienestar individual y colectivo. Han sido meses en los que hemos debido tomar decisiones importantes que, aunque hayan buscado la defensa de los intereses generales, en ocasiones han afectado a los intereses, las expectativas y los deseos de algunos ciudadanos. Todos se preguntan con toda legitimidad qué hemos hecho, qué estamos haciendo para salir de este bache profundo. Nos interpelan a todos los que hemos asumido la responsabilidad de guiar la vida pública del país, de dotarlo de reglas, de procurar su bienestar y progreso. Sé que lo preguntan sobre todo al Gobierno, que es a quien corresponde la principal responsabilidad.

En estas primeras palabras quiero decirles que España vive un momento trascendental, un momento crucial para su futuro inmediato y el de las próximas décadas. Tenemos necesidad de adoptar medidas para reducir el impacto que ha ejercido en nuestra economía la peor crisis que hemos conocido y, al tiempo, para impulsar la transformación económica más intensa de nuestro país de los últimos tiempos. De que logremos culminarla en estos meses y de que lo hagamos bien, implicando en ella no solo a las administraciones públicas sino también a todos los ciudadanos, va a depender nuestro bienestar. El año transcurrido también ha proporcionado otros puntos de interés para nuestra vida colectiva. Lo ha hecho en relación con nuestro modelo de Estado y las relaciones entre las administraciones; lo ha hecho asimismo en relación con nuestra seguridad; lo ha hecho en relación con nuestra capacidad de hacer ciencia e innovar, con nuestra cultura, con los éxitos de nuestros compatriotas en las artes, en el deporte; lo ha hecho con nuestra política exterior. Basten dos datos: nos hemos consolidado como miembros del G-20 y ayer mismo se ha hecho palpable nuestra influencia para que un grupo de ciudadanos cubanos disfruten en nuestro

suelo su propia libertad. (Aplausos.) Son todas ellas cuestiones que concitan y merecen el interés de la sociedad española y a algunas me referiré a continuación.

Lo ha hecho en relación con nuestro modelo de Estado y las relaciones entre las administraciones;

Señorías, hace cuatro años el pueblo de Cataluña refrendó un Estatuto de Autonomía aprobado en esta Cámara. Lo hizo después de haber demandado la reforma a través de la gran mayoría de las fuerzas políticas que lo representan. Mi Gobierno fue receptivo a esa rotunda voluntad democrática de reforma, la apoyó en estas Cortes Generales y después ha contribuido, como era su obligación institucional y como ha hecho y hace en los demás estatutos de autonomía, a desarrollarla y a aplicarla durante estos cuatro años. Muchos hubiéramos preferido que en este periodo el Estatut no se hubiera visto envuelto en la incertidumbre provocada por una impugnación ante el Tribunal Constitucional que lo cuestionaba globalmente y de raíz. (Rumores.) Sin duda muchos hubiéramos preferido que todos los grupos políticos participaran en el gran acuerdo que se fraguó en 2006. El Estatuto debió ser desde su misma gestación un instrumento de convivencia y no de confrontación, pero para ello había que haber sido tan respetuoso con la necesidad de la adecuación a los procedimientos y reglas constitucionales como con la voluntad de reforma expresada por los ciudadanos de Cataluña. Con nuestro voto los socialistas formalizamos nuestro apoyo al texto que tramitaron estas Cortes Generales; con nuestro voto respaldamos la voluntad muy mayoritaria de la sociedad catalana de renovar el autogobierno de Cataluña y de reafirmar su identidad política en el marco de la Constitución. Después de cuatro años demasiado accidentados, en los que siempre he manifestado mi apoyo institucional al Tribunal Constitucional, este ha resuelto el recurso planteado por el Partido Popular. A mí, como a muchos, me habría gustado que lo hubiera podido hacer antes. En todo caso, el tiempo transcurrido ha servido para comprobar que con el Estatuto no se reformaba la Constitución por la puerta de atrás, que con el Estatuto no se rompía España, que el Estatuto no preveía un sistema de financiación injustificado, que el Estatuto no consagraba

discriminaciones entre los españoles. (Aplausos.). El tribunal ha dictado su sentencia. Naturalmente la acato, la cumplo y la he de cumplir. El tribunal ha respaldado globalmente la constitucionalidad del Estatut frente a la impugnación global de los recurrentes. La sentencia supone también un respaldo al proceso general de renovación estatutaria, un proceso que en todos los casos ha contado con un amplísimo consenso en los parlamentos autonómicos de origen y, salvo en este caso, también en las Cortes Generales. Llegados aquí, me dispongo a seguir contribuyendo al desarrollo y aplicación del Estatut como es mi obligación, y no solo por obligación sino como expresión de la legítima opción política de un Gobierno que no recela del autogobierno sino que lo reconoce y que no teme la fuerte identidad política de Cataluña sino que la respeta. Por ello, valoré la posibilidad de que algunos de los aspectos que han sido declarados inconstitucionales, no por razones de fondo sino del tipo de norma apto para regularlos, puedan ser abordados, como indica el propio tribunal, por el cauce constitucionalmente procedente (Rumores.), y lo haré en diálogo con la Generalitat de Catalunya. (Aplausos.) Señorías, siempre he creído en la diversidad de España y en la convivencia respetuosa con esa diversidad, por eso mismo siempre he creído que el Estatut responde lealmente a la aspiración a mayores cotas de autogobierno, que sé que la sociedad catalana siente profundamente como muestra de su propia identidad. He sido, soy y seré sensible a las expresiones de muchos catalanes en defensa de esa identidad. Ahora creo que debemos aprovechar las oportunidades que para hacer realidad ambas convicciones nos ofrece el Estatuto de Autonomía de Cataluña y, junto a él, el resto de los estatutos que hemos renovado.

Señorías, creo también en la necesidad de seguir avanzando en la cooperación y el trabajo conjunto entre todas las administraciones, cuya especial necesidad en momentos de crisis no hace falta reseñar. Hemos reforzado la cooperación en conferencias sectoriales; en convenios de colaboración y financiación; en acuerdos sobre impulso de programas como el PlanE automóvil

o en materia de nuevas tecnologías en la educación; en el diseño y la aplicación de la legislación tan crucial como la de dependencia, la del sector de los servicios, el Plan de desarrollo rural o la investigación; en la reducción del gasto farmacéutico; en el compromiso con la austeridad, la reducción del déficit para 2013 y la evolución de la deuda

de todas las administraciones públicas. Es necesario seguir ese camino y deberemos hacerlo en la negociación de un nuevo marco financiero para las entidades locales que solo puede surgir de la acción conjunta de Estado y comunidades autónomas.

lo ha hecho asimismo en relación con nuestra seguridad;

Señoras y señores diputados, en este año ETA ha seguido debilitándose gracias al esfuerzo y la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que han descabezado una y otra vez su organización y han evitado los atentados de quienes siguen sin tener otro lenguaje que el de la violencia. (Aplausos.) Quiero agradecer un año más el esfuerzo de todos quienes están implicados en la lucha antiterrorista, la cooperación de Francia y Portugal y la unidad de todos los partidos en la defensa de nuestras libertades. Quiero igualmente recordar a quienes han sido en este año víctimas de la sinrazón terrorista, el inspector Eduardo Puelles, los guardias civiles Diego Salvá y Carlos Sáenz de Tejada y el gendarme Jean-Serge Nérin. Nuestro mejor y más efectivo homenaje es mantener la unidad democrática, nuestra máxima contribución para alcanzar el fin de ETA (Aplausos.); una unidad que se ha concretado en las últimas semanas en dos propuestas conjuntas de la Cámara: una proposición de ley integral de ayuda a las víctimas del terrorismo, que actualiza y mejora la protección a quienes se han visto directamente afectados por los atentados; y un informe sobre la reforma electoral, que propone incrementar las capacidades de actuación contra quienes utilizan las instituciones democráticas para apoyar al terrorismo. Ambos objetivos normativos, atención a las víctimas y persecución del entorno de ETA, son fundamentales para la propia dignidad de nuestra sociedad y de sus instituciones. La defensa de nuestra seguridad se extiende a las misiones de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior. Quiero también recordar al cabo primero Cristo Ancor Cabello y al soldado John Felipe Romero, fallecidos en Afganistán. Y se concreta también en el reto de garantizar la seguridad de nuestros pescadores en Somalia y de conseguir la pronta libertad de Albert Villalta y Roque Pascual, los dos cooperantes españoles todavía secuestrados en África, con cuyas familias compartimos la preocupación y también la esperanza de su liberación.

Señorías, un año más los índices de criminalidad en España se han reducido hasta situarse en mínimos europeos, y la seguridad vial continúa mejorando año a año, situándose ya por encima de la media europea, con la mejor concienciación de los conductores, el esfuerzo de la Administración en la persecución de las infracciones y el esfuerzo en el mantenimiento y la mejora de nuestras infraestructuras viales.

Crisis y economía

Señorías, la evolución de las crisis económica y en particular del empleo sigue constituyendo la preocupación prioritaria de los ciudadanos. También lo es para el Gobierno. En esta crisis hay quien ha sido capaz de prever varias veces el pasado, incluso poniéndole mucha convicción. A los gobiernos, sin embargo —ironías del destino—, no nos ha quedado más remedio que ser humildes e ir reaccionando a los acontecimientos con los medios a nuestro alcance. La reunión del Consejo Europeo convocada para concretar el sistema de respaldo financiero a Grecia el 7 de mayo pasado es la mejor prueba de cuanto digo. Se convirtió en una reunión de urgencia que hubo de adoptar dos decisiones inéditas e imprevisibles apenas unos días antes: la creación de un Fondo de Estabilidad por 750.000 millones de euros y el acuerdo de acelerar la consolidación fiscal para reducir más rápidamente los déficits públicos. Es solo el último episodio que pone de manifiesto la extraordinaria complejidad de una crisis en la que cada una de sus fases ha resultado difícilmente previsible en la etapa precedente. Ahora, cuando desde finales de 2009 o principios de 2010 según los países, comenzamos a recuperar lentamente las tasas positivas de crecimiento nos hemos visto obligados a lidiar con un rebrote de la crisis financiera en el ámbito de la zona euro; un rebrote que la llevado a la Unión a adoptar decisiones extraordinarias que implican un cierto cambio de enfoque o de énfasis en las prioridades de la estrategia de salida de la crisis. Si durante el año 2009 la mayoría de expertos y organismos internacionales insistían en utilizar con decisión los estímulos fiscales contra la recesión y hasta ese mismo viernes 7 de mayo nos advertían sobre la conveniencia de una retirada solo gradual de aquellos, hoy se impone la prioridad de la consolidación fiscal y la

búsqueda de vías adicionales para impulsar el crecimiento. Señorías, en la docena de debates que se han celebrado en esta Cámara sobre la evolución de la crisis he tenido ocasión de explicar las sucesivas respuestas que hemos dado a la misma. No me detendré hoy en ello, me limito a recordar que durante un año, a partir de otoño de 2008, adoptamos medidas para reforzar nuestro sistema financiero y nutrimos un plan de contención de la recesión, el que llamamos PlanE. Este plan nos permitió evitar la pérdida de una cifra cercana a los 800.000 puestos de trabajo y de decenas de miles de empresas... (Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Permitted prevenir las amenazas que se cernían sobre algunos sectores básicos y estratégicos de la economía española, como el turismo y el automóvil, y preservar con nuevas prestaciones la cohesión social en nuestro país, en particular para proteger a quienes más duramente han sufrido las consecuencias de la crisis al perder su empleo. Así, hemos alcanzado el 80 por ciento de cobertura en la protección para los desempleados, que es la más alta de nuestra historia. La financiación de esta batería de medidas de contención de la recesión, unida a una caída muy pronunciada de los ingresos y al juego de los estabilizadores automáticos, llevó a la economía española desde el superávit al déficit, y en poco tiempo a un déficit muy abultado de las cuentas públicas, pero sin ese plan, señorías, habríamos corrido a juicio del Gobierno riesgos económicos y sociales de entidad y tal vez irreparables. Hoy la situación, como la crisis, ha cambiado. Como en los momentos precedentes, la política que lleva a cabo el Gobierno está coordinada con la que aplica la Unión Europea y propone el G-20, aunque atendiendo a las especificidades de la economía española. Precisamente estas especificidades son más evidentes en relación con las reformas que necesitamos abordar, porque estas pretenden poner fin a los desequilibrios vinculados a un determinado modelo de crecimiento que se ha desarrollado en nuestro país a partir de mediados de los noventa. En el anterior debate sobre el estado de la Nación afirmé que la economía española tenía que aprender la lección, que todos deberíamos hacerlo, y el primero lógicamente el Gobierno; que no íbamos a salir de la crisis sin cambios, sin elegir determinadas opciones y sin ser plenamente consecuentes con ellas, porque la crisis, aunque tuvo su origen en el sis-

tema financiero internacional, puso definitivamente de manifiesto debilidades serias de nuestra economía. Por ello, después de centrar inicialmente nuestros esfuerzos en paliar las consecuencias inmediatas de la recesión, nos dedicamos a preparar las reformas para renovar nuestro modelo de crecimiento. En aquel debate comprometí la elaboración de una ley, la Ley de Economía Sostenible (Rumores.), que sirviera para impulsar la renovación del modelo de crecimiento. Es una ley en tramitación en esta Cámara desde hace ya meses. (Varios señores diputados: ¡Ahh!)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Necesita del trabajo de los grupos para su conclusión, porque en ella se contienen reformas que, entre otras muchas cosas, fortalecerán el papel de los reguladores, contribuirán a la agilización en la creación de empresas, definirán las fórmulas de colaboración público-privada, impulsarán la innovación y rediseñarán al completo el sistema de formación profesional. La urgencia de algunas de sus disposiciones nos ha llevado a adelantar mediante decreto-ley reformas como las que afectan al impulso a la rehabilitación; favorecen la liquidez de las empresas, especialmente las pymes; persiguen la morosidad; planifican el modelo energético del futuro o promueven el transporte sostenible. Si estos extremos ya se han adelantado, solicito la colaboración de esta Cámara para hacer realidad el resto.

El 2 de diciembre pasado presenté en esta Cámara ese proyecto de ley en el seno de un plan global de reformas que denominamos estrategia de la economía sostenible, con objetivos que alcanzan al año 2020. La estrategia contiene un conjunto de compromisos que en estos siete meses transcurridos desde entonces el Gobierno ha ido cumpliendo a buen ritmo. Me referiré solo a los más relevantes, pero antes de hacerlo quiero pronunciarme sobre la situación actual de la economía española. Señorías, en el primer trimestre de 2010, tras seis trimestres de descensos consecutivos del producto interior bruto, salimos de la recesión con un crecimiento intertrimestral del más 0,1 por ciento. (Rumores.) Los indicadores de actividad de los últimos meses, las afiliaciones a la Seguridad Social, la producción industrial y las cifras de aduanas o gasto turístico apuntan a que previsiblemente hayamos crecido nuevamente en el segundo trimestre. Asimismo, se están reduciendo con relativa rapidez algunos de los desequilibrios que había ido acumulando nuestra economía y que la

crisis mostró con tanta crudeza. El anterior ciclo de crecimiento se basó en un desarrollo desproporcionado de la construcción residencial, sostenido durante más de una década por un espectacular aumento del crédito, que situó en 449.000 millones de euros el endeudamiento de las empresas del sector inmobiliario y en 680.000 millones el endeudamiento hipotecario de las familias, multiplicado por cuatro en tan solo diez años. Ello produjo tres resultados: un elevado nivel de endeudamiento de hogares y empresas, que alcanzó en su conjunto el 170 por ciento del producto interior bruto; un déficit por cuenta corriente, que llegó a suponer el 10 por ciento del producto interior bruto; y una desviación excesiva de recursos hacia una inversión poco productiva. Pues bien, tras el fuerte ajuste producido en la inversión residencial, que ha reducido su peso en el PIB hasta el 4,9 por ciento, volviendo a niveles de 1996, el mercado inmobiliario ha comenzado a normalizarse. La compra de viviendas acumula ya dos trimestres seguidos de crecimientos interanuales. Los visados de rehabilitación acumulan quince meses de crecimiento y el alquiler alcanza niveles máximos. Hogares y empresas han iniciado a su vez un rápido proceso de reducción del endeudamiento. La tasa de ahorro de los hogares ha alcanzado niveles históricamente altos, situándose por encima del 18 por ciento de la renta disponible y las empresas han reducido su necesidad de financiación desde el 11,5 por ciento al 1,2 por ciento en tan solo dos años y medio. Las propias necesidades de financiación de la balanza por cuenta corriente se han reducido hasta el 4,7 por ciento del PIB, el nivel más bajo en seis años. Se trata de un ritmo de ajuste más rápido que en otros periodos de contracción de la economía española y más rápido también que el registrado en otros países. También se ha corregido en el último año y medio el diferencial de inflación con la zona euro, permitiendo recuperar en parte la competitividad precio-pérdida. Son signos alentadores que inducen al Gobierno a mantener sus previsiones para el conjunto del año 2010, con un crecimiento interanual aún ligeramente negativo del menos 0,3 por ciento, pero con crecimientos intertrimestrales positivos y neutros, y una tendencia apreciable a mejorar a partir del último trimestre del año; también en el empleo. Sabemos, sin embargo, que se trata de un crecimiento todavía débil y sujeto al riesgo de los efectos que puedan conllevar en la segunda mitad del año los ajustes fiscales adicionales que estamos llevando a cabo. Permítanme que me refiera a ellos muy brevemente porque ya fueron objeto de debate en esta Cámara el pasado día 12 de mayo.

Señorías, el firme compromiso del Gobierno con el Pacto de Estabilidad se recogió en la estrategia de la economía sostenible. Lo anuncié el 2 de diciembre pasado y a finales del mes de enero de este año aprobamos el Plan de austeridad 2010-2013. Se trata de un conjunto de medidas de ajuste que se venían a sumar a las ya incluidas en los Presupuestos de 2010 para asegurar el objetivo del 3 por ciento del déficit en 2013. Aunque el esfuerzo de consolidación se centraba en el gasto, también reforzamos los ingresos mediante una subida de la imposición sobre las rentas del capital y una subida del IVA que entró en vigor hace dos semanas. El plan recibió el visto bueno general de la Comisión Europea, sin embargo la fuerte inestabilidad que se desencadenó en los mercados de la deuda soberana a raíz del rescate de Grecia condujo al Consejo Europeo a acordar una reducción más rápida de los déficits nacionales. El Gobierno atendió de inmediato esa llamada, lo hicimos porque España se encuentra entre los Estados a los que la inestabilidad afecta más en este momento, no por nuestro nivel de deuda pública, que sigue siendo comparativamente bajo; no por la situación de nuestro sistema financiero, que ha demostrado una considerable fortaleza, pero sí porque nuestro déficit es alto y, sobre todo, porque lo sigue siendo el endeudamiento privado. Lo quiero expresar con toda claridad: más allá de los movimientos especulativos de los mercados, lo cierto es que estos datos son datos objetivos que nos han debilitado en el escenario que se ha abierto en las últimas semanas. Así, España ha sido uno de los primeros países en aprobar nuevos recortes; recortes drásticos sin duda para bajar el déficit al 6 por ciento a finales de 2011. Con este objetivo, el próximo año las comunidades autónomas deberán reducir su déficit en 11.000 millones de euros respecto a 2010. La Administración General del Estado por su parte reducirá su déficit en 20.000 millones. Acordamos así medidas estrictas y duras en relación con las retribuciones de los empleados públicos, las pensiones, la ayuda al desarrollo, la inversión en infraestructuras o el ahorro farmacéutico, y hemos aprobado el límite de gasto no financiero de los próximos presupuestos, reduciéndolo un 7,7 por ciento respecto al año 2010. Este límite de gasto va a significar una reducción del presupuesto de todos los ministerios por encima del 15 por ciento. Esta enorme contención presupuestaria se hará compatible con preservar al máximo las partidas relacionadas con educación, investigación, desarrollo e innovación, sectores cruciales para incrementar el potencial de crecimiento de nuestra economía. Y la inversión en infraestructuras, a pesar de los recortes conocidos, se seguirá manteniendo en la media

de la Unión Europea, a lo que contribuirá el Plan extraordinario de infraestructuras, de colaboración público-privada, que se licitará entre este año y el que viene. Gastos corrientes, transferencias o aportaciones a empresas públicas entre otras serán las partidas sometidas a una nueva reducción. Estas medidas de ajuste adicional y unos nuevos presupuestos restrictivos para 2011 pudieran afectar al ritmo de reactivación de crecimiento. De todo ello debemos ser conscientes. El Gobierno lo es y por este motivo está actuando de acuerdo con una doble prioridad. Por un lado, contribuyendo a restablecer la estabilidad en los mercados financieros; con tal propósito consideramos imprescindible cumplir nuestros compromisos de consolidación fiscal; lo vamos a hacer, la convicción y determinación que tenemos son plenas, corregiremos cualquier desviación que se produzca respecto de los objetivos de consolidación fiscal fijados en cuanto el riesgo sea detectado. Por otro lado, ahora es el momento de culminar con ambición todas las reformas estructurales que hemos puesto en marcha para anticipar la vuelta a un crecimiento capaz de reducir la tasa de paro y sentar efectivamente las bases de un crecimiento sostenible para las próximas décadas. (Aplausos.) Aunque se trata de reformas estructurales, sus efectos benéficos pueden ser inmediatos si, como esperamos, su aprobación incrementa la confianza en el horizonte de crecimiento de la economía española. Lo repito: hemos comenzado a crecer, lo hacemos todavía débilmente y para que este crecimiento incipiente no se detenga, tenemos que contribuir a dar estabilidad a los mercados de los que obtenemos financiación para nuestra deuda, cumpliendo estrictamente con nuestros compromisos de reducción del déficit y reactivando la economía con reformas que la hagan más competitiva. Se lo digo a todos los ciudadanos: para crear empleo, para mantener e incrementar nuestro nivel de bienestar, para asegurárselo a nuestros hijos, tenemos que lograr un crecimiento más sólido, hay que hacerlo sin incrementar el gasto público y para crecer así hay que aplicar las reformas que aumenten nuestra productividad.

Señorías, es un proceso de transformación de nuestra economía tan profundo que necesita el esfuerzo y el apoyo de todos. Esto explica que estemos ofreciendo y buscando el máximo consenso político y social a través de los diversos escenarios de diálogo que hemos propiciado. La primera experiencia, el llamado proceso de Zurbano, ha dado fruto, pues permitió la aprobación, respaldada por la práctica totalidad de la Cámara, de una serie de medidas temporales de impulso a la actividad económica centradas en el fomento de las actividades

de rehabilitación, el apoyo a la financiación de pymes y autónomos y el favorecimiento de la continuidad de la actividad empresarial. Simultáneamente hemos puesto en marcha cuatro bloques de reformas decisivas para ese horizonte de crecimiento: la reforma del sistema financiero, la reforma laboral, la del sistema de pensiones y la de diversos sectores específicos vinculados con la competitividad.

Señorías, el anterior ciclo económico, muy dependiente de la actividad inmobiliaria y muy intensivo en el crédito, derivó en un exceso de capacidad del sector financiero, principalmente por parte del sistema de cajas de ahorro, responsable de cerca de la mitad del volumen crediticio en España. Por ello el Gobierno, en diálogo y colaboración con el principal partido de la posición, puso en marcha un proceso de reestructuración del sistema de cajas con el fin de reforzar su solvencia y adaptar sus dimensiones a las necesidades de financiación del nuevo modelo productivo. Así, en junio de 2009, se aprobó el Fondo para la reestructuración ordenada bancaria, conocido como FROB, que recibió la autorización de la Comisión Europea en enero de 2010. Desde entonces, bajo el seguimiento y la tutela del Banco de España, se han ido formalizando diversos acuerdos que han culminado este mes de junio con la reducción del número de cajas de ahorro de 45 a 18, como resultado de doce procesos de reestructuración; de ellos únicamente siete han requerido ayudas públicas del FROB por un valor cercano a los 11.000 millones de euros. Concluida la reestructuración de las cajas, el Gobierno ha aprobado el Decreto-ley de reforma de su régimen jurídico. Tiene dos claros objetivos: facilitar el acceso a la financiación para reforzar la solvencia de las cajas de ahorro, y otro, profesionalizar los órganos de Gobierno para mejorar la gestión. Con la reforma se dispondrá de un marco más flexible para que las entidades puedan elegir de acuerdo con sus propias características el mejor perfil institucional, el que más les fortalezca y les permita prestar sus servicios en mejores condiciones. Podrán emitir cuotas participativas, con derechos políticos hasta el 50 por ciento de su patrimonio, podrán integrarse en un sistema institucional de protección, cuya entidad central tendrá la naturaleza de sociedad anónima, podrán ejercer su actividad indirectamente a través de un banco y, por último, podrán optar por el traspaso de su patrimonio, afectándolo a la actividad financiera de un banco y transformándose en una fundación. Es una reforma trascendente y necesaria. Confío por ello en que podamos contar con un amplio apoyo parlamentario, de las comunidades autónomas y de las organizaciones sindicales.

Más allá de las cajas, la exposición al sector inmobiliario ha generado incertidumbres sobre la solvencia de nuestro sistema financiero, incertidumbres decisivas para nuestra estabilidad económica y nuestra capacidad de recuperación del crecimiento. Son dudas infundadas que solo se pueden combatir a través de la transparencia. Por eso en el último Consejo Europeo, el último de la Presidencia española, defendimos con éxito la propuesta de hacer públicos los resultados de las pruebas de esfuerzo, los llamados *stress test*, de las entidades de crédito. Este ejercicio de transparencia, que alcanzará a más del 95 por ciento del sistema en nuestro país, permitirá que los mercados financieros conozcan perfectamente la situación del sistema bancario español y su capacidad de resistencia frente a condiciones adversas. La reestructuración del sistema financiero español y las medidas dirigidas a mejorar su solvencia, profesionalidad y transparencia permitirán, señorías, restaurar la confianza en el mercado de capitales, normalizar el canal del crédito y facilitar la movilización del ahorro hacia la inversión productiva, en el actual contexto de recuperación económica. En tanto el canal de crédito no se normalice, el Gobierno, a través del Instituto de Crédito Oficial, seguirá manteniendo activas todas las líneas de financiación a pymes y a autónomos. En 2009 la financiación total canalizada a través del ICO superó los 19.300 millones euros, casi 2 puntos del PIB. En el primer semestre de este año, las disposiciones de las distintas líneas de financiación del Instituto de Crédito Oficial han crecido un 28 por ciento con respecto al año anterior, movilizando hasta ahora ya más de 14.000 millones de euros. En este sentido, quiero resaltar que la línea de créditos directos para pymes y autónomos surgida del proceso de Zurbano se ha puesto en marcha en el plazo acordado, habiéndose concedido ya los primeros créditos.

Señorías, es una experiencia reiterada: en situación de crisis la economía española destruye mucho más empleo que las de nuestros socios europeos, hasta alcanzar en este momento una tasa de desempleo del 20 por ciento, que además del deterioro personal y social que supone, implica un gasto en prestaciones de desempleo de 35.000 millones de euros en este año. Nuestra tasa de temporalidad, aunque hoy sea del 24,4 por ciento, se ha situado de media en los últimos veinticinco años en el 30 por ciento, el doble de la de los países desarrollados. Y añadido un dato al respecto que es muy ilustrativo: el 40 por ciento de los trabajadores que con 20 años entraron en el mercado laboral con un contrato temporal continúan con un contrato temporal veinte años después, es decir, superados los 40 años.

Difícilmente en estas condiciones se pueden hacer proyectos estables de vida familiar. Es una llamada exigente sobre la injusticia generacional que están sufriendo los más jóvenes en el mercado laboral. Son cifras imposibles de contemplar con actitud complaciente o pasiva. Describen una situación de nuestro mercado laboral incompatible con el nuevo modelo de economía innovadora y competitiva al que aspiramos. (Rumores.) Sé que esas cifras no son solo achacables a la regulación del mercado de trabajo, sino también y fundamentalmente al propio modelo productivo que hemos tenido, pero hay que cambiar este estado de cosas utilizando todos los instrumentos a nuestro alcance y el jurídico-laboral es sin duda uno de ellos. Les animo, señorías, a que ahora pongamos todo nuestro empeño en franquear esta frontera. Les animo a culminar una reforma que, manteniendo la red de derechos de los trabajadores y el equilibrio entre estos y los empresarios, en el seno de las empresas consiga reducir efectivamente la dualidad, promover la estabilidad laboral y facilitar la adaptación de las empresas a las condiciones cada vez más exigentes de la globalización económica. (Aplausos.) La reforma del mercado de trabajo que hemos presentado responde a un doble objetivo: en lo inmediato, aumentar nuestra capacidad para crear empleo en paralelo a la recuperación económica y, con carácter estructural, modernizar nuestro marco de relaciones laborales adaptándolas a las necesidades de un nuevo modelo productivo que requiere trabajadores con una cualificación creciente, lo cual exige adoptar medidas efectivas para reducir la temporalidad.

El Gobierno ha abordado la reforma del mercado de trabajo con la voluntad de que fuese el fruto del diálogo con sindicatos y organizaciones empresariales. No ha sido posible y por ello el Gobierno, como previamente había anunciado, asumió su responsabilidad convirtiendo sus propuestas en un real decreto-ley cuya tramitación se sigue en esta Cámara. Las medidas contenidas en el real decreto-ley introducen reformas de calado en el funcionamiento de las relaciones de trabajo. En primer lugar, se fomenta la flexibilidad de las empresas para adaptarse a las circunstancias cambiantes de unos mercados cada vez más competitivos. Con este propósito se mejoran aspectos relativos a la flexibilidad interna, como la movilidad geográfica; la modificación de las condiciones de trabajo, horario, turnos, funciones, régimen de trabajo y sistema de remuneración; la aplicación efectiva de las llamadas cláusulas de descuelgue y los expedientes de reducción de jornada. Se trata en todos los casos de medidas que requerirán acuerdo entre empresarios y representantes de

los trabajadores, y se trata de medidas destinadas a buscar soluciones reales a las necesidades de las empresas y que ofrezcan alternativas distintas a la supresión de puestos de trabajo. Por otro lado, desde el punto de vista de la flexibilidad externa, la reforma pretende clarificar las causas de despido objetivo para preservar la viabilidad de las empresas cuando estas se encuentran en situación de dificultad económica o cuando por razones técnicas u organizativas necesiten adaptar su plantilla a las nuevas condiciones del mercado. En segundo lugar, la reforma persigue reducir las altas tasas de temporalidad y la excesiva inestabilidad en el empleo. La elevada rotación genera gran inestabilidad, desincentiva la inversión en formación y dificulta la adopción de tecnologías más avanzadas. Para combatirla, el Gobierno ha introducido medidas para hacer más atractiva la contratación indefinida mediante la supresión de condiciones para la celebración de contratos de fomento a la contratación indefinida, creado en el año 1997, y paralelamente mediante limitaciones al uso de los contratos temporales, si bien algunas de estas se incorporan con carácter progresivo para no cerrar en este momento que tanto lo necesitamos ninguna vía de acceso al empleo. Por último, la reforma se dirige a estimular el empleo y la contratación a través de medidas que, de un lado, favorecen a los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, mediante reforma de los contratos formativos y del marco de bonificaciones a la contratación para hacerlo más eficiente; de otro, favorecen la intermediación laboral y la actuación de las empresas de trabajo temporal. Finalmente, la reforma incorpora medidas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres en y para el empleo.

Estos son los objetivos de la reforma. Entre ellos, señorías, no figura el debilitamiento de los sindicatos, que nadie lo espere, siguen siendo la mejor representación de los trabajadores. (Aplausos.) Sin ellos la defensa de los intereses de los trabajadores quedaría definitivamente debilitada y, lo que es más inmediato, tienen una posibilidad relevante de colaborar para que la reforma dé de sí todas sus potencialidades del cambio. (Aplausos.)

El Gobierno desea concluir la reforma con el mayor consenso, y por ello está abierto a incorporar las enmiendas que puedan aumentar su efectividad. Primero, porque considero que, como todo, la reforma es mejorable y, segundo, porque estimo que un alto grado de respaldo político redundará en una mayor eficacia de la reforma y en aumentar la confianza

en la recuperación de la economía y en la creación de empleo. Puede ser una de las reformas más importantes de los últimos años y deseo que sea la reforma de una amplia mayoría de esta Cámara.

Tan importante como ella, señorías, es la reforma del sistema de pensiones. Se trata de una reforma estructural, directamente vinculada con la consolidación fiscal, con la estabilidad presupuestaria a medio y largo plazo. No es un problema de hoy, porque nuestro sistema de pensiones se encuentra en este momento en una situación de superávit y no presenta problema de solvencia alguno. No es una cuestión vinculada con la crisis, porque no guarda relación inmediata con la situación económica, sino con el ciclo demográfico. No podemos cerrar los ojos, tenemos que adaptar nuestro sistema de pensiones a los profundos cambios demográficos que estamos ya experimentando y que experimentaremos en las próximas décadas con más intensidad. Es una necesidad que afecta a la práctica totalidad de países de la Unión Europea, como señalan diversos estudios y recomendaciones de organismos internacionales, incluyendo la OCDE, el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea. Todos los países desarrollados van a sufrir un proceso de envejecimiento sin precedentes, y en el caso de España el envejecimiento de la población no será menos agudo. Las previsiones demográficas indican que en el año 2050 habrá 1,7 personas en edad de trabajar por cada una en edad superior a 65 años, frente a las casi 4 de la actualidad. No es un problema de hoy, pero es un problema que debemos resolver hoy. Debemos despejar cuanto antes las incertidumbres sobre la sostenibilidad del sistema para que los ciudadanos que contemplan la jubilación en un horizonte aún lejano se sientan seguros respecto del futuro de sus pensiones. También debemos hacerlo para reforzar la credibilidad de nuestras finanzas públicas. El Gobierno ha asumido la responsabilidad de impulsar en el marco del Pacto de Toledo las reformas necesarias para asegurar a medio y a largo plazo la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones. Por ello ha remitido a la Comisión del Pacto de Toledo un documento con propuestas para su discusión, mayor concreción y aprobación en dicha Comisión, y ya hemos anunciado nuestra disposición a promover cuanto antes, una vez se pronuncie la misma, los cambios normativos procedentes con el más amplio consenso posible. Los campos sobre los que es posible actuar están definidos: la elevación de la edad legal de jubilación de forma progresiva y en un periodo de doce años desde los 65 años de la actualidad hasta los 67, en línea con lo que ya han acordado

Alemania, Reino Unido, Dinamarca, Noruega o los Estados Unidos de Norteamérica; la introducción de medidas que mejoren el grado de contributividad del sistema, bien considerando un periodo de carencia más amplio para tener derecho a recibir una pensión, bien ampliando el periodo de cálculo de las cotizaciones efectuadas con el fin de evitar los perjuicios que hoy padecen los trabajadores, que ven cómo repercuten en su pensión los despidos que con frecuencia sufren en los últimos años de su vida laboral. Medidas también relevantes para la sostenibilidad que afectan a la jubilación anticipada y las prejubilaciones, a la acción protectora de la viudedad y la orfandad en las situaciones más vulnerables, la previsión social complementaria, la integración de regímenes y colectivos y la homologación de la acción protectora, entre otras muchas.

Señorías, la consolidación fiscal, la reestructuración del sistema financiero y la reforma laboral y del sistema de pensiones son a juicio del Gobierno reformas necesarias, imprescindibles para apoyar la senda de la recuperación de la economía española sobre bases sólidas. (Varios señores diputados: ¡Ahora!) Pero no basta, necesitamos también completar o introducir otros cambios que tienen en común su incidencia en la competitividad. Estamos siguiendo el camino y el calendario fijado en la estrategia de economía sostenible presentada en esta Cámara el 2 de diciembre del año pasado. (Rumores.) En primer lugar, estamos agilizando el funcionamiento de la Administración, eliminando trabas burocráticas innecesarias que encarecen la actividad empresarial o impiden un mayor desarrollo de la competencia, pero también introduciendo un mayor control institucional allí donde hemos detectado deficiencias. A ello se dedica un amplio número de medidas incluidas en el proyecto de ley de economía sostenible, en trámite en esta Cámara. Estas medidas se complementan con la culminación del proceso de reforma del sector servicios, que hasta ahora —conviene recordarlo— había sido la principal fuente de nuestro diferencial de inflación con la Unión Europea y de muchos de nuestros problemas sobre competitividad. La modificación de 50 leyes y 115 reales decretos, ya realizada por el Gobierno central, y los cambios normativos en marcha en las comunidades autónomas deben completarse con la ley de servicios profesionales, que se presentará al inicio del

próximo periodo de sesiones y que mejorará el funcionamiento de unas actividades que emplean al 30 por ciento de los trabajadores con formación superior en nuestro país.

Otro elemento del entorno institucional, clave para la competitividad, es el funcionamiento de la justicia. Tras la aprobación de las normas para la implantación y desarrollo de la oficina judicial, en las próximas semanas aprobaremos la reforma de la Ley de Registro Civil, la Ley de Arbitraje, la Ley de Procedimiento Laboral y la reforma de la Ley Concursal.

lo ha hecho en relación con nuestra capacidad de hacer ciencia e innovar, con nuestra cultura,

Un segundo conjunto de reformas que merecen una atención destacada son las que conciernen a la innovación. Señorías, en estos años hemos dado un gran salto adelante. Somos ya la novena potencia científica mundial, pero aunque también hemos triplicado los recursos públicos en investigación, desarrollo e innovación, seguimos manteniendo un importante retraso a la hora de transformar el conocimiento en innovación, así como en lo referido a la aplicación de este conocimiento al tejido productivo. Esto nos relega a la posición decimoséptima del ranking europeo de innovación, lo cual lastra nuestra mejora en competitividad. No podemos mantener este desfase. Hay que rentabilizar mejor el esfuerzo realizado en nuestro sistema científico. Hay que ser capaces de trasladar sus efectos a la economía real. Por ello, y para aprovechar de manera más efectiva el conocimiento generado, hemos aprobado la estrategia estatal de innovación con el objeto de que en los próximos cinco años se dupliquen las empresas innovadoras en nuestro país —40.000 adicionales— y se cree medio millón de empleos en sectores de media y alta tecnología. A ello contribuirá, sin duda, la ley de la ciencia presentada recientemente en esta Cámara. El desarrollo de la ley, junto con el Plan Avanza 2, fundamental para extender el uso de las tecnologías de la información entre empresas y consumidores, orientarán la actuación del Gobierno en el ámbito de la innovación.

Otro factor que incide directamente en la competitividad de nuestra economía es su internacionalización. El sector exportador constituye ya una de nuestras mayores fortalezas. Ha sido capaz de mantener su cuota en el mercado mundial, a pesar del empuje de las economías emergentes y de las presiones inflacionarias de la demanda interna. Operará como uno de los motores de la recuperación, pero necesitamos más empresas exportadoras y las necesitamos en más mercados. Con este doble objetivo estamos desarrollando un paquete ambicioso de medidas de carácter financiero, comercial y de promoción, entre las que cabe destacar: la reciente creación por ley del Fondo para la internacionalización de la empresa, la aplicación de los planes integrales de desarrollo de mercados en doce países extracomunitarios, la mejora en las condiciones del seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, que ha supuesto un aumento del 140 por ciento en el uso de este instrumento. Estas vías de acción, junto con las actividades de promoción de la imagen de España en el exterior y el desarrollo del nuevo Plan estratégico del ICEX con horizonte 2012, marcarán la actuación del Gobierno.

Señorías, es necesario mejorar, asimismo, el funcionamiento de un sector clave para nuestro tejido productivo, el energético. Trabajamos ya para alcanzar un pacto en materia de energía con el principal partido de la oposición y abierto a otras fuerzas políticas. Queremos llegar al mayor consenso posible en cuestiones vitales para nuestra economía: el *mix* energético, las infraestructuras e interconexiones, la liberalización de los mercados energéticos, los costes del sistema eléctrico, las políticas de ahorro y eficiencia energética o la gestión de los residuos nucleares. Quiero destacar que el Gobierno se siente plenamente comprometido con la reducción del déficit tarifario, de manera que una vez completado el proceso de revisión de los costes de la factura energética adoptaremos las medidas necesarias para cerrar la diferencia existente entre ingresos y costes energéticos.

El sector industrial es, por su transversalidad, la piedra de toque del modelo económico al que aspiramos. La industria supone internacionalización, innovación y un empleo de más calidad. En España el peso del sector industrial es del 15 por ciento del PIB, 3 puntos porcentuales por debajo de la media europea. Necesitamos cerrar esta brecha. Un claro ejemplo de la política industrial que queremos desarrollar es la estrategia del vehículo eléctrico aprobada el pasado mes de abril. Para definir las políticas que necesitamos

desarrollar en los próximos diez años estamos elaborando el Plan integral de política industrial 2020, para cuya definición contamos con la participación de las comunidades autónomas, los interlocutores sociales y las fuerzas políticas. En él nos proponemos los siguientes objetivos: que 8.000 de nuestras pequeñas empresas pasen a ser medianas empresas (Rumores.), que aumentemos en un 15 por ciento la producción industrial destinada a exportaciones y que un 50 por ciento de nuestras exportaciones se dirijan a países no comunitarios.

Dejo para el final de este capítulo relativo a las reformas sobre competitividad un ámbito que sin duda lo trasciende pero que es vital para el nuevo modelo económico, la mejora de la educación. Este curso, señorías, ha aumentado el número de estudiantes en los niveles no obligatorios, un 10 por ciento en formación profesional y un 11 por ciento en educación infantil; en este último caso gracias al impacto del Plan Educa3. Además hemos puesto en marcha el programa Escuela, al que me comprometí en el anterior debate sobre el estado de la Nación, distribuyendo 320.000 ordenadores portátiles entre los estudiantes, y hemos seguido potenciando la igualdad de oportunidades con cerca de 1.700.000 alumnos beneficiados con becas, un 5 por ciento más que el año pasado. Sin embargo, nuestro sistema educativo todavía sufre importantes carencias que debemos abordar sin demora. No ha sido posible alcanzar un pacto social y político educativo, pero hemos podido consensuar los objetivos de la educación en la próxima década con los agentes sociales, las comunidades autónomas y la comunidad educativa, y vamos a trabajar para conseguirlos mediante el Plan de acción para 2010 y 2012, que supone una inversión de 560 millones de euros en su conjunto. El plan incorpora entre otras actuaciones un programa específico para mejorar el rendimiento académico, medidas de apoyo a la formación profesional que refuerzan las recogidas en el proyecto de ley de economía sostenible, un ambicioso programa de mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras y una mejora de la calidad y sostenibilidad financiera de nuestro sistema de educación superior a través del fomento de la agregación, especialización e internacionalización de los campus universitarios.

(Aplausos.)

Señoras y señores diputados, voy concluyendo, y lo hago como empecé. (Rumores.—Una señora diputada: ¡Bien!)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

CONCLUSIÓN

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): España se encuentra en un momento crucial para su bienestar futuro; la crisis nos ha situado en una encrucijada en la que confluyen el reto de la globalización económica con la transición de nuestro modelo productivo. Tenemos que culminar esta transición cuanto antes, porque de eso va a depender nuestro bienestar, el de ahora y el de las próximas décadas. Lograrlo nos exigirá ser fieles a dos prioridades y a una pauta de actuación. Las prioridades: mantener a rajatabla el compromiso con la reducción del déficit y la austeridad y culminar con determinación el programa de reformas que hemos puesto en marcha. La pauta de nuestra actuación: cumplir esas prioridades sin olvidar el conjunto de valores que respaldaron los ciudadanos con su voto mayoritario en las últimas elecciones. Si dejásemos de hacerlo, no solo es que seríamos otros sino que además no cumpliríamos con la responsabilidad que hemos contraído con quienes confiaron en nosotros. Necesitamos una economía más competitiva y un Estado más eficiente. Hemos de tomar conciencia de que si queremos prosperidad hay que ser más productivos, de que si queremos empleo tenemos que dotarnos de un mercado laboral que funcione mejor, de que si queremos políticas sociales hace falta disponer de ingresos, capacidad presupuestaria para financiarlas y voluntad política para hacer redistribución social. Yo quiero todo eso para mi país: prosperidad, empleo y políticas sociales. (Aplausos.) La principal responsabilidad para poner las condiciones que permitan lograrlo es del Gobierno de la nación, por eso hemos impulsado las reformas a las que me he referido y tenemos la firme determinación de concluir las. Pero esa responsabilidad se extiende a los demás grupos de esta Cámara, a quienes aspiran legítimamente a gobernar este país y a quienes, también legítimamente, aspiran a influir en el Gobierno. Se extiende igualmente a las demás administraciones públicas del Estado que ejercen competencias relacionadas con buena parte de las reformas, y alcanza, por último, a todos los ciudadanos, a ellos y a las organizaciones en las que se integran. Esta es una tarea de país, un reto de país, una ambición de país, y como tal hemos de interiorizarla. Tenemos que trabajar más, un mayor número de españoles desde luego, pero también hacerlo mejor, trabajar mejor,

con más productividad y eficiencia, en el ámbito público y en el privado. Señorías, esta llamada al esfuerzo colectivo tiene que ir acompañada de equidad y de justicia en su reparto. Son los criterios que tuvimos presentes cuando acordamos los ajustes necesarios el pasado mes de mayo: congelamos las pensiones para evitar la hipótesis de reducirlas; redujimos los salarios públicos para no recortar prestaciones sociales a otros ciudadanos; limitamos los beneficios farmacéuticos para evitar las llamadas al copago. Esa pauta de reparto equitativo del esfuerzo tendrá nuevas manifestaciones en el proyecto de presupuestos para 2011.

CONCLUSIÓN

Señoras y señores diputados, el esfuerzo colectivo que requiere la aplicación de las reformas económicas es necesario, tiene pleno sentido. Es necesario para que volvamos a crecer y lo hagamos con fuerza y sostenibilidad; es necesario para que volvamos a crear empleo; es necesario para preservar el Estado de bienestar, asentado en esas cuatro firmes columnas que son la educación, la sanidad pública, las pensiones y ahora también el sistema de dependencia; es necesario para mantener la política de incremento de becas que hemos hecho, para asegurar la renta de emancipación a los jóvenes que hemos puesto en marcha y hacer efectivo el derecho a una vivienda en condiciones asequibles; es necesario para defender la conciliación de la vida familiar y laboral, aplicando y extendiendo el permiso de paternidad que hemos puesto en marcha; es necesario para proseguir la mejora de las pensiones mínimas como hemos hecho en estos últimos seis años, y es necesario, en fin, para mantener la cohesión social en nuestro país, que es la máxima aspiración del grupo político al que represento. (Aplausos.) Para preservar nuestro modelo de vida, nuestros valores y todas nuestras aspiraciones tiene pleno sentido este esfuerzo, y este esfuerzo hay que hacerlo ahora y de una vez para dejar atrás la crisis, lograr la recuperación, con fortaleza, que nos permita volver a la creación de empleo. Las circunstancias han cambiado. Ya no podemos crecer del mismo modo en que lo hicimos en el pasado. No podemos depender de la construcción ni del crédito fácil. Nuestras empresas ya han demostrado que podemos destacar en muchos otros sectores, más innovadores y competitivos, y este es el

camino. No va a ser una tarea fácil, pero hemos de acometerla y sabremos hacerlo. El momento es decisivo para engancharnos definitivamente al grupo de países más competitivos de Europa, al que siempre hemos querido pertenecer. Podemos negarnos a acometer esta modernización y correr el riesgo de languidecer, de quedarnos descolgados, o podemos afrontar la necesidad de los cambios para dirigirlos en la mejor dirección, hacer de la necesidad virtud y crear nuestro propio destino, porque este está en nuestras manos aunque nos cueste esfuerzos, y nos va a costar esfuerzos.

Señorías, hace exactamente un mes se cumplieron treinta y tres años de la celebración de las primeras elecciones democráticas. En este tiempo España se ha convertido en otro país, en un país del que podemos sentirnos orgullosos, en un país tolerante, abierto, moderno, en el que se puede vivir a gusto. En este tiempo hemos sido capaces de vencer dificultades y desafíos: la propia transición política, otras crisis económicas, el ingreso en la Unión Europea, el ingreso en el euro. El camino que nos ha traído hasta aquí no ha sido sencillo y, al igual que hacemos tantas veces en nuestras propias vidas, olvidamos con facilidad los momentos más duros de nuestro pasado, aquellos en los que las cosas, lejos de mejorar, parecían empeorar, en los que la esperanza era tan solo un destello en el horizonte, pero siempre hemos salido adelante, siempre hemos sabido ponernos de pie. Por ello, la confianza en nosotros mismos no es una cuestión de fe, es una cuestión de memoria y de país. Ahora nos encontramos ante uno de esos retos difíciles, ante otro desafío colectivo, y es el momento de dar un nuevo paso al frente, de mirar con determinación hacia el futuro que queremos para nosotros y nuestros hijos, cada uno desde su responsabilidad y con el concurso de todos.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados de Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Era la una y diez minutos de la tarde.

DISCURSO 2011

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Único punto del orden del día: Debate de política general en torno al estado de la Nación.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno. (Prolongados aplausos.)

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Gracias, gracias.

Señor presidente, señoras y señores diputados, quiero mostrar el profundo pesar del Gobierno por los dos atentados que en muy pocos días han sufrido en Afganistán las Fuerzas Armadas españolas. Como consecuencia de ellos han perdido la vida el sargento Manuel Argudin Perrino y la soldado Niyireth Pineda Marín. También han resultado gravemente heridos el teniente Agustín Gras Báez y los soldados Jennifer García López, Abián Quevedo Santana, Ibrahim Maanan Ismael, Ruben Velázquez Herrera, Jhony Alirio Herrera Trejos y Roi Villa Souto, y el intérprete civil Menan Latifi Ashjari. Que la mención de sus nombres sea muestra del homenaje a su memoria, de la solidaridad con sus familias y del recuerdo a todos los que, miembros de los Ejércitos, de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de la Administración y de distintas organizaciones sociales, contribuyen a la paz y seguridad mundial y al auxilio de poblaciones maltratadas por la guerra, la violencia o el ansia de libertad. Afganistán es hoy el más expresivo ejemplo de la necesidad de intervención de la comunidad internacional en escenarios convulsos donde se ha perdido el valor de la vida y donde se desconoce el sentido mismo de los derechos humanos. Es también el que más esfuerzos exige, el que más sufrimiento causa, el más violento, el más desolador. Pero también la comunidad internacional está conociendo experiencias esperanzadoras, así ocurre en el Mediterráneo sur y también en el Medio Oriente, donde la libertad se abre caminos inesperados a los que España, como hizo desde su primera manifestación, prestará toda la ayuda que sus pueblos soliciten.

Señor presidente, señorías, el ritmo, aún demasiado lento, de la recuperación y la apremiante necesidad de volver a crear empleo son el principal motivo de inquietud de los españoles. El estado de la Nación hoy es, sigue siendo, el estado de la lucha contra la crisis, de sus consecuencias, de la evolución del empleo, de todo lo que hacemos por impulsarlo. Y como el estado de la Nación refleja lo que más importa y preocupa a los ciudadanos, mi intervención se va a centrar en la crisis económica. Me referiré así, en primer lugar, al diagnóstico sobre el estado actual de la economía española; posteriormente, me ocuparé del triple eje de la acción del Gobierno para combatir la crisis, paliar sus consecuencias e impulsar la recuperación del crecimiento y del empleo, es decir, y por seguir con la terminología característica de este debate, del estado de las reformas, del proceso de consolidación fiscal y de las medidas para preservar la cohesión social; por último, dirigiré a la Cámara unas consideraciones sobre la capacidad de nuestra democracia para afrontar el desafío colectivo que la definitiva superación de la crisis comporta.

Señorías, durante los últimos trimestres se ha consolidado en nuestra economía el paso de la recesión a la recuperación económica, aún leve. Hemos encadenado, en efecto, cinco trimestres consecutivos de crecimiento. Se trata de una recuperación gradual, lenta ciertamente, pero en ascenso. Hemos pasado de una caída interanual del menos 1,4 por ciento en el primer trimestre de 2010, a un crecimiento del 0,8 por ciento en el primero de 2011, y prevemos que esta recuperación se acelere a partir de la segunda mitad de 2011 hasta situar el crecimiento interanual del cuarto trimestre unas décimas por encima del 1,5 por ciento. Esta recuperación es todavía hoy demasiado lenta para producir la creación neta de empleo. Y lo diré una vez más, mientras esta no se produzca no podremos dar por superada la crisis. Para ver el modo de incidir positivamente en la intensidad del crecimiento conviene que prestemos atención a los elementos determinantes del mismo. En términos generales, en estos cinco trimestres nuestra economía ha presentado un patrón de recuperación caracterizado por la fortaleza del sector exterior y la debilidad de la demanda interna. Nuestra capacidad exportadora es la buena noticia de la recuperación, las exportaciones crecieron al 14 por ciento en 2010 y en el primer trimestre de 2011 al 16 por ciento. Lo han hecho por el esfuerzo de miles de empresas, más de 110.000, que han logrado encontrar nuevos mercados en el exterior en un entorno muy exigente y que no han podido contar, como en otras épocas, con la ayuda extraordinaria de las devaluaciones.

Mejoramos nuestras cifras de comercio de bienes y también de servicios. En estos últimos, por primera vez en veinte años, obtenemos superávit, y el turismo será uno de los sectores de actividad que contribuirá a que en 2011 se alcancen las previsiones de crecimiento, logrando más de 55 millones de visitantes. Este año, el sector cuenta con factores coyunturales a su favor, pero a ello se une la apuesta estratégica que el Gobierno ha hecho para la promoción y por la renovación de las infraestructuras turísticas en los momentos más duros de la crisis. Gracias a todo ello la economía española continúa corrigiendo uno de los grandes desequilibrios macroeconómicos que caracterizaron el anterior ciclo de crecimiento. El déficit por cuenta corriente se ha reducido a más de la mitad desde sus niveles máximos alcanzados en 2007, del 10 por ciento del producto interior bruto, hasta descender al 4,6 por ciento del PIB en el primer trimestre de 2011, una reducción que continuará a lo largo del año, situándose en torno al 4 por ciento del PIB.

Para favorecer la dimensión exterior de nuestra economía el Gobierno ha reforzado claramente la dimensión económica de su acción exterior. En el año transcurrido, por poner algunos ejemplos, he visitado China en dos ocasiones, Japón, Singapur, Arabia Saudí, Qatar, Emiratos Árabes y hace unos días Kazajistán y Rusia, todos viajes con una marcada dimensión económica y resultados patentes o en trance seguro de serlo. Hemos trabajado para seguir atrayendo inversión directa a España, el séptimo país de la OCDE que menos barreras y restricciones impone al establecimiento de inversión extranjera. De hecho, en España operan ya más de 11.000 empresas extranjeras que dan empleo a más de 1,5 millones de españoles. Esas cifras convierten a nuestro país en el séptimo mayor receptor mundial de inversión extranjera directa en términos de *stock*, un ranking que queremos mantener o incluso mejorar. El esfuerzo por fomentar nuestro sector exterior económico se ha visto fortalecido por la consolidación de nuestra presencia en el G-20, el foro internacional de coordinación y cooperación económica por excelencia. Desde su cumbre en Washington en 2008, España ha participado activamente en todas las reuniones ministeriales y cumbres de líderes y ha promovido la inclusión en su agenda de temas como el empleo, la energía o el desarrollo. Esta apuesta por el G-20 debe comprenderse como un esfuerzo genuino por participar en el proceso de definición de un sistema de gobernabilidad global más eficaz, justo y sostenible, algo que volveremos a defender en la próxima cumbre del G-20.

Señorías, si la marcha de las exportaciones y de la internacionalización de nuestra economía es la buena noticia, la mala, lo que impide que la recuperación sea ya más vigorosa, es la demanda interna. La caída de la inversión en construcción hace que el conjunto de la demanda interna siga contribuyendo de manera negativa al crecimiento, 6 décimas en el primer trimestre, a pesar de que tanto la inversión en bienes de equipo como el consumo están registrando ya tasas de variación positivas del 0,7 por ciento y del 0,3 por ciento respectivamente. Para el conjunto de 2011, el Gobierno prevé una contribución neutra de la demanda interna al crecimiento, lo que constituirá una mejora relativa tras la aportación negativa del menos 1,2 por ciento en 2010. Esta mejora se producirá fundamentalmente por la vía de una mayor renta disponible de los hogares debido a la gradual recuperación del empleo y a la moderación de la inflación, que habrán de impulsar, a su vez, una cierta recuperación del consumo.

Tras este repaso a los indicadores, la situación del empleo. De acuerdo con la última encuesta de población activa, la correspondiente al primer trimestre de 2011, el número total de desempleados alcanzaba los 4.900.000 personas, con una tasa del 21,3 por ciento de la población activa. Las últimas cifras de paro registrado son también más elevadas que hace un año, aunque en los meses de abril y mayo se ha producido una reducción de 144.000 personas en el paro registrado. Son, en todo caso, y más allá de cualquier otra circunstancia, magnitudes de desempleo que, como he considerado en alguna ocasión, hay que valorarlas como inasumibles; en especial para los jóvenes, donde se alcanza una tasa superior al 40 por ciento. Sin embargo, hemos observado ya el primer incremento interanual en el número total de horas trabajadas o del empleo temporal, y la creación neta de empleo se mantiene por segundo trimestre consecutivo en el sector servicios, que representa el 73 por ciento del conjunto del empleo. Son variables que en otros períodos de crisis de la economía española han anticipado la recuperación del empleo en la economía. Son por ello indicadores alentadores, pero claramente insuficientes.

Señorías, las circunstancias en que tenemos que hacer frente al proceso de intensificación de la actividad y de recuperación del empleo son difíciles: lo hacemos al tiempo que llevamos a cabo el proceso de consolidación fiscal más intenso que hayamos acometido nunca en nuestro país. El Gobierno había previsto una senda de vuelta a la estabilidad fiscal

menos pronunciada. Por eso, después del crac financiero de otoño de 2008, hicimos un esfuerzo contracíclico extraordinario de impulso e incentivos fiscales, en consonancia con nuestros socios europeos y de acuerdo con todos los organismos internacionales. Tras la crisis de la deuda soberana griega, los miembros de la Unión acordamos cambiar el rumbo y acelerar el esfuerzo de consolidación fiscal, un compromiso particularmente exigente para países como el nuestro, que tiene que lidiar con las consecuencias del desplome del sector inmobiliario y en particular con una muy elevada tasa de desempleo. A este esfuerzo se han sumado otras dificultades para crecer más rápido. Es el caso de la fuerte subida de los precios de las materias primas, entre ellas el petróleo, que en el último año llegó a incrementarse en un 25 por ciento. O también el incremento de un cuarto de punto de los tipos de interés oficiales de referencia del Banco Central Europeo hasta el 1,25 por ciento, para contener las presiones inflacionistas, y que afecta con mayor intensidad a las economías como la nuestra, con una elevada dependencia energética y con elevados niveles de endeudamiento privado.

Pero junto a la consolidación fiscal, los dos factores que más contribuyen a frenar nuestra recuperación son la incertidumbre, hasta ahora incesante, que se vive en los mercados europeos de deuda soberana y la todavía difícil digestión de los desequilibrios que había acumulado nuestro modelo productivo. Me referiré brevemente a cada uno de ellos.

En el último año, después del rescate de Grecia, se ha producido en noviembre, el de Irlanda, en abril pasado, el de Portugal y ahora, nuevamente Grecia. Cada uno de estos procesos alimenta la incertidumbre en la zona euro y presiona al alza los diferenciales de deuda de algunos países como el nuestro, Italia o Bélgica, encareciendo la financiación externa. La última fase de la crisis económica está revelando así con toda su crudeza los inconvenientes de no haber contado con un verdadero gobierno económico del euro. Por ello, en el último año, estamos tratando, no sin dificultades, de paliar esta carencia. El Consejo Europeo está reforzando los mecanismos de coordinación, de supervisión y de solidaridad en el seno de la unión económica y monetaria, y en la última semana ha tomado

decisiones concretas en esa dirección destinadas a lograr una Europa más integrada, más competitiva y más solidaria. Así, hemos puesto en marcha un refuerzo del gobierno económico europeo, que se concreta en seis propuestas legislativas, entre las que se incluyen las medidas de refuerzo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, los requisitos exigidos a los marcos presupuestarios nacionales y el nuevo esquema de supervisión de los desequilibrios macroeconómicos. También, y en el marco de la estrategia 2020, hemos valorado los progresos de los Estados miembros en la aplicación de su programa de reformas y de estabilidad, emitiendo recomendaciones específicas en materia de política económica. Conviene recordar que la valoración que el Consejo realiza del programa de reformas español es globalmente positiva, aunque señale la necesidad de que este proceso no se detenga. En fin, el Consejo ha reconocido los esfuerzos que están haciendo el Gobierno y, sobre todo, los ciudadanos griegos y muestra su confianza en que su Parlamento saque adelante el nuevo programa de medidas de austeridad y privatizaciones, lo que permitirá que, a principios de julio, se puede desembolsar la ayuda pendiente y avanzar en el segundo paquete de ayuda financiera a este país. Además, hemos creado un mecanismo de resolución de crisis de carácter permanente, el mecanismo europeo de estabilidad. Ese mecanismo prestará asistencia financiera a países con dificultades y será un elemento decisivo para el refuerzo de la estabilidad del euro, sustituyendo a partir de 2013 a los instrumentos temporales actualmente en vigor.

Señorías, el otro factor que más influye en el ritmo de nuestra recuperación, el que es singular de la economía española y que se proyecta sobre los que anteriormente he mencionado agravando su incidencia, es el de la corrección de los desequilibrios propios de nuestro anterior modelo de crecimiento. Son desequilibrios asociados al excesivo peso de la construcción residencial y, en relación con él, también al excesivo endeudamiento de empresas y familias. El primero, el sector de la construcción residencial, llegó a alcanzar en nuestra estructura productiva el 7,5 por ciento del PIB, 3,5 puntos más que ahora y 3 puntos más que la zona euro. Y el endeudamiento privado llegó a alcanzar en 2007 el 85 por ciento del PIB del endeudamiento total de la economía como consecuencia de una década en la que el crédito a actividades ligadas a la vivienda crecía a tasas superiores al 15 por ciento, de tal modo que en 2010 el elevado endeudamiento como porcentaje del PIB de empresas no financieras —124 por ciento del PIB— y familias —85 por ciento del PIB— contrasta

con la reducida cifra del sector público, 60 por ciento del PIB. Sin la aportación negativa del sector inmobiliario —el único que continúa en proceso de ajuste, con una caída de la inversión del 10 por ciento interanual en el primer trimestre— hoy la economía española estaría creciendo en torno al 2 por ciento interanual, un ritmo similar al promedio europeo, y estaríamos creando empleo de manera neta.

Esta es, señorías, la situación en que se encuentra la economía española. Crece, a diferencia de algunos países europeos que han sufrido en mayor medida las crisis de las deudas soberanas, lleva cinco trimestres consecutivos haciéndolo a un ritmo progresivamente superior, y así prevemos que siga en los próximos meses. Pero crece menos que las grandes economías europeas y menos de lo que necesitamos para reducir de forma consistente el desempleo. Crece sobre todo gracias al empujón del sector exterior, de las exportaciones y del turismo, y no lo hace más por la debilidad de la demanda interna.

Si he señalado las dificultades objetivas a las que nos enfrentamos para acelerar esa recuperación, no es para tratar a estas alturas de aliviar la responsabilidad del Gobierno, sino para ser conscientes de la magnitud del esfuerzo colectivo que hemos de seguir haciendo. El Gobierno hoy se reafirma en el triple eje de su política: las reformas para acelerar la transición de nuestro modelo productivo hacia una economía más flexible y competitiva; la austeridad o consolidación fiscal, porque en el mundo en que vivimos solo merecen confianza las economías fiscalmente estables y solo en ellas cabe concebir un crecimiento sostenible; y la cohesión social, porque hay que repartir con la mayor equidad posible los costes de superación de la crisis y prevenir el riesgo de salir de ella agravando las diferencias sociales.

Señorías, durante el último año el Gobierno ha seguido el proceso de reformas que puso en marcha con la aprobación de la estrategia de economía sostenible a finales de 2009. Aunque han sido numerosas y diversas, voy a centrarme en tres ámbitos que son probablemente donde resultaron más necesarias: el sector financiero, el marco laboral y la mejora directa de la competitividad. Uno de los grandes desequilibrios heredados del anterior ciclo de crecimiento fue un sector financiero sobredimensionado que había crecido

al calor de la expansión excesiva del sector inmobiliario. Es verdad que en nuestro país habíamos seguido mejores prácticas bancarias y estábamos menos contaminados que otros por los productos tóxicos de la ingeniería financiera, pero el desplome del sector inmobiliario, provocado por la brusca restricción del crédito, tenía que acabar impactando en el propio sistema financiero. Había, pues, que redimensionarlo, reforzando su solidez y su solvencia, para que pudiera ser útil a las nuevas necesidades de financiación. La puesta en marcha del Fondo de reestructuración ordenada bancaria, el FROB, ya en 2009, y la nueva Ley de Cajas en 2010 han racionalizado el sector hasta el punto de reducir en casi dos tercios el número de entidades, de 45 a 18. En este periodo, las entidades financieras han saneado activos por un importe superior a los 90.000 millones de euros, equivalente al 9 por ciento del PIB, y se han recapitalizado por importe de 50.000 millones de euros, equivalente al 5 por ciento del PIB. Este proceso de consolidación se ha visto reforzado, por un lado, con un ejercicio de transparencia de las entidades a nivel individual tanto en el contexto de las pruebas de resistencia europeas, como en relación con su exposición a la construcción y promoción inmobiliaria y, por otro, con la puesta en marcha del Plan de reforzamiento de capital de las entidades.

El pasado mes de marzo, el Banco de España publicó las necesidades de capital para doce entidades, cifradas en algo más de 15.000 millones de euros. Disponen de plazo hasta el 30 de septiembre para cumplir con el objetivo de recapitalización. Se espera que solo unas pocas de ellas precisen de fondos públicos. Su concesión a través del FROB tendrá un carácter temporal, el que imponga el interés general, y se realizará en estrictas condiciones de mercado. La culminación de ese proceso de reestructuración deberá normalizar la concesión de crédito en nuestro país como consecuencia de la mejora de la eficiencia y solidez del conjunto de las entidades financieras.

La fuerte destrucción de empleo durante la crisis, muy superior a la observada en otros países de nuestro entorno con caídas similares en la actividad, puso en evidencia también, señorías, la necesidad de abordar reformas en el ámbito sociolaboral. Como se trata de reformas de calado que pretenden resolver problemas estructurales que han aquejado a nuestro mercado de trabajo a lo largo de todo el periodo democrático, el Gobierno ha hecho

el mayor esfuerzo para adaptarlas en el marco del diálogo social, pues este tiende a garantizar su equilibrio y su eficacia desde el primer día. Pero como también advertí, en su ausencia, en ausencia de acuerdo social, no podríamos dejar de hacer las reformas.

El pasado mes de septiembre, esta Cámara aprobó la reforma del mercado de trabajo. Con ella pretendimos sustituir los ajustes vía destrucción de empleo por ajustes vía modificación de condiciones salariales y de trabajo, apostar por la estabilidad y la formación en vez de por el uso indiscriminado de la contratación temporal, esclarecer las causas de despido, multiplicar las posibilidades de colocación dando entrada a las agencias privadas y a las empresas temporales, fomentar los contratos formativos y focalizar las ayudas a la contratación en los colectivos más golpeados por la destrucción de empleo derivada de la crisis. El 2 de febrero de este mismo año, el Gobierno firmó con las principales organizaciones sindicales y patronales el acuerdo social y económico. Además de pactar los principios y medidas que garantizarán la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones para las próximas décadas, se acordaron los contenidos fundamentales de la reforma de las políticas activas de empleo, así como ciertas medidas de choque para fomentar empleo. De estas últimas, destacaré que el programa Prepara ya ha beneficiado a 80.000 desempleados para su recualificación y reinserción profesional y que la reforma de la contratación a tiempo parcial ha llevado a que esta modalidad aumente su peso en la contratación total en 2 puntos porcentuales, al suponer entre los meses de marzo y mayo un 30 por ciento de los contratos firmados. Por su parte, la reforma de las políticas activas de empleo supone abandonar un sistema rígido y poco enfocado a las necesidades de los desempleados y optar por un sistema basado en itinerarios individuales y personalizados, un sistema que prioriza las necesidades de formación de los colectivos más afectados por la crisis económica —jóvenes y parados de larga duración—, y un sistema que mejora la coordinación de los servicios públicos de empleo regionales y que atiende a las necesidades del mercado laboral en cada zona geográfica. Tras la firma del acuerdo social y económico, los representantes de los sindicatos y de los empresarios abordaron la reforma de la negociación colectiva. Cuatro meses después, el proceso se interrumpió rodeado de las circunstancias que sus señorías conocen. El Gobierno cumplió con el compromiso de enviar la reforma a la Cámara. Acaba de ser convalidada por esta y ha iniciado su tramitación legislativa. Favorece la negociación de convenios de empresa, para que den respuesta

ajustada a sus necesidades particulares; incita a la renovación rápida de los convenios caducados, estableciendo mecanismos de mediación y arbitraje; refuerza las capacidades de solución de conflictos de las comisiones paritarias; dota de mayor flexibilidad a las empresas, al ajustar las cláusulas de descuelgue, la modificación de condiciones de trabajo y la movilidad, y ello sin menoscabar los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.

Señorías, el Gobierno viene abordando y abordará todas las reformas necesarias y desea llegar en ellas tan lejos como sea aconsejable para mejorar la competitividad, impulsar el crecimiento y el empleo en nuestro país. Todas las reformas necesarias, sí, pero no a costa de romper equilibrios sociales básicos de nuestro mercado de trabajo o de quebrar nuestro modelo social y constitucional. A costa de eso, no. (Aplausos.) El conjunto de las reformas laborales no podrá desplegar todo su potencial dinamizador mientras no se acelere la recuperación de la actividad económica, pero hay algunos datos que la Cámara debe conocer. Ya han ganado peso los expedientes de regulación de empleo de reducción de jornada, que han crecido un 157 por ciento, frente a los de extinción y suspensión, que se han reducido un 28 por ciento, y los contratos de formación y en prácticas firmados han crecido un 24 por ciento y un 17 por ciento, respectivamente.

Señorías, reforma del sector financiero, reforma del mercado de trabajo y, ahora, las demás que inciden directamente en nuestra competitividad. El periodo expansivo anterior a la crisis se caracterizó ante todo por un bajo crecimiento de la productividad y una pérdida de competitividad frente a los países de nuestro entorno. En los dos últimos años hemos dado ya algunos pasos alentadores: la moderación salarial junto a las ganancias de productividad han permitido recuperar un tercio de la competitividad-precio que habíamos perdido desde nuestro ingreso en el euro, y un tercio es un dato apreciable. Con todo, esta mejora de la competitividad no es suficiente, al tratarse de un elemento consustancial al futuro modelo de crecimiento. Por ello, estamos redoblando los esfuerzos en las políticas de empleabilidad, educación, innovación, internacionalización, simplificación administrativa y fomento a los emprendedores. La economía española necesita un entorno que facilite aún más, en todos sus aspectos, el desarrollo y consolidación de nuevos proyectos empresariales. Para ello se ha avanzado y seguiremos haciéndolo con medidas fiscales,

financieras y normativas, pensando en facilitar la actividad de pymes y trabajadores autónomos y fomentar y dar respuesta al espíritu de tantos emprendedores que hay en nuestro país y que no pueden, por limitaciones de financiación, llevar adelante sus proyectos.

En materia educativa hemos incrementado en 2011 partidas clave en lo que ha sido y es nuestra principal prioridad educativa, la reducción del abandono escolar, con una dotación de 145 millones de euros, un 13 por ciento más que en 2010. Aunque todavía no podemos apreciar el alcance pleno de estas medidas, los últimos datos de fracaso y de abandono escolar vuelven a ser positivos, situándose en los niveles mínimos de los últimos diez años.

Para la innovación, el hecho más relevante es la reciente aprobación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que dará nueva fuerza a la estrategia estatal de innovación, que ha movilizado más de 4.500 millones de euros en 2010 para apoyar la innovación empresarial, que es clave para la internacionalización de nuestras empresas. El impulso a la sociedad de la información ha visto el desarrollo del Plan Avanza 2, la garantía de acceso a Internet a la velocidad de un megabyte por segundo para todos los ciudadanos, lo que beneficiará a 350.000 hogares, y el inicio del proceso de asignación de la banda ancha móvil, que generará inversiones privadas de cerca de 25.000 millones de euros en los próximos cinco años. La puesta en marcha del nuevo Fondo de Internacionalización de la Empresa, el FIEM, y la conversión del ICEX en una entidad pública empresarial llevaba a cabo el pasado mes de mayo para hacerlo más flexible, cercano a las empresas y con mayor capacidad de obtener y gestionar recursos, reforzarán el apoyo a nuestro sector exportador. El pasado mes de diciembre acortamos el tiempo para crear una empresa, pasando de treinta días a veinticuatro horas. Favorecimos el crecimiento y la inversión empresarial al generalizar la libertad de amortización, al declarar exentas las operaciones de ampliación de capital, al mejorar el impuesto de sociedades para las empresas de reducida dimensión, al eliminar la obligatoriedad del pago del recurso cameral y al aprobar un nuevo paquete —el cuarto desde 2008— de reducción de cargas administrativas, que se estima generará un ahorro de 2.000 millones de euros al año; y un poco antes mejoramos la fiscalidad de las pymes de menor tamaño y de los autónomos que mantengan el nivel de empleo, medidas que han sido prorrogadas hasta el final del presente ejercicio.

También hemos continuado apoyando la modernización de sectores estratégicos para nuestro crecimiento. Se ha puesto en marcha el Plan integral de política industrial 2020 para mejorar la competitividad de nuestra industria y aumentar su peso en nuestro tejido productivo, un apoyo que está dando sus frutos en sectores clave como el automóvil, donde las ayudas al tejido industrial en un momento de crisis han permitido que no se haya cerrado ni una sola planta y que diversos fabricantes hayan anunciado nuevos modelos, lo cual garantizará el futuro del sector para la próxima década, un sector muy competitivo de nuestra economía española.

Hemos adoptado nuevas medidas para reconducir el déficit de tarifa eléctrica y hemos aprobado el Plan urgente de ahorro y eficiencia energética, que va a suponer un ahorro del 5 por ciento en nuestro consumo energético.

Se ha culminado la reforma de los servicios de control de la navegación y el tránsito aéreo, que permitirá una reducción del 15 por ciento en las tasas, especialmente beneficiosa para el turismo, y se ha desarrollado el marco normativo para dar paso a la participación privada en la gestión de AENA, estableciendo las concesiones de los aeropuertos de Madrid y Barcelona, cuya licitación es ya muy próxima.

Estamos reorientando el mercado de la vivienda fomentando el alquiler y la rehabilitación. En 2010 se aprobaron incentivos fiscales tanto en el IRPF como en el IVA para impulsar la rehabilitación, incentivos que han sido ampliados en abril y que reactivarán un empleo más estable en el sector de la construcción.

Señorías, paso ahora a revisar el segundo eje de la política económica frente a la crisis, el de la consolidación fiscal. El cumplimiento de la senda de consolidación fiscal que nos permita cumplir en 2013 con los objetivos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento es imprescindible para ganar confianza en nuestra economía y dotar de estabilidad al conjunto de la zona euro. Como saben, concluimos el ejercicio 2010 logrando el objetivo de déficit previsto para el conjunto de las administraciones públicas al situarlo una décima por debajo de lo previsto, en el 9,3 por ciento. Fue el Estado el que asumió la mayor parte del esfuerzo realizado, 3,7 puntos del PIB. La reducción de más de 19.000 millones de euros de déficit público, hasta el 9,2 por ciento del PIB, sobre la que algunos sembraron dudas de forma

prematura, no hubiese sido posible sin las medidas convalidadas en esta Cámara en mayo de 2010, medidas de ajuste que han supuesto sacrificios importantes para algunos colectivos a los que debo reconocer ese esfuerzo, como los empleados públicos. El objetivo de reducción de déficit público en 2011 hasta el 6 por ciento del PIB es muy exigente y, a diferencia de 2010, se trata de un esfuerzo más compartido entre el conjunto de las administraciones públicas. Para lograrlo es imprescindible, por tanto, el compromiso de todos y particularmente el de las comunidades autónomas, a las que el Gobierno solicita colaboración leal y un intenso ejercicio de responsabilidad fiscal. Los datos de ejecución presupuestaria disponibles señalan la rápida reducción del déficit de la Administración General del Estado, del 53 por ciento hasta el mes de abril, y el mantenimiento del superávit de la Seguridad Social, lo que muestra que el cumplimiento de este objetivo global es posible. A ello contribuirá sin duda la evolución positiva de los ingresos.

Hasta el mes de mayo de este año —ya datos de mayo— los ingresos totales ascienden a 75.362 millones de euros y registran un aumento del 5,9 por ciento, en términos homogéneos del 4,3 por ciento, superior por tanto al acumulado a finales de abril. Sin embargo, la información del primer trimestre en algunas comunidades autónomas indica la existencia de incertidumbres que nos recuerdan que el cumplimiento del objetivo requiere la aplicación estricta de la senda trazada para todas las administraciones públicas. Precisamente para garantizar la sostenibilidad fiscal en el medio plazo el Gobierno propondrá, en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera del próximo mes de julio, la aprobación de una regla de gasto a las comunidades autónomas similar a la que se va a aprobar en el Estado y en las corporaciones locales. El Gobierno remitirá esta última a la Cámara en las próximas semanas. Además, continuaremos trabajando conjuntamente para incrementar la calidad de la información presupuestaria disponible, un ámbito en el que hemos avanzado claramente en 2010 con la publicación de información homogénea de todas y cada una de las comunidades autónomas, con periodicidad trimestral. Por último, con la aprobación por parte del último Consejo de Ministros del límite de gasto no financiero y su remisión a esta Cámara, el Gobierno ha dado el primer paso en relación con la elaboración de los presupuestos para 2012. De nuevo habrá que tomar acciones decididas, pero se hará de manera selectiva, preservando el gasto social, lo que ha sido una seña de identidad de todo el proceso de consolidación fiscal.

Precisamente a la protección social, señorías, tercer gran eje de la acción del Gobierno, quiero referirme a continuación. La defensa del Estado de bienestar ha sido siempre preocupación y prioridad absoluta del Gobierno. Lo fue en los momentos en que la evolución económica era favorable, donde aprovechamos para ampliarlo, y lo es aún con mayor intensidad ahora, cuando las consecuencias de la crisis han afectado a muchos ciudadanos y de manera muy grave, y la necesidad de velar por la cohesión social es más acuciante. La fortaleza de nuestra política social se refleja en el presupuesto asignado en 2011. El Gobierno ha dedicado más de 180.000 millones de euros a políticas sociales. Esta cifra supone un 58 por ciento de los presupuestos totales y un aumento del 1,3 por ciento respecto a 2010. Si excluimos las prestaciones por desempleo, este año dedicaremos 50.000 millones de euros más a política social que en 2004. Con estos recursos hemos trabajado para preservar al máximo la protección social, desde los criterios de austeridad, eficacia, lealtad y cooperación con las demás administraciones.

La reforma del sistema de pensiones para adaptarlo al proceso de envejecimiento de nuestra población sitúa las previsiones a largo plazo de gasto en pensiones en relación con el PIB en una senda de sostenibilidad; sirve para que los trabajadores más jóvenes puedan confiar en el futuro, y refuerza la confianza de los inversores en la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas en el medio y largo plazo. La reforma permite además que se pueda mantener una política respecto de los colectivos más desfavorecidos. Es una política que ha llevado a una revalorización de las pensiones mínimas de un 27 por ciento en términos reales desde 2004; una política que en 2011, cuando las dificultades económicas nos han obligado a suspender, solo por este año, la revalorización general de las pensiones, nos ha permitido incrementar las pensiones mínimas y las no contributivas en un uno por ciento, beneficiando a más de 3 millones de pensionistas, el 34 por ciento del total de los mismos.

La sanidad, después de las pensiones, es la partida a la que dedicamos un mayor volumen de recursos: más de 70.000 millones de euros en este ejercicio. También es el servicio público que más valora la ciudadanía y, sin duda alguna, el derecho social que representa una mayor igualdad de oportunidades y la determinación de lo que es el Estado de bienestar.

Las medidas acordadas con las comunidades autónomas en 2010 dentro de los trabajos del Pacto por la sanidad muestran una voluntad compartida por todas las administraciones sanitarias de asegurar una financiación adecuada para mejorar la eficiencia y eficacia de las prestaciones sanitarias, sin menoscabar la calidad y equidad de un sistema que es referencia internacional. En este último año el Gobierno ha desarrollado los acuerdos en política de racionalización del gasto farmacéutico que han permitido que el gasto acumulado hasta abril de este año se haya reducido un 12 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

El Gobierno también ha continuado reforzando las políticas educativas, aquellas que están más relacionadas con la igualdad de oportunidades. Este curso hemos dedicado 1.530 millones de euros a becas, casi un 9 por ciento más que el curso anterior y el doble que en 2004. Cerca de 1.700.000 estudiantes en España reciben becas

o ayudas al estudio, 390.000 más que en 2004. Esta tendencia se mantendrá en el próximo curso, con un presupuesto que crece un 5 por ciento. También hemos seguido ampliando la educación infantil a través del programa Educa3. Este curso el número de niños que comienza su escolarización antes de los 3 años ha aumentado cerca de un 8 por ciento y la tasa de escolarización a esas edades ha alcanzado el 30 por ciento, el doble que en 2004.

Para facilitar la empleabilidad de los jóvenes, la reforma de la formación profesional se completará en las próximas semanas regulando nuevas vías para una orientación más temprana hacia la formación profesional: pasarelas flexibles entre formación profesional y otros niveles educativos, una oferta de formación más ajustada a la demanda de las empresas y el reconocimiento mutuo de los estudios superiores de formación profesional y los universitarios. Es la continuación de un esfuerzo mantenido desde 2004: el Gobierno ha quintuplicado los recursos que destina a la formación profesional hasta superar los 180 millones de euros y ha actualizado la oferta formativa y la información disponible. Gracias a todo ello estamos en máximos históricos en la matrícula de formación profesional —en máximos históricos— y aún lejos de los niveles medios de los países económicamente más fuertes de la Unión Europea: 570.000 alumnos, 35.000 más que en 2004, que con su título verán duplicadas sus posibilidades de encontrar empleo. La oferta incrementada de programas de cualificación profesional inicial se está mostrando como un instrumento

eficaz para integrar en la FP a jóvenes que abandonaron sus estudios durante el ciclo expansivo. En los dos últimos años los alumnos matriculados en estos programas han alcanzado los 80.000, y espero que el compromiso asumido por las grandes empresas y por la CEOE y la Cepyme para ofrecer 30.000 becas, preferentemente dirigidas a jóvenes sin formación

o cualificación, esté efectivamente en práctica en muy pocos días.

Señorías, el Gobierno sigue velando especialmente por la protección de los desempleados, sin duda alguna nuestro mayor problema social, el más grave, el que más inquietud genera y más dificultades produce a muchas familias. A pesar del aumento del paro de larga duración, la tasa de cobertura se sitúa en el 70 por ciento de los desempleados en nuestro país, diez puntos por encima de la que existía en 2004. En 2011 el salario mínimo aumentó un 1,3 por ciento, pero desde principios de 2004 acumula ya una subida del 17,5 por ciento en términos reales. Hemos proseguido, conforme a nuestros compromisos, con el desarrollo de la Ley de Dependencia, gracias al cual más de 700.000 personas reciben ya algún tipo de prestación. Además, el Sistema de Dependencia ha generado la creación de 250.000 empleos. Hemos seguido apoyando el acceso a la vivienda, tanto en propiedad, donde la construcción de vivienda en protección supone más de un tercio del total, como en alquiler, donde cerca de 300.000 jóvenes se han beneficiado ya de la renta básica de emancipación.

Por otra parte, el Gobierno es consciente de la coyuntura especialmente difícil a la que se enfrentan las familias que pierden su vivienda y siguen debiendo dinero al banco porque su valor no es suficiente para cubrir lo que resta de hipoteca. Por ello, en abril de 2010 aumentó la cantidad mínima de ingresos de las familias que no puede ser embargada, pero vamos a hacer un nuevo esfuerzo en este sentido. En las próximas semanas aprobaremos nuevas medidas de protección de las personas sujetas, por imposibilidad de atender sus compromisos, a procedimientos de ejecución hipotecaria, que serán compatibles con los imperativos de seguridad jurídica y de solvencia de las entidades prestatarias. (Prolongados aplausos.)

Señorías, los datos están ahí. A pesar de los ajustes extraordinarios que hemos realizado, los recursos para protección social que ofrece el Estado de bienestar son hoy un 60 por

ciento mayores que cuando llegamos al Gobierno en 2004. (Aplausos.) Las pensiones mínimas se han incrementado en más de un 50 por ciento; se ha duplicado el gasto en becas; el gasto público en sanidad per cápita ha pasado de 1.000 euros a más de 1.500; se ha puesto en marcha un sistema de dependencia del que se benefician más de 700.000 ciudadanos, y la protección por desempleo alcanza un gasto de 30.000 millones de euros, lo que supone una cobertura del 70 por ciento. Hay muchas personas en nuestro país que lo están pasando mal, lo sé muy bien, pero con este esfuerzo, con esta red de transferencias sociales —la más tupida y extensa de nuestra historia—, aliviarnos en parte esas situaciones y sobre todo preservamos sustancialmente la cohesión social de nuestro país. Creo, señorías, que al actuar así, con la voluntad de extender al máximo la cohesión social dentro de lo posible, el Gobierno interpreta la voluntad mayoritaria de la sociedad española, que es una sociedad solidaria y que valora el equilibrio y la estabilidad.

Este es el estado de las reformas, de la consolidación fiscal y de la protección social, lo que el Gobierno ha hecho en el último año en los tres ámbitos y algunas de las iniciativas que en cada uno de ellos va a adoptar en las próximas semanas.

En concreto, señorías, el Gobierno se propone culminar su proceso de reformas y ello demanda una triple tarea. En primer lugar, lograr la aprobación definitiva en las Cámaras de las leyes que están pendientes, de manera singular, por su importancia —aunque se han dado pasos significativos—, la ley de reforma de la Seguridad Social, pero también otras normas relevantes, como la reforma del sistema de pensiones, la integración del régimen especial agrario en el régimen general de la Seguridad Social, un amplio paquete de leyes modernizadoras de la justicia, la reordenación de las telecomunicaciones, el transporte por carretera, los sectores eléctrico y de hidrocarburos, el reconocimiento de nuevos derechos a la igualdad de trato, y un largo etcétera. En segundo lugar, desarrollar algunas de las ya aprobadas, como la de las políticas activas de empleo, en colaboración con comunidades autónomas y los interlocutores sociales, o la de la formación profesional, o la implantación efectiva de la prestación por cese de actividad de los autónomos, o la reforma de AENA, o el nuevo régimen del juego. Por último, vamos a completar el proceso de reformas con nuevas iniciativas que responden a compromisos ya asumidos y que, entre otras cosas, supondrán una nueva regulación del silencio administrativo para convertirlo en positivo en

un buen número de procedimientos, medidas de protección para los sometidos a ejecución hipotecaria, como antes referí, normas para incrementar la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario o nuevas medidas en favor de los emprendedores y para aliviar la morosidad que padecen especialmente pymes y autónomos ante las entidades locales. Es un programa de trabajo para el Gobierno y para las Cámaras, una tarea suficiente para los meses que nos quedan por delante.

Señorías, señor presidente, la inquietud y el malestar generado por la crisis ha provocado que desde algunos sectores sociales se dirija en los últimos tiempos una mirada exigente a nuestro sistema político, reclamando del mismo ejemplaridad y respuestas justas. Este sentimiento también forma parte del estado de la nación. La democracia, la democracia representativa, está asociada a las mayores cotas de libertad y bienestar colectivo que los seres humanos hayan conocido nunca. Nuestra historia reciente, la de los últimos treinta años, es un buen testimonio de ello, y esto es así precisamente por el carácter de régimen abierto, en esencia perfectible, del sistema democrático, permeable como ningún otro a las demandas y reivindicaciones de los ciudadanos. Si hay democracia, hay cambio, hay respuesta a los cambios políticos y sociales. (Aplausos.)

Desde que llegué al Gobierno he procurado promover mejoras democráticas y, con mayor o menor acierto, con mayor o menor colaboración —que muchas veces resulta imprescindible—, se han producido —creo— avances en este periodo en algunos ámbitos de relevancia. Desde luego ha sido así en materia de derechos cívicos y sociales, para reforzar la posición de los ciudadanos frente al poder y en la sociedad, para eliminar discriminaciones, para ampliar el espacio de la libertad individual y el respeto a la conciencia de cada uno. También hemos tratado de facilitar el control del poder en los medios de comunicación, reforzando la independencia de los públicos y garantizando el máximo respeto y pluralidad a los privados. Y, respondiendo a las demandas de las comunidades autónomas, hemos propiciado la culminación de la distribución territorial del poder, el reconocimiento de nuestra gran diversidad política y el respeto y apoyo a todas las lenguas del Estado. Avanzar en el desarrollo de los derechos de los ciudadanos es uno de los grandes elementos de legitimación material de las instituciones democráticas. Garantizar el funcionamiento adecuado de esas instituciones es también fundamental. Esto

explica el amplio número de iniciativas que ha impulsado el Gobierno en el ámbito de la justicia.

Asimismo, durante el último año el Gobierno ha mantenido su estrategia de lucha contra el terrorismo. Lo ha hecho sobre tres pilares: la muy eficaz actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, una muy fluida y consolidada colaboración internacional y la adopción de una reforma legal que persigue evitar cualquier posibilidad de burlar la exclusión de la vida institucional de aquellas organizaciones que no rechacen la violencia. Lo ha hecho en todos los casos, siempre, de acuerdo con la Constitución y las leyes y con las respectivas decisiones de los tribunales en aplicación de ambas, y así va a continuar siendo. En particular, el Gobierno va a velar por el respeto a todos los derechos fundamentales de los ciudadanos y de sus representantes en las instituciones democráticas; va a velar por el cumplimiento estricto de la ley en todos los ayuntamientos, y por supuesto por el respeto, el afecto y el reconocimiento a las víctimas del terrorismo. (Aplausos.) Para ello espera seguir contando con el apoyo de la mayor parte de las fuerzas de la Cámara, como, igualmente, para la aprobación de la ley de víctimas que se encuentra en tramitación ante la misma.

No quiero dejar de lamentar, señorías, la experiencia de la última renovación tardía del Tribunal Constitucional en el Senado y que ese retraso se pueda repetir en esta Cámara, un retraso ya excesivo, inadmisibile. También lamento que el debate político haya irrumpido en los últimos tiempos en la crítica a las resoluciones del Tribunal Constitucional. Espero que en los próximos días

o en pocas semanas seamos capaces de asumir nuestra responsabilidad y alcancemos un consenso suficiente para la renovación del Tribunal Constitucional.

Sí, señorías, naturalmente nuestra democracia es perfectible, debemos tratar de mejorarla día a día y debemos seguir haciéndolo con reformas normativas y de conductas democráticas, y nuestra responsabilidad es mayor en estos tiempos de incertidumbre y dificultad. Salvo expresiones minoritarias de intimidación y coacción, condenables y absolutamente inaceptables, lo que hemos visto en las últimas semanas son manifestaciones y demandas realizadas al amparo de derechos democráticos; forman parte de la fisiología y

no de la patología de nuestro modelo de convivencia, y reivindican en el fondo el valor de la política. (Aplausos.) Podemos discrepar —yo lo hago— con no pocas de las propuestas que se hacen en algunas de esas manifestaciones, pero deben ser objeto de respeto y son de interés para los gobernantes democráticos, y lo son precisamente porque tenemos la permanente obligación de dar respuesta a las inquietudes sociales con humildad, a las que se formulan a través de esos cauces y a las demás que expresan por otras vías los ciudadanos, y más, insisto, en estos tiempos en que la crisis arroja sobre nosotros tantos interrogantes.

CIERRE

Voy concluyendo, señorías. Lo haré con una reflexión final sobre el significado y la magnitud de la crisis y lo que supone de gran reto colectivo para todos. A estas alturas nadie puede dudar de que lo que estamos viviendo no es solo un cambio de ciclo económico. Es algo más que eso. Esta crisis tiene una manifestación diferente. En su dimensión internacional entraña un grave desafío para la posibilidad misma de una globalización ordenada y justa, de una globalización que no desapodere a las instituciones democráticas, a los parlamentos soberanos en representación de los ciudadanos, de la capacidad de respuesta y de responsabilidad ante sus compatriotas. En el ámbito territorial que más nos concierne, en Europa, la crisis está suponiendo un enorme reto para la gobernanza de la unión económica y monetaria, y en su dimensión nacional estos desafíos han concluido con uno adicional para nosotros, el cambio de modelo productivo.

Lo he dicho ya en diversas ocasiones: no podremos volver a crecer y a crear empleo del modo en que lo hicimos en el pasado. Tenemos que ser más competitivos, más innovadores, más flexibles y más eficientes como país, como administraciones públicas, como muchas empresas y también como trabajadores, que están soportando el peso mayor

de la crisis. Para eso tenemos que perseverar en el proceso de reformas, en la mejora de la eficiencia y en la austeridad.

Señorías, comprendo muy bien a tantos ciudadanos en su impaciencia por ver el final del túnel. La comprendo porque siento esa impaciencia todos y cada uno de los días, pero esa impaciencia no me ha llevado nunca a dudar del rumbo elegido, con todas las dificultades que ha comportado. La superación de esta crisis no depende solo de nosotros, pero estamos haciendo lo que depende de nosotros. Así lo creo, aunque la tarea aún no arroje al día de hoy los resultados que deseamos. Tampoco la impaciencia me ha llevado a dudar en ningún momento de nuestra capacidad como país, y nadie debería hacerlo. Hemos superado en el pasado otros retos colectivos de una magnitud semejante y contamos con fortalezas indiscutibles. La renta per cápita de España se sitúa en torno a los 25.000 euros y se mantiene por encima del promedio europeo. A pesar de la crisis económica, de la grave crisis económica, la renta disponible es un 17 por ciento superior a la que había en 2003, 100.000 millones de euros. Disponemos ya de una de las mejores redes de infraestructuras del mundo. Algunas de nuestras empresas lideran internacionalmente diversos sectores. Nuestra energía exportadora crece cada día. Hemos avanzado claramente en la investigación y en la innovación. En el ámbito de las tecnologías de la información y de la comunicación, las empresas españolas son líderes en Europa en la utilización de banda ancha. Comenzamos a reducir nuestros déficits educativos, nuestros graves déficits educativos, y además disponemos de un patrimonio y una riqueza sin comparación en nuestra capacidad y creatividad cultural. Disfrutamos de un nivel de servicios públicos muy estimable y hemos logrado un considerable desarrollo de la política social y del Estado de bienestar que debemos proteger, que todos debemos contribuir a proteger. Es decir, las reformas no caen en barbecho, operan sobre estas fortalezas, las activan al máximo y aseguran que nuestro país puede dar un salto hacia delante en competitividad y recuperar el crecimiento, el empleo y las cotas de bienestar. Pero necesitamos seguir haciendo un gran esfuerzo colectivo, con plena conciencia de que está en juego nuestro bienestar para las próximas décadas y que está en juego desmentir la afirmación de que vamos a tener una

generación perdida. Mi opinión es que no vamos a perder una generación, la generación de los jóvenes que tienen una alta formación en nuestro país, pero ello va a exigir un gran esfuerzo colectivo, un gran sentido de la responsabilidad y una gran colaboración entre todos.

España va a superar una prueba dura en un contexto europeo internacional muy complicado, y hay que llegar hasta el final; sabremos hacerlo. Este no es un esfuerzo ciego al servicio de una ortodoxia económica o impuesto desde fuera, yo no lo concibo así. Si este esfuerzo tiene sentido, y lo tiene plenamente, es para poder renovar, en el contexto, eso sí, más exigente en el que ahora nos toca vivir, nuestras aspiraciones de una sociedad más equitativa, capaz de extender el bienestar y de dispensar oportunidades a todos. Sé muy bien que las reformas, los ajustes y los cambios que se reclaman a los países y a sus ciudadanos han de tener una contrapartida de esperanza para nuestros pueblos, de lo contrario corremos el riesgo de la desafección hacia las instituciones, bien sean europeas o de nuestro país, que han de proveer de bienestar o al menos de un horizonte claro de ese bienestar. De ahí nuestra constante preocupación por velar por la cohesión social, por propiciar un reparto más equitativo y solidario de los costes de la crisis. De ahí también nuestra constante voluntad de seguir promoviendo una y otra vez el diálogo con los grupos políticos, con las administraciones y con los agentes sociales, empresarios y sindicatos, a quienes quiero agradecer su sentido del diálogo y la responsabilidad que están demostrando. El esfuerzo colectivo y la colaboración institucional no han tenido nunca en España más sentido que ahora, y las urgencias políticas no deberían llevar a nadie a desdeñarlo porque seguirá teniendo sentido después de las próximas elecciones generales, gobierne quien gobierne entonces. Todos deberemos rendir cuentas de nuestra actitud, y en este sentido, sin duda alguna, en primer lugar el Gobierno y su presidente. Pero la colaboración no significa renunciar a las alternativas, aunque sí requiere concretarlas para que la posibilidad de un diálogo mínimamente constructivo sea al menos verosímil. Por ello, con la máxima franqueza y disponibilidad les vuelvo a ofrecer y a pedir esa colaboración, ese esfuerzo colectivo para que salgamos definitivamente adelante.

Señor presidente, concluyo. Como saben, este es mi noveno debate sobre el estado de la Nación. He celebrado tres debates como líder de la oposición y seis como presidente del

Gobierno. Es verdad que en estos años hemos tenido intensos debates, a veces acalorados, seguramente en algún momento exagerados. Hemos debatido sobre la guerra y la paz, sobre la discriminación y la solidaridad, sobre cómo terminar antes con la violencia de ETA. Lo hemos hecho en periodos de prosperidad y también en esta época de recesión y grave preocupación social, pero siempre hemos preservado la mayor riqueza que tenemos, la convivencia en paz y en libertad. De ahí que mi actitud siempre que he subido a hacer un debate sobre el estado de la Nación haya sido de respeto. De respeto, en primer lugar, a los ciudadanos, a quienes nos debemos; de respeto a esta institución, a la Cámara que encarna la soberanía popular; de respeto a todos los grupos y a sus señorías. Ese respeto es aún más profundo, para mí, a mi país, a España, sobre la que expreso mi más absoluta confianza en su futuro, y deseo expresar mi agradecimiento a todos los grupos políticos que, con crítica o reproches, vienen —y lo han hecho en unos momentos más y en otros menos— colaborando con el Gobierno. Mi respeto a todos los grupos y mi gratitud a aquellos que han colaborado. Y al Grupo Socialista, mi más profunda gratitud por su lealtad, por su compromiso y por su responsabilidad, el sentido de la responsabilidad que se espera de todos nosotros hoy, mañana y todos los días del futuro.

Gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

En la sesión de la tarde tomarán la palabra los grupos Popular, Catalán (Convergència i Unió), Vasco, PNV, Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y en la sesión de mañana lo harán el Grupo Mixto y el Grupo Socialista.

Hasta las cuatro de la tarde, se suspende la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.